



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad De Ciencias Políticas Y Sociales

**LA CÁMARA NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE DE
CARGA Y LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES
COMO GRUPOS DE PRESIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES
ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS EN EL CONFLICTO
CAMIONERO DE 2009-2011**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA CON
E S P E C I A L I D A D E N
C I E N C I A S P O L I T I C A S
P R E S E N T A
PEDRO HORACIO AGUILAR DÍAZ

ASESOR. MTRO. VALERIANO RAMIREZ MEDINA

MÉXICO, D.F. SEPTIEMBRE DE 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis está dedicada a:

Mis padres

Pedro Aguilar Cordero
Olga Díaz Poblano

Mis hermanas

Lilia Sonia, Gladis, Israel, Sergio Aguilar Díaz (QEPD)

A mi esposa

Jerónima Robles González

A mis hijos

Marleni, Yoshua, Olga, Pedro Aguilar Robles

A los profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México:

Carmen Sáez Pueyo, Federico Reyes Heróles, Jacqueline Peschard, a Rafael Tovar y de Teresa del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

A Jorge Ruiz Dueñas, René Avilés Fabila, David Gutiérrez Fuentes, Julio Sandoval Barragán, Jairo Calixto Albarrán, Mauricio Ortega Camberos.

A los pueblos indígenas

En particular al pueblo maya, mixteca, zapoteca, afromexicanos, cora, wirrarika y a todo el pueblo de México.

INDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1	
HIPÓTESIS	16
¿QUIENES SON LOS TRANSPORTISTAS?	17
DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES A LOS GRUPOS DE PRESIÓN	21
PÉRDIDAS DE TRABAJO VERSUS COMPETENCIA INJUSTA	23
CAMIONEROS Y NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES	24
CONFLICTOS CAMIONEROS EN LAS FRONTERAS GLOBALES	25
EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y EL CONFLICTO CAMIONERO EN M	28
LOS GRUPOS DE PRESIÓN Y SU INFLUENCIA EN LA POLÍTICA DEL ESTADO MEXICANO Y EN LAS RELACIONES MÉXICO ESTADOS UNIDOS	34
POR QUÉ TANTO BRINCO ESTANDO LA CARRETERA TAN PAREJA	37
LOS EMPRESARIOS MEXICANOS ANTE LOS GRUPOS DE PRESIÓN ESTADOUNIDENSES	37
POSTURA DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA CÁMARA DE SENADORES QUE EVALUA LOS IMPACTOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	40
RESULTADOS A LA PRESIÓN EJERCIDA POR LA CANACAR Y LA CONCAMIN ANTE LA ACCIÓN AMERICANA DE PROHIBIR LA CIRCULACIÓN DE CAMIONES MEXICANOS EN CARRETERAS NORTEAMERICANAS	40
REACCIONES DE LA CÁMARA DE COMERCIO AMERICANA EN MÉXICO	41
EL GRUPO DE PRESIÓN DE LOS TRANSPORTISTAS ESTADOUNIDENSES	42
GLOSARIO	43
SISTEMA, SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNOS, REGIMEN POLÍTICO	44
CULTURA POLÍTICA, EL GOBIERNO Y EL SISTEMA DE GRUPO DE PRESIÓN	45
TEORÍA DE GRUPOS Y ORGANIZACIONES	46
ASOCIACIÓN	47
ESTADO Y ASOCIACIÓN POLÍTICA	47
¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LAS ASOCIACIONES?	47

¿POR QUÉ LAS PERSONAS EN GRUPOS SE PUEDEN ORGANIZAR SOBRE UNA ACCIÓN COMÚN?	48
ORGANIZACIÓN Y POLÍTICA	49
POLÍTICA	50
¿QUÉ ES UNA ORGANIZACIÓN?	50
AGREGACIÓN DE INTERESES	51
ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN	53
GRUPOS DE PRESIÓN	53
ORIGENES HISTÓRICOS DE LOS TÉRMINOS GRUPO DE INTERÉS Y GRUPO DE PRESIÓN	54
GRUPOS DE PRESIÓN Y GRUPOS DE INTERÉS CARACTERÍSTICAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGICAS	58
TÉCNICAS DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN	62
CABILDEO	64
LOBBY	65
LOBBY Y GRUPO DE PRESION	65
LOBBY, CABILDEO Y GRUPO DE PRESIÓN	66
PODER EJECUTIVO, CÁMARAS LEGISLATIVAS Y CABILDEO	67
CABILDEO, CABILDEO JUDICIAL Y CABILDEO LEGISLATIVO	67
VIAS FORMALES E INFORMALES	68
MEDIOS FORMALES E INFORMALES DE EJERCER INFLUENCIA DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN	69
LA CRISIS DE BP	69
ESTADO	71
EL ESTADO Y LOS GRUPO	72
¿POR QUÉ LOS GRANDES GRUPOS NO CONSIGUEN SUS OBJETIVOS?73	
PODER	74

CAPÍTULO 2

AUMENTO DE ARANCELES: REPRESALIA MEXICA	76
MEDIDAS “ESPEJO” Y EL GOBIERNO MEXICANO	78
RECURSOS DE LOS GRUPOS PARA EJERCER PRESIÓN	78
ORGANIZACIÓN Y MÉDIOS DE COMUNICACIÓN	82
CANALES FORMALES DE ACCESO	83
SUPUESTA FALTA DE INTERÉS	84
RESOLUCIÓN AL CLONFLICTO	85
BALANCE SOBRE EL TRATADO DEL LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE	88

CAPÍTULO 3

CABILDEO MEXICANO EN LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE LA REFORMA MIGRATORIA	94
REDES CIUDADANAS EN LAS RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	94
TRÁFICO DE ARMAS ESTADOS UNIDOS-MÉXICO	98
GRUPOS DE PRESIÓN Y EL AGRO	101
ACUERDOS	102
EL AMBIENTE QUE RODEA AL PRESIDENTE BARACK OBAMA	103
PROPUESTA	109
HACER ACUERDOS SOCIALMENTE VIABLES	111
NUEVOS RETOS	111
CONCLUSIONES	113
QUÉ LES QUEDA A LOS MIGRANTES	116
CONSIDERACIONES FINALES	120
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

En todo el mundo, la masa del comercio entre naciones se ha visto incrementada debido a diversos factores políticos, sociales, económicos y culturales.

Entre los factores económicos podemos observar que diversas naciones del mundo han firmado acuerdos de libre comercio en los continentes americano, africano, europeo, asiático.

En ese mismo tenor, las economías nacionales han tendido a crecer y a eliminar las barreras comerciales que existían hasta hace poco, proceso que ha abierto aun más los mercados internacionales. Este fenómeno ha estado acompañado con crecimiento poblacional y migración.

Debido al incremento del comercio internacional han surgido diferentes conflictivas alrededor del mundo. Rosalba Linares, geógrafo, Ph. D. en Geografía, aborda el tema y nos explica que estos conflictos surgidos entre los camioneros que transportan carga internacional hacia otro país, no es privativa de la relación entre México y los Estados Unidos, sino que se reproduce con características muy parecidas en Venezuela y Colombia, y en prácticamente todo el mundo.

El hecho de que la geografía nos ubica al lado de la mayor potencia mundial hasta este momento, repercute en todos los aspectos de la relación.

La inmediata cercanía de los Estados Unidos de América con México obliga a mirar las innumerables influencias que ambas naciones ejercen de forma mutua.

Diversos autores, como es el caso de Samuel Huntington, quien fundamenta la discriminación, y Friedrich Katz, biógrafo de Francisco Villa, por mencionar a dos, señalan, evidencian y subrayan las diferencias entre los dos pueblos pero soslayan el proceso histórico por el cual prácticamente toda acción que tenga que ver con la tecnología proviene de los Estados Unidos.

Pensemos por ejemplo, al abordar un autobús colectivo se recurre a marcas en su mayoría de los Estados Unidos.

Toda la maquinaria desde el encendedor hasta el avión de propulsión a chorro que nos rodean en nuestro acontecer diario proviene de Estados Unidos de América, país donde predomina la lengua inglesa.

Todos estos procesos ocurren aún cuando la lengua que hablemos sea el Tseltal, que es una lengua local de la región maya, en la península de Yucatán.

Así entonces a pesar de sus grandes diferencias, los destinos de México y los Estados Unidos de América están entretnejidos en el acontecer histórico.

De ahí el necesario estudio que debe prodigarse a las relaciones México-Estados Unidos de América.

Esto no significa que debe perderse de vista las relaciones con América Latina. Todo lo contrario.

La resultante del presente estudio bien puede servir de propuesta para acercarse a las relaciones México-América Latina, o bien el experto debe aportar un enfoque independiente o interdependiente.

Los subtemas son innumerables y cada día surgen nuevos por los continuos aportes demográficos que traen nueva temática.

Hay quienes me han solicitado enfocar el trabajo hacia la frontera norte cuya condición es materia de estudio e interés. Sin embargo esa no es mi primera elección.

Las relaciones México-Estados Unidos son mucho más amplias sin negar el valor de estudio de la frontera norte.

En los años de la década de 1980 oí decir a Jorge Bustamante, otrora Director del Colegio de la Frontera Norte, que al preguntarle a un habitante de esa región, cómo vivían las repetidas desavenencias políticas entre México y los Estados Unidos de América.

El señor a quien se le hizo la pregunta, respondió que no se daban cuenta de tal conflictiva la que acontecía sólo entre la Ciudad de México y la ciudad de Washington, Distrito de Columbia, en los Estados Unidos.

Queriendo decir con esto que no había relación entre los habitantes de la zona fronteriza con lo que se discutía en la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Presidencia de la República de México y los pasillos y oficinas de la Casa Oval en la ciudad capital de los Estados Unidos de América.

Lo que el autor se pregunta es ¿cuál es el proceso político y legislativo en ambos países para llegar a expedir leyes, acuerdos y en el caso del poder ejecutivo, la facultad de emitir decretos que tienen que ver con la relación entre México y los Estados Unidos de América?

¿Cómo influyen los grupos económicos o políticos en la relación México-Estados Unidos?

¿Se pueden convencer al pueblo y al gobierno de los Estados Unidos de América a aceptar como conciudadanos a los millones de emigrados que construyen la nación a contracorriente de las cíclicas crisis del capitalismo de los dos últimos siglos de la era pasada y lo que va del presente?

Estas y otras preguntas que se plantearan más adelante pretenderán ser respuestas sin desear ser exhaustivo pues el material es voluminoso.

Lo interesante del tema en lo académico es el proceso de la toma de decisiones en el proceso gubernativo de México y los Estados Unidos de América.

En cuanto a las organizaciones, para el autor es importante dilucidar para qué y cómo se organizan los hombres.

Es naturaleza de la humanidad unirse con sus semejantes y con los que considera diferentes en diversas relaciones de interdependencia y construir entes urbanas como las megalópolis y entes morales como es el Estado del post milenio que lejos de debilitarse como acusan a Paquistán y a México, ha demostrado una extraordinaria capacidad de administrar extensas regiones en donde conviven costumbres diversas, credos, prácticas jurídicas y políticas distintas.

Pues a excepción de Somalia, país en el que diferentes generales rigen la tierra (espacio geográfico aislado), todos los estados contemporáneos han demostrado una resistencia admirable a los fenómenos sociales y políticos de crisis económica, delincuencia y terrorismo ultra violento.

Así pues partimos del hecho de que el Estado contemporáneo está firme pese a los aparentes invencibles retos del hambre, educación, servicios, trabajo, protección del medio ambiente, justicia social y paz.

Por contraste la mayoría de los movimientos sociales violentos se han estrellado contra las paredes de la historia.

Hoy día, a pesar de los numerosos retos, existe de nueva cuenta, la oportunidad de que surja una acción colectiva viable para conseguir los diferentes proyectos de nación que conviven en México.

Se tiene claro el qué, no el cómo, y aún así, esa meta inmaterial de tranquilidad social subyuga a toda persona que tiene derecho a las más amplias facultades de libertad, creación y desarrollo.

Un terrorista ultra violento, no deja de ser un pesimista muy mal informado de las facultades que tiene para reconstruir su entorno y vivir en conformidad a su legítimo interés.

¿Qué entiendo por relaciones México-Estados Unidos?

Es toda aquella interrelación que surge del actual ambiente político, social, económico, jurídico, laboral, comercial entre los dos países, pero que no se circunscribe a las relaciones jurídicas, ya que precisamente las acciones ilegales como el tráfico de personas, drogas y armas causan efectos socioeconómicos de interés nacional.

Ahora bien, este trabajo si bien no es sobre los chicanos, el tema no está excluido, si estos grupos intervienen en acciones colectivas para apoyar la promulgación de leyes tendientes a legalizar a los millones de trabajadores que laboran en Estados Unidos al margen de la ley, o cualquier otra que modifique la relación entre los dos países.

Relaciones México-Estados Unidos

Estos asuntos políticos tienen relevancia actual. Así en México, Distrito Federal el día martes 27 de enero del año 2009 D.C. en el periódico Reforma, sección Nacional página tres, se publicó una declaración del Embajador Arturo Sarukhán del gobierno del Presidente Felipe Calderón de los Estados Unidos Mexicanos.

El diplomático declaró en cuanto al tema migratorio en las cámaras legislativas de los Estados Unidos de América que “Las coaliciones que se habían articulado en torno a la reforma integral en 2006 y 2007 tendrán que reconstruirse y esto no ocurre de manera fácil, requiere de un trabajo político”.

Ese “trabajo político” a que hace referencia el en ese entonces embajador mexicano Arturo Sarukhán en cuanto a reconstruir las coaliciones para

conseguir la promulgación de una ley favorable a los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos de América, está pendiente.

Este trabajo pendiente es el reto que deberán superar el gobierno y el pueblo de México si quieren mejorar sus relaciones con los Estados Unidos de América.

El liderazgo de la Presidencia de la República puede clave para guiar con rumbo definido a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a los círculos académicos que conduzcan investigaciones sobre las relaciones binacionales México-Estados Unidos de América.

Por otro lado, la sociedad puede hacer aportaciones para incidir en la relación entre estas naciones.

La presente aportación consiste en proporcionar algunos principios básicos de análisis sobre la toma de decisiones en las relaciones de ambos países y proponer en forma de enumeración algunos temas que requieren pronto estudio, decisión y solución.

EU Y EUA

Para efectos de esta tesis, para efectos prácticos nos referiremos de forma indistinta a los habitantes de los Estados Unidos de América como americanos, norteamericanos y estadounidenses, exceptuando a los canadienses a quienes sólo nombraremos como tales, lo mismo aplica para los mexicanos.

En cuanto al país de Estados Unidos de América nos referiremos como los Estados Unidos y EU, también de forma indistinta.

directo a las fuentes.

Autocrítica:

La herramienta de análisis crítico es buena, pero es importante fortalecer la parte teórica.

El tema que abordaremos en esta investigación será el medio para elaborar una tesis y optar por la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El interés del autor de esta tesis es obtener la titulación por la carrera mencionada. Así mismo mi interés también es académico y tiene relación con

el estudio del proceso de toma de decisiones en las políticas públicas del Estado mexicano con respecto a las relaciones entre México y los Estados Unidos de América.

Las relaciones entre México y los Estados Unidos de América están contenidas en un amplio rango y se expresan en los campos comerciales, políticos y sociales. Se encuentran en una conflictiva que va desde un intercambio comercial asimétrico, pues compramos más de lo que vendemos. Así como en otros ámbitos existe tráfico ilegal de emigrantes hacia el país del norte que conlleva graves violaciones a los derechos humanos, y también confluye el fenómeno de tráfico de armas que provienen del norte hacia nuestro país.

En el caso de esta tesis, el comercio internacional entre México y los Estados Unidos de América ha generado conflictos con los transportistas de carga. Algunos representantes de los camioneros han intervenido activamente para lograr que el gobierno mexicano interceda y este es el tema central de la tesis.

Los temas que se tratarían son soberanía, Cámara de Representantes y Senado de los Estados Unidos de América, Poder Ejecutivo de EU^{*}, grupos sociales, cámaras de empresarios mexicanos y norteamericanos que influyen en la toma de decisiones, cámaras legislativas de México, Poder Ejecutivo mexicano en particular la Presidencia de la República, grupos de interés y grupos de presión, algunos artículos de leyes que rigen las relaciones internacionales.

OBJETIVOS

¿Qué me interesa saber de la Cámara Nacional de Autotransporte y la CONCAMÍN como grupos de presión?

Saber como influyen y que mecanismos formales e informales ejercen en la toma de decisiones de ambos países.

Observar el comportamiento de las relaciones entre México y Estados Unidos y cuales son los temas más relevantes en la época contemporánea.

^{*} EU se refiere a Estados Unidos y Estados Unidos de América, como sinónimos.

Conocer el ámbito legal de los dos países que permiten o que prohíben el tráfico de personas, mercancías, armas y drogas.

Estudiar la mecánica en que los grupos de interés o de presión influyen en las políticas de ambos países.

Identificar a los grupos de interés o de presión que más influyen con respecto al autotransporte en la actualidad en ambos países.

Comparar el proceso de toma de decisiones entre el poder legislativo y el poder ejecutivo de ambos países con respecto a las decisiones que se toman en los días en que se llevó a cabo este conflicto camionero, siendo visibles el congreso norteamericano y el Presidente Barack Hussein Obama, así como la cámara de diputados y el Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Ponderar los fenómenos de difícil solución como son el comercio, tráfico de humanos, el de drogas y armas.

Contribuir con una visión práctica en la que los estudiosos jurídico, político y de relaciones internacionales puedan adquirir una visión panorámica de los recursos más directos para influir en la toma de decisiones que nos haga transitar hacia una relación más justa o por contraposición, menos letal, pues el tráfico mencionado arroja una cuota de sangre de las más altas en los tiempos que corren.

GRADO DE INNOVACIÓN PREVISTO

¿Qué tan original es mi tema?

El tema de hecho no es tan original como pareciera serlo. Diversos estudiosos han abordado el tema de teoría de grupos, grupos de presión, grupos de interés, elites, teoría del Estado, relaciones entre Estados Unidos y México.

De lo que me he dado cuenta es que es más bien un tema “olvidado” o bien sobre el que se ha estudiado con negligencia en los últimos años en ambos países aunque en México es todavía más notorio el descuido de estos temas.

Consideremos la visión de ambos países en que son considerados como vecinos distantes, desconocidos y de hecho hostiles unos con otros en mayor o menor grado en diferentes momentos.

Se percibe que los primeros en no olvidar que los Estados Unidos arrebataron la mitad del territorio nacional son los norteamericanos, por lo que miran con gran desconfianza a los mexicanos y esto no sólo ocurre con el hombre de la calle, sino con los legisladores y hasta de intelectuales como es el caso de Samuel Huntington, quien anuncia un choque de civilizaciones. Asimismo presenciamos el surgimiento de grupos armados en el otro lado que detienen a los emigrantes ilegales y los entregan a las autoridades fronterizas o en el peor de los casos son vejados y asesinados.

¿Por qué considero que va a ser innovadora mi propuesta?

Lo considero así porque pretendo desarrollar propuestas a manera de herramientas para influir en el proceso de toma de decisiones.

METODO

Se va a utilizar una combinación de métodos.

Se utilizará el método comparativo. La toma de decisiones y las legislaciones si bien son parecidas no son idénticas, así que se pretende comparar algunos aspectos de las leyes y la forma de aplicación en ambos lados de la frontera en materia jurídica, comercial, y de derechos humanos, se compararan las diferentes políticas económicas y sociales que aplican ambas naciones que tienen efectos evidentes para el autor.

Se utilizará el método sociológico en los apartados que expliquen por qué los humanos se organizan en grupos y para qué.

Se utilizará el método hermenéutico en aquellas partes que conlleve a interpretar las leyes de la Constitución de México que rigen las relaciones con otros países y si fuera el caso, se interpretarán las leyes norteamericanas a que tengamos acceso y que sean de temática política, jurídica, de derechos humanos y comercial.

Se utilizará el método dialéctico pues la lucha de intereses tiene como consecuencia una síntesis que es el actuar de ambos países.

Se utilizará también el método empírico en lo concerniente a comprobar documentalmente si la tesis se corroboró con hechos externos. Los datos provendrán de lo publicado en la prensa nacional.

Se utilizará también el método histórico pero sólo escuetamente pues en la condición actual no tengo acceso a las fuentes que me permitan profundizar en las relaciones México estadounidenses en los últimos treinta años.

Finalmente se utilizará el método analítico toda vez que el autor pretende explicar la dinámica que presenciamos en la actual coyuntura de crisis capitalista en la que una economía como la de Estados Unidos interrelaciona con una economía capitalista dependiente como es la de México.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Esta es una investigación de tipo política pues contempla la consecución de objetivos políticos, pero también sociológicos y económicos, toda vez que un grupo recurre a acciones políticas para acceder a objetivos económicos como es la reducción de un arancel de importación o deducciones en el pago de impuestos. También es una investigación jurídica en lo concerniente a conceptos tales como soberanía, estado, relaciones internacionales.

EPÍGRAFE

“Claramente entonces los grupos con mayor número de miembros generalmente rendirán con menos eficiencia que los grupos con un número de miembros mas reducido.”

Mancur Olson en La lógica de la acción colectiva.

ACRÓNIMOS

De igual modo utilizaremos el acrónimo TLC, y TLCAN, como sinónimos del Tratado de Libre Comercio y Tratado de Libre Comercio para América del Norte. En ocasiones encontraremos el acrónimo TLC-NAFTA, o viceversa en el que se hace mención al tratado mencionado y a sus siglas en inglés que corresponden a North America Free Trade Agreement.

Originalidad:

La suma de elementos de análisis clásicos, los teóricos y los contemporáneos tendrán como efecto un producto original.

Viabilidad:

Existe un 80% de viabilidad positiva, el faltante se debe al poco acceso

CAPÍTULO 1

HIPÓTESIS

El supuesto es que los grupos de presión en México, como lo son la CANACAR y la CONCAMIN, utilizan mecanismos a través de los cuales influyen en el Poder Ejecutivo, en el proceso de toma de decisiones, de tal modo que pueden lograr que se adopten medidas que favorecen su interés, así como que esta medida provoca respuestas en el otro lado de la frontera.

Lo anterior significa, una contraposición a las posiciones acrílicas que México se pliega pasivamente a lo que se decide en los Estados Unidos. En México se pueden adoptar contramedidas que neutralicen las decisiones norteamericanas o bien que obliguen a ambos a conciliar posiciones. Por lo menos esto fue lo que ocurrió en ese entonces.

Esta tesis no trata sobre los grupos empresariales como la propia CANACAR ni la CONCAMIN. Existe una amplia bibliografía que trata sobre el tema de los empresarios mexicanos.

Quizá lo que valga mencionar es que la economía mexicana es una economía dependiente de los grandes procesos económicos globales. El tema de la dependencia económica también se encuentra fuera de esta tesis.

Así mismo esta tesis no tratará en particular a los grupos norteamericanos que intervinieron para que el gobierno del presidente Barack Obama de los Estados Unidos de América, en conjunto con el senado norteamericano, obtuvieran que el congreso de aquel país prohibiera el acceso de autotransportes mexicanos a carreteras de esa nación.

Lo anterior acontece en un escenario económico de integración del comercio entre México, los Estados Unidos de América y Canadá en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que como veremos más adelante, produce efectos sociales y políticos.

Al respecto dos estudiosos mexicanos del Departamento de Estudios Económicos de El Colegio de la Frontera Norte afirman que:

“Un aspecto de la integración comercial entre México y Estados Unidos que figura entre los problemas pendientes se relaciona con la agenda de temas comerciales planteada en el capítulo XII del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Dicho

capítulo se refiere al comercio transfronterizo de servicios, uno de cuyos puntos más importantes es el transporte de carga”¹.

¿QUIENES SON LOS TRANSPORTISTAS?

Pasamos ahora a identificar a los miembros de la CANACAR, utilizando el trabajo de Rosalba Linares. Aun cuando la autora lo particulariza a la relación Venezuela-Colombia, bien puede utilizarse en el caso mexicano para generalizar a las personas y agrupaciones que conforman a los prestadores del servicio de autotransporte:

“Transportistas, asociaciones y empresarios hacen un esfuerzo común para tratar la situación a varias escalas. Ellos son grupos sociales marginados, conformados por una extraña combinación de conductores, dueños-operadores y grupos de pequeño-medianos empresarios con un conjunto de metas comunes, a pesar que cada grupo tiene su propio interés particular. Los dueños-operadores y las asociaciones de empresarios hacen esfuerzos a escala nacional y supranacional en la búsqueda de salidas al conflicto, al mismo tiempo que intentan influenciar en la política doméstica e internacional de transporte a definir por el gobierno...”²

Los investigadores mexicanos mencionados lo externan en términos similares. En el caso concreto de México, un director y un investigador del Colegio de la Frontera Norte afirman que:

“El autotransporte de carga en México es un sector segmentado que define diversas estructuras de mercado. Por una parte, se trata de una industria atomizada en el segmento del servicio de transporte que cubre distancias cortas, en el que conviven pequeñas empresas con un número reducido de unidades con choferes-empresas, es decir, operadores que manejan su propio camión. Por otro lado, en la parte superior de la pirámide hay un número limitado de grandes empresas propietarias de una mayor cantidad de unidades de transporte, a menudo orientadas a la prestación de servicios de transporte especializado con unidades de diseño especial para el efecto...”³

Ahora bien, en esta tesis no haremos mención particular de cada segmento, como lo mencionan Jorge Eduardo Mendoza Cota y Eliseo Díaz, en el estudio mencionado, sino que nos concentraremos en la CANACAR y la CONCAMIN

¹ MENDOZA COTA, Jorge Eduardo y DÍAZ, Eliseo, *Obstáculos al comercio en el TLCAN: el caso del transporte de carga*, Comercio Exterior, vol. 53. núm. 12, Diciembre de 2003, p. 1112.

² LINARES, Rosalba, *Actores sociales y nuevos movimientos: Conflictos en el Transporte de carga internacional*, Táchira, Venezuela, Geoenseñanza, vol.8-2003 (1) p. 68.

³ MENDOZA COTA, Jorge Eduardo y DÍAZ, Eliseo, óp. cit., p. 1117.

como grupos de presión, los cuales son visibles a través de sus dirigentes cuando hacen declaraciones públicas a la prensa escrita.

El tema central de la presente tesis trata sobre el conflicto que surgió entre los gobiernos de los Estados Unidos de América, México, los camioneros norteamericanos y los camioneros mexicanos.

Quien escribe esta tesis pretende exponer como éste conflicto se convirtió en una situación política.

Podemos afirmar que entre otros, uno de los elementos del génesis de la problemática tratada en esta tesis es el siguiente:

“Desde 1994, año en que entró en vigor el TLCAN, ambos países han discutido la eliminación de las fronteras internacionales para el servicio de carga, compromiso aceptado por los tres países firmantes en el anexo 1 el Tratado. Contrario a lo que ocurre otros puntos de la agenda comercial, como el de la agricultura, en que México tiende hacia el proteccionismo, este país ha presionado a Estados Unidos para hacer realidad el libre comercio de los servicios de transporte de carga entre ambas naciones”⁴.

Así mismo veremos que los fenómenos económicos como la globalización⁵ de la economía producen conflictos económicos fronterizos, que hacen surgir movimientos sociales y, en el caso mexicano, un asunto político, razón por la cual es el tema de una tesis de Ciencia Política.

La geógrafa Rosalba Linares ha abordado el tema en el que ha logrado traer luz a situaciones claves como son los pasos fronterizos, el servicio de carga internacionales por carretera, disputas laborales, movimientos sociales y la globalización. Dado que la presente tesis trata sobre el conflicto camionero entre los Estados Unidos de América y México que ocurrió en 2011, es pertinente mencionar en forma amplia su trabajo.

⁴ IBÍDEM, p. 1112.

⁵ “...concepto que pretende describir la realidad inmediata como una sociedad planetaria, más allá de fronteras, barreras arancelarias..., diferencias étnicas, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Surge como consecuencia de la internacionalización cada vez más acentuada de los procesos económicos, los conflictos sociales y los fenómenos político-culturales”. Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Rosalba Linares afirma que desde la década de los años 90, han surgido movimientos sociales que tienen elementos que las diferencian de otros movimientos.

Esos nuevos movimientos sociales son influenciados por la apertura de mercados y por la globalización de la economía.

Linares argumenta que el sector laboral es sensible ante esos procesos.

En ese sentido, son los trabajadores que participan en el transporte de carga internacional quienes demandan participar en el proceso de toma de decisiones, modificando su relación con el Estado y mejorar su nivel de vida.

Para efectos de esta tesis es importante resaltar que los conflictos generados que explicaremos más adelante, no son privativas del contexto México-Estados Unidos de América.

“Varias disputas de estos grupos sociales se vienen desarrollando en diferentes escenarios geográficos.”⁶

Tan es así que la geógrafa Rosalba Linares realiza su trabajo de investigación analizando:

“la lucha de los trabajadores venezolanos en el servicio de carga internacional por carretera desde el enfoque de nuevos movimientos sociales por grupos laborales emergentes, al mismo tiempo que se compara con otros ejemplos suscitados a escala local en diferentes cruces fronterizos de la geografía internacional”⁷.

Ahora bien, en este punto, el sustentante de la actual tesis, reseñará parte del trabajo de la geógrafa Rosalba Linares a fin de demostrar que en otras fronteras de otras latitudes existen conflictivas similares los del caso mexicano-americano, en que las autoridades del país del norte lograron prohibir temporalmente el paso de automotores de carga mexicanos hacia los Estados Unidos generando un problema político económico internacional que hace surgir nuevos movimientos sociales, y en el caso mexicano la acción de un grupo de presión encarnado por la CANACAR y la CONCAMÍN.

Rosalba Linares expone que en 1997, la Comunidad Andina (CAN) emitió la Decisión 399 cuyo objetivo era regular el transporte internacional por carretera entre los miembros de dicha comunidad. Esta regulación estaba fundada en reglas establecidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

⁶ LINARES, Rosalba, óp. cit. p. 67.

⁷ Ibídem, p. 68.

Como resultado de la nueva regulación las barreras comerciales disminuyeron, con lo que se incrementó el flujo de comercio en la frontera de Venezuela y Colombia.

A la par del incremento del intercambio de mercancía entre esos dos países, las “expectativas de la población” también fueron en aumento.

A pesar del desarrollo en el transporte, “las asimetrías políticas, económicas y sociales”⁸ crearon las condiciones para que surgiera el conflicto entre los venezolanos y colombianos que participaban en el transporte.

De ahí que desde 1997, los trabajadores y empresarios venezolanos que participan en el transporte y operación de carga realizaron manifestaciones y protestas en contra de las empresas colombianas de transporte de carga por lo que llamaron “competencia injusta”⁹. De igual modo protestaron contra su gobierno (Venezuela) por dejar de proteger a los transportistas de mercancía internacional.

Rosalba Linares aclara que el cambio del transporte internacional como el de contar con automotores modernos, la ampliación en el uso de contenedores, la terciarización¹⁰ de choferes y de camiones ha resultado en la inestabilidad del empleo. En Venezuela, en la frontera con Colombia los trabajadores del autotransporte están poco organizados.

Los investigadores mexicanos ven una situación parecida en México:

“...el sector de servicios de transporte de Carga en México... representa una actividad económica compuesta por numerosas micro y pequeñas empresas, muchas de las cuales constituyen en realidad un campo de operaciones de trabajadores independientes que prestan servicios de transporte de carga a otras empresas”¹¹.

Rosalba Linares afirma que los transportistas están conformados por conductores, dueños de una sola unidad de transporte y pequeños y medianos empresarios, de los que cada grupo persigue un interés.

Los dueños de una sola unidad y los medianos y pequeños empresarios buscan influir en la política local e internacional establecida por el gobierno venezolano. Los conductores y los pequeños transportistas se expresa a nivel local y regional para

⁸ ÍDEM.

⁹ ÍDEM.

¹⁰ En términos de derecho laboral la terciarización refiere la contratación de recursos humanos por parte de una empresa sin utilizar a su propio personal y equipo, en principio, para reducir costos de operación.

¹¹ MENDOZA COTA, Jorge Eduardo y DÍAZ, Eliseo, óp. cit., p. 1112.

evitar que el transporte colombiano ingrese a Venezuela y en aumentar el servicio prestado.

Rosalba Linares también afirma que lo diverso en el interés y el origen de este grupo social es característica peculiar en los movimientos sociales de reciente aparición. Así, los bloqueos carreteros y huelgas fronterizas provenientes de los camioneros de Venezuela en la Táchira¹² han logrado incidir sobre las prácticas sociales de camioneros individuales como de empresas de transporte de Venezuela y Colombia.

Ahora bien, como lo establece la investigadora Linares, el objetivo de su trabajo es:

“examinar la lucha de los transportistas de carga venezolanos a la luz de los nuevos movimientos sociales y laborales, resultado de las imposiciones y cambios en la economía globalizantes”¹³.

Cabe preguntarse ¿ese conflicto venezolano-colombiano tiene relación con el conflicto camionero entre México y los Estados Unidos de América? La respuesta es sí.

Lo que Rosalba Linares demuestra es que las luchas de los camioneros de carga no ocurren solo en la frontera venezolana-colombiana que corresponde a la región de Táchira-Norte de Santander, sino que en otras latitudes geográficas diferentes, como es el caso mexicano-americano, con condiciones de frontera parecidos, tales conflictos ocurren a menudo.

DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES A LOS GRUPOS DE PRESIÓN

Linares afirma que debido a que la economía se internacionalizó más a partir de la década de los años noventa del siglo pasado, brotaron movimientos sociales de nueva aparición.

Esos movimientos que surgieron tienen como peculiaridad contradicciones surgidas a raíz de la globalización.

El hecho de que terminara la “Guerra Fría”, para Linares, los cambios tecnológicos y las mejoras en la comunicación, el aumento en el intercambio comercial entre las

¹² “Táchira, estado de Venezuela situado en la Región de los Andes. Limita al oeste con Colombia, al norte con el estado Zulia, al este con Mérida y Barinas y al sur con Barinas y Apure”. “Táchira.” Microsoft® Student 2009 [DVD]. Microsoft Corporation, 2008. Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

¹³ LINARES, Rosalba, óp.cit. p. 68.

naciones y el incremento en la inversión crearon una clase trabajadora débil, aunque defensiva ante la globalización¹⁴.

Rosalba Linares encuentra que la clase trabajadora está igual de empobrecida que antes sino es que en algunos casos, peor.

En el sentido expresado, muchos trabajadores se encuentran inmersos en un ambiente de inseguridad laboral y con riesgos de desempleo mayores.

Rosalba Linares afirma que retoma de dos autores los conceptos que se mencionan más adelante. Del autor M. Garretón (1997:67) Linares retoma el concepto de movimiento social que es “una acción colectiva con cierto grado de estabilidad en el tiempo y con un relativo nivel de organización”¹⁵.

Linares afirma que tales movimientos surgen en respuesta a tensiones o contradicciones cuya orientación es dar respuesta a problemas. Pero de igual modo el movimiento social “es el principal agente de los cambios sociales”¹⁶

Linares retoma del autor A. Touraine (1984:6) que un movimiento social es “representado por la acción conflictiva que busca cambios en la relación de poder entre actores sociales”¹⁷

La pertinencia, para Linares de estudiar los nuevos movimientos sociales en la disciplina de la geografía política es que “facilita un apropiado entendimiento en los conflictos sobre espacio y poder”¹⁸

En ese mismo tenor, la pertinencia de citar a Linares en un estudio sobre la conflictiva entre los camioneros mexicanos de la CANACAR es que el espacio geográfico, valga decir, el hecho de que compartamos una de las fronteras más grandes con los Estados Unidos de América, provocó, en lo particular, un conflicto de poder con el gobierno de ese país.

Linares, quien retoma a P. Routledge (1997:221), ejemplifica que los movimientos sociales son influenciados y responden a procesos dentro de la historia, la economía, la política, la ecología, la cultura y a la geografía en que estos ocurren.

Para Rosalba Linares los movimientos laborales y sociales del mundo pretenden influir en la economía global y en el proceso de toma de decisiones en la esfera del gobierno.

¹⁴ IBÍDEM, p. 69.

¹⁵ ÍDEM.

¹⁶ ÍDEM.

¹⁷ ÍDEM.

¹⁸ ÍDEM.

Este aspecto en particular tiene que ver con la presente tesis, pero no abordaremos a los camioneros, en particular a la CANACAR, como movimiento social sino como grupo de presión que pretende influir en el proceso de toma de decisiones del gobierno mexicano.

Continuando con la investigación de Rosalba Linares, la autora argumenta que en América Latina pueden encontrarse algunos aspectos específicos de los grupos sociales como es el de demandar un lugar propio dentro de la sociedad el cual le era negado con anterioridad, e incluso, según la autora se “intentaba suprimir su cultura, estilo de vida y hasta sus identidades”¹⁹.

Linares argumenta que las protestas en contra de la globalización que se efectuaron entre Seattle, Goteborg, Davos, y Génova, entre otros lugares, reflejan la preocupación de los activistas por las directivas del libre comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que han influenciado en todo el mundo, y que preocupa por los peligros que podrían surgir de la economía global y que afectarían negativamente en la sociedad y en el medio ambiente.

PÉRDIDAS DE TRABAJO VERSUS COMPETENCIA INJUSTA

A decir de Linares, en Venezuela los movimientos laborales y sociales no son iguales en el norte que en el sur.

En la región norte los movimientos presentan un enfoque proteccionista de nuevo cuño. La izquierda se centra en el control social de la economía, en tanto la derecha busca apoyar a pequeños empresarios.

Los proteccionistas en Venezuela rechazan las reglas de la prosperidad, eficiencia y productividad que vienen con la liberación del comercio internacional, aún cuando reconocen que la práctica de esta es necesaria.

Linares nos dice que otro grupo de trabajadores cree que el Estado debe proteger tanto a los pueblos, al medio ambiente y a quienes consumen los productos comerciados, en contra del comercio internacional, en tanto otros

¹⁹ ÍDEM.

adoptan el proteccionismo pero en “nombre de la soberanía nacional y valores humanos”²⁰.

Para Linares, esto ocurrió cuando el sindicato de camioneros de carga en los Estados Unidos de América, también conocidos como “Teamsters”²¹, llevaron a cabo una campaña para evitar que los camioneros de México ingresaran a ese país. El discurso central de los Teamsters no era que los camioneros mexicanos originaban “pérdida de trabajo” sino que el mal estado de los camioneros mexicanos, y por lo tanto entre otras cosas, el bajo costo de sus servicios constituían una “competencia injusta”²².

Linares afirma que durante la década de los años 90, los movimientos en los pueblos aparecen a la par de la incapacidad de los regímenes democráticos de proporcionar satisfactores sociales y económicos suficientes para disminuir la pobreza y mejorar el nivel de vida. Linares observa que los gobiernos al decrecer en eficiencia, en ese mismo periodo histórico, ocurrieron un decremento en la acción de los sindicatos y en el bienestar de los trabajadores.

Linares retoma del autor E. Brown (2000) que en América Latina los movimientos sociales surgen en gran medida de la actividad política y social para alcanzar mayor participación social. De ahí que esos movimientos son más acciones que proyectos, lo cual es perceptible por su capacidad de movilización de masas.

CAMIONEROS Y NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Rosalba Linares retoma a dos autores para exponer las características de los nuevos movimientos sociales, entre los que se encuentra el movimiento camionero.

El primero de ellos es J. Habermas²³ de quien Linares cita que:

“los nuevos movimientos sociales implican problemas de vida, igualdad, auto-realización del individuo, participación social y

²⁰ IBÍDEM, p.70.

²¹ “Grupo de transportistas norteamericanos que está organizado entre otras cosas como un sindicato. La traducción del término es camionero”. Diccionario bilingüe Español/Inglés-Inglés/Español © 2000 C. Langenscheidt KG Berlin and Munich.

²² LINARES, Rosalba, óp. cit. p. 70.

²³ HABERMAS J. *New social movements*. Kapitalistate (9), 1981, pp 33-37.

derechos humanos, y cuentan con el apoyo de pequeños y medianos empresarios, clase trabajadora y media profesional”²⁴.

Linares también afirma, retomando a Habermas que esos grupos sociales se encuentran alejados de la parte central de las sociedades capitalistas, así como de la “base productiva”. Asimismo afirma Linares que los rápidos cambios en la escena social, en las agrupaciones y en los asuntos que defienden los hace difícil de clasificar, sobre todo en sus protestas.

Pero, afirma Linares, el “potencial emancipador para la oposición y la resistencia”²⁵ diferencia a los nuevos movimientos sociales de los tradicionales.

Linares cita de la obra de M. Garreton²⁶ que entre los objetivos a alcanzar por los movimientos sociales se encuentran:

“nuevos temas de la vida diaria, relaciones interpersonales, aciertos individuales y grupales, aspiraciones a la dignidad y reconocimiento social, sentido de pertenencia e identidad social, los cuales ya no pueden sostenerse por los viejos principios”²⁷.

Rosalba Linares considera que los objetivos mencionados se encontraran en algunas de las movilizaciones y luchas del futuro. Así los nuevos movimientos sociales tendrán más que ver con procesos democráticos graduales e inclusivos, modernización sólo en algunos aspectos, politización gradual, de horizonte temporal breve y autónomos.

Para Rosalba Linares, dichos nuevos movimientos sociales ya se están generando y los actores sociales demandan participar en la toma de decisiones políticas.

CONFLICTOS CAMIONEROS EN LAS FRONTERAS GLOBALES

La óptica de Linares tiene puntos de contacto con la presente tesis sobre los transportistas de carga internacional ante los desafíos de la globalización económica.

²⁴ ÍDEM.

²⁵ IBÍDEM, p. 71.

²⁶ GARRETON, M. *Social movements and democratisation*, en S. a. S. Lindberg, Árni (Ed.), *Social movements in development. The challenge of globalisation and democratisation*. London: Mac Millan Press Ltd. 1997.

²⁷ ÍDEM.

Como ya lo habíamos establecido en la introducción, alrededor del mundo se reproducen los conflictos de los camioneros de transporte de carga internacional:

“Conflictos de transportistas en el servicio de carga internacional ocurren alrededor del mundo. Existe un gran número de ejemplos de disputas de transportistas asociadas con el creciente flujo transfronterizo entre naciones vecinas bajo control y regulación de normas supranacionales. Estas han ocurrido entre los Estados Unidos tanto con Canadá como con México en el marco del tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN, NAFTA, por sus siglas en inglés); en Centroamérica con el Mercado Común Centro Americano (MCCA); en Suramérica con la Comunidad Andina (CAN), en África (con el EAC por sus siglas en inglés correspondiente a East Africa Community y Economy Community of West African Status-ECOWQAS), y en Europa con la Unión Europea (UE)”.²⁸

Linares nos señala que en el mercado fronterizo entre Canadá y los Estados Unidos, antes de la década de los años 80 del siglo anterior, la regulación sobre el transporte a través de camiones de carga evolucionó en forma similar en los dos lados de la frontera mencionada.

El 70% del transporte de mercancías se hacía a través de las carreteras de esos dos países y existían miles de empresas entre las que convivían grandes empresas con propietarios de un solo camión de carga.

Según Linares, después de los años 80, los transportistas canadienses empezaron a competir con los transportistas de los Estados Unidos de una manera más intensa, pero en contraparte, las empresas de los Estados Unidos encontraron más difícil trabajar en Canadá debido a que se les impuso a los transportistas no pasar sino a unos kilómetros más allá de la frontera, práctica denominada cabotaje, pero sin poder internarse tierra adentro de Canadá.

Linares encontró, basada en los estudios de Delaney²⁹ que tales regulaciones surgieron del miedo que experimentaron los transportistas al predominio de las empresas de los Estados Unidos y que como consecuencia las pequeñas empresas de transporte canadiense desaparecieron.

En 1994 se firmó el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, el cual obligó a México, a Canadá y a los Estados Unidos a reducir gradualmente las barreras arancelarias a fin de alentar el flujo constante de mercancías a través de todas las naciones participantes.

²⁸ ÍDEM.

²⁹ DELANEY, R. *The North América scene: a macro-economic view*, *Transportation Quart*, 46, 1992, p. 19-35.

Sin embargo, fuera del cabotaje, es decir de transportar las mercancías a unos pasos de la frontera, les fue prohibido a los transportistas de ambos países internarse en los países ajenos.

Esta situación fue calificada como una “práctica injusta” por parte de los transportistas canadienses quienes en 1990 comenzaron a bloquear los pasos de la frontera para demostrar su desacuerdo.

Actualmente los camioneros Canadienses pueden ingresar a los Estados Unidos de América y los transportistas de los Estados Unidos pueden ingresar a Canadá, como lo señala Linares retomando a Woudsman³⁰.

Lo que Linares critica de Woudsman es que su estudio no se enfoca en la

“lucha social de los camioneros de carga, por el contrario el se concentró en examinar la influencia de los cambios en las políticas económicas sobre los patrones comerciales a través de la frontera y las mejoras de infraestructura en la prestación del servicio”³¹.

Aún así, Linares indica que a pesar de la distancia en el contexto geográfico, la lucha de los transportistas fronterizos de Canadá y los Estados Unidos tiene similitudes con el conflicto camionero venezolano-colombiano.

Para el sustente de la presente tesis, esos dos conflictos también guardan parecido con el conflicto camionero México-Estados Unidos.

Lo que queda claro para la investigadora Linares es que la liberación del comercio promueve el desarrollo desigual entre las empresas dedicadas al transporte de carga internacionales. Por lo tanto:

“... el sector de transporte más fuerte tendrá el dominio del servicio en el mercado fronterizo”³².

Investigadores del Colegio de la Frontera Norte encuentran una situación parecida:

“ese sector se caracteriza por una estructura oligopólica en la que unos cuantos participantes despliegan conductas de mercado que buscan disuadir, excluir o restringir la operación de los demás concurrentes e impedir la entrada de nuevos competidores. Las

³⁰ WOULDSMAN, C. *NAFTA and Canada-US cross-border freight transportation*, Journal of Transport Geography, 7, 1999, p. 105-119.

³¹ LINARES, Rosalba, óp. cit. p.72.

³² ÍDEM.

estructuras de mercado del servicio de carga de México y Estados Unidos guardan muchas similitudes”³³.

Lo anterior explica el porqué de la tenaz insistencia de los camioneros mexicanos y americanos por excluirse mutuamente, en lugar de encontrar vías de intermediación.

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y EL CONFLICTO CAMIONERO EN MÉXICO

Rosalba Linares establece que no sólo las fronteras americana-canadiense y la venezolana-colombiana tienen parecido en sus conflictivas, sino que la situación se extiende al caso de la frontera México-Estados Unidos de América.

Al firmarse el Tratado de Libre Comercio, se acordó que eventualmente los automotores de carga de ambos países podrían incursionar en los territorios de los firmantes del tratado. Este en principio era el objetivo que fue registrado por escrito.

La realidad social se contrapuso y el transporte de carga de los camiones mexicanos hacia los Estados fue regulada en extremo que constituyó una prohibición en los hechos debido a causas técnicas, como lo es el supuesto mal estado de los unidades de carga mexicanos en comparación con los camiones norteamericanos, el daño que podrían causar los pesados vehículos mexicanos en las carreteras norteamericanas e incluso el daño ambiental y el posible riesgo a la vida de los ciudadanos norteamericanos por compartir las carreteras con vehículos en supuesto mal estado técnico o mecánico.

Una breve cronología³⁴ de los momentos cumbre del conflicto nos dará indicios para entender mejor esta crisis.

En los años anteriores a 1982, los automotores de carga domiciliados en México podían adquirir un permiso para circular en los Estados Unidos a través de la antigua Comisión Interestatal de Comercio.

El Congreso de los Estados Unidos de América, promulgó la Ley de Reforma de la Regulación de Transporte de 1982, en la que se establecía una moratoria de dos años para expedir permisos de circulación a los camiones extranjeros.

³³ MENDOZA COTA, Jorge Eduardo y DÍAZ, Eliseo, óp. cit., p. 1117

³⁴ IBÍDEM p. 1116.

Asimismo esta ley facultaba al presidente de los Estados Unidos a eliminar o modificar dicha moratoria. Esto ocurrió en respuesta a que tanto Canadá como México impedían el paso a los automotores de carga norteamericanos a internarse en sus respectivos territorios, lo cual en ese entonces sí permitían los Estados Unidos de América. Los problemas que provocaba la moratoria con los transportistas canadienses fueron resueltos con prontitud.

Vale decir que los permisos para circular emitidos a favor de los transportistas mexicanos antes de 1982 fueron respetados y siguieron vigentes aún después de la firma del Tratado de Libre Comercio. De igual modo, algunos automotores mexicanos, por razones específicas, quedaban fuera de la autoridad de la Comisión Interestatal de Comercio, por lo que siguieron circulando en carreteras de los Estados Unidos.

Diversas interpretaciones por parte del poder ejecutivo y legislativo de los Estados Unidos mantuvieron la moratoria desde 1982 hasta incluso después de la firma del Tratado de Libre Comercio³⁵, con las excepciones mencionadas.

En el anexo 1 del TLCAN se establece que la moratoria a los camiones domiciliados en México tendría una gradualidad de tres fases, en que la primera correría a partir del 1 de enero de 1994 en la que los automotores de carga podrían circular en las zonas fronterizas.

Para diciembre de 1995 se emitió un procedimiento administrativo para que los automotores mexicanos pudieran tener acceso a los cuatro estados norteamericanos de la frontera. Tal procedimiento administrativo era reglamentado por la Comisión Interestatal de Comercio de los Estados Unidos y atendía lo establecido en el Tratado de Libre Comercio en su segunda fase. La tercera fase implicaba tener acceso total a los Estados Unidos de América.

En 1995 se promulgó una ley norteamericana que extinguía la Comisión Interestatal de Comercio, al tiempo que dicha ley facultaba al presidente de los Estados Unidos de América a eliminar o modificar la moratoria. El Departamento de Transporte de EU sería el ente administrativo que ahora realizaría las funciones de la Comisión en lo que se refiere al transporte de carga, la que designó a la Oficina de Automotores de Carga de la

³⁵ ÍDEM.

Administración de Carreteras Federales a gestionar la operación de camiones mexicanos en territorio americano.

Sin embargo los problemas volverían a presentarse. La International Brotherhood of Teamsters promovió ante la Corte de Apelaciones de Estados Unidos del Distrito de Columbia una suspensión a la Regla de la Comisión, argumentando que la Comisión otorgaba permisos de internamiento a los automotores mexicanos en forma indebida, lo que les provocaba agravio a los Teamsters o sindicato de camioneros norteamericanos, en particular por temas relacionadas a la seguridad vial y al llenado de formatos por parte de conductores mexicanos sobre este tema, al atravesar la frontera.

Rosalba Linares expuso esa situación de la siguiente manera:

“La región fronteriza entre los Estados Unidos y México ha experimentado un rápido crecimiento en el comercio fronterizo desde que el TLCAN entró en efecto en diciembre de 1994... Inicialmente, el TLCAN estableció en la provisión del transporte que los camioneros mexicanos tendrían acceso sin restricciones a las áreas fronterizas de los Estados Unidos para 1995 y acceso al resto del territorio para antes del 2000. No obstante en 1995, el Presidente Clinton, motivado por las preocupaciones de la Unión de Camioneros de Estados Unidos, bloqueó la provisión del transporte prevista y rechazó el acceso al mercado interno por parte de los transportistas mexicanos...”³⁶

A partir del 18 de diciembre de 1995, el Departamento de Transporte de los Estados Unidos dio a conocer que suspendería lo dispuesto en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte en materia de autotransporte de carga, es decir se negó el acceso a los Estados Unidos de América a los camiones de carga mexicanos.

En tanto la Corte negó la petición de los Teamsters pero por otro lado ordenó dejar el caso suspendido hasta que se emitieran nuevas disposiciones administrativas que regularan la circulación de automotores mexicanos a internarse tierra adentro de los Estados Unidos.

México presentó una impugnación según lo acordado en la solución de controversias el TLCAN, argumentando que la decisión de los Estados Unidos

³⁶ LINARES, ROSALBA, óp. cit. p. 72.

impedía el flujo de camiones de carga, autobuses de pasajeros y de inversiones de capital.

No fue sino hasta mayo del año 2000 en el que se estableció un grupo de trabajo³⁷ integrado por 5 miembros propuestos por los dos países, que pretendía encontrar soluciones al conflicto. Entre los temas discutidos se produjeron largos debates sobre legalidad y seguridad relativa al autotransporte³⁸.

El grupo de trabajo rindió un informe final el 6 de febrero de 2001, el que resolvía que la negativa de los Estados Unidos a permitir la entrada de automotores de carga mexicanos a ese territorio, incumplía con el TLCAN, así como el que negaba el trato de nación más favorecida al que México tenía derecho.

En ese informe también se evidenciaron las posturas contrarias en el que Estados Unidos se otorgaba el derecho de imponer reglas de seguridad más exigentes que las aplicadas a los transportistas de ese país, así como a los de Canadá. Dichos derechos no fueron reconocidos por la parte mexicana.

Ese mismo grupo de trabajo acordó declarar violatorio al TLCAN, el impedimento de admitir inversiones de los nacionales mexicanos en EU. El presidente de los Estados Unidos anuló posteriormente ese tema de la moratoria de 1982.³⁹

Así mismo se resolvió que no había contradicción entre la exigencia administrativa de los Estados Unidos a mayor seguridad en los automotores de carga y lo establecido en el TLCAN, pero que tenían que cumplirse dichas exigencias.

Se resolvió de igual manera que los Estados Unidos no estaban obligados a dar el mismo trámite para conseguir la autorización para circular en sus carreteras a los transportistas estadounidenses y canadienses del mismo modo que a los transportistas mexicanos, lo cual era acorde a las reglas establecidas en el TLCAN.

³⁷ En el original de MENDOZA COTA y DÍAZ, dice panel.

³⁸ MENDOZA COTA, Jorge Eduardo y DÍAZ, Eliseo, óp. cit. p. 1117.

³⁹ ÍDEM.

En marzo de 2002 se publicaron en los Estados Unidos las nuevas y rígidas reglas para que los autotransportes de carga mexicanos pudieran circular en los Estados Unidos las que exigían que los automotores fueran supervisados en México y luego en Estados Unidos, debían esperar a que estuviera presente un inspector de seguridad, pasar pruebas para la detección de alcohol y drogas, demostrar que se laboraba en horarios que no agotaran a los conductores, que la información referente al vehículo y carga debían ingresarse a una base de datos específica y demostrar que se contaba con un seguro de una compañía registrada bajo las especificaciones de las nuevas reglas emitidas⁴⁰.

Después de años de conversaciones, en 2007 se instituyó el denominado Programa Piloto también conocido como Programa demostrativo del Proyecto Transfronterizo de carga, que contaba con recursos federales de los Estados Unidos, el cual permitía un incipiente ingreso de automotores de carga mexicanos hacia ese país.

Ese programa continuó hasta 2009 año en que debido a la presión ejercida por el sindicato de automotores de carga de los Estados Unidos conocidos como Teamsters, aprovechando el año de elecciones y con la anuencia del Congreso norteamericano y del Presidente Barack Obama, se suspendió el presupuesto para la continuidad del Programa Piloto, por lo que en los hechos, los automotores mexicanos dejaron de circular en las carreteras norteamericanas⁴¹.

Estos hechos marcaron el momento cúspide del conflicto camionero.

De algún modo la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte preveía dirimir conflictos a través de un grupo de trabajo también llamado panel de arbitraje o bien a través de canales diplomáticos. Lo cual, como vimos, no ocurrió, este camino se había agotado.

Al respecto, Mendoza y Díaz, investigadores del Colegio de la Frontera Norte, ya habían hecho una propuesta desde el año 2003:

⁴⁰ ÍDEM.

⁴¹ MEDINA RAMÍREZ, Salvador, *Apertura fronteriza al transporte de carga mexicano: ¿fin del problema?*, en Comercio Exterior, México, circa 2011, p.9.

“...se plantea que una solución al estancamiento de las negociaciones para la liberación del sector de transporte de carga podría ser un mecanismo de cooperación entre ambos países. Más que derivar en ganadores y perdedores, con lo acordado en el TLCAN se buscaría una integración de empresas transportistas de ambos países en el marco de un modelo de cooperación en el que se evite el descenso de los salarios, la desaparición de empresas y la caída de la inversión.”⁴²

En los hechos, se suscitó un conflicto internacional que, si bien es difícil de calcular, se dice que se perdieron miles de empleos en el lado americano y hubo perjuicios por millones de dólares, debido a que, y ese es el tema central de la tesis, la CANACAR y la CONACAMIN, anunciaron a través de algunos de los diarios mexicanos de circulación nacional que la postura americana de negar el acceso a los automotores de carga mexicanos debía ser contrarrestada, a través de decisiones del gobierno mexicano para obligar a los Estados Unidos de América a cumplir los compromisos signados en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte.

Esto significa que la CANACAR y la CONACAMIN a través de los medios de comunicación masiva incursionaron en el campo de la política y en particular pretendieron incidir en la toma de decisiones de la Presidencia de la República y en la Secretaría de Economía.

Lo anterior constituye el porqué el conflicto camionero es el tema de una tesis de ciencia política.

Ahora bien, ¿pueden lograr los camioneros organizados de la CANACAR en conjunto con la CONACAMIN lograr que el gobierno de México tome medidas de represalia en contra del país, todavía, más poderoso del mundo? y si esto es posible ¿cómo?

Esas son las preguntas que pretendemos dilucidar en los apartados y capítulos posteriores.

⁴² MENDOZA COTA, Jorge Eduardo y DÍAZ, Eliseo, óp. cit. p. 1113.

LOS GRUPOS DE PRESIÓN Y SU INFLUENCIA EN LA POLÍTICA DEL ESTADO MEXICANO Y EN LAS RELACIONES MÉXICO ESTADOS UNIDOS

En esta tesis estudiaremos la acción de la CANACAR Y LA CONCAMIN como grupos de presión, como se verá en el desarrollo del presente trabajo. Sin embargo hay autores que ven el mismo fenómeno como un movimiento social. Al respecto aclaramos que los movimientos sociales están fuera de este trabajo, pero vale citar lo siguiente:

“Desde mediados de los 90, nuevos movimientos sociales se vienen registrando en el mundo. Estos movimientos poseen una serie de características muy particulares que los diferencian de los movimientos tradicionales, y varían según el contexto y escala geográfica donde se desarrollan. Los nuevos movimientos sociales están influenciados por los cambios en la economía global y la apertura del mercado. El sector laboral es el más sensible ante estos procesos. Actualmente, trabajadores en el transporte internacional de carga están tratando de influenciar su relación con el Estado, reclamando una mayor participación en las tomas de decisiones y en mejoras substanciales de su deteriorada calidad de vida. Varias disputas de estos grupos sociales se viene desarrollando en diferentes escenarios geográficos...”⁴³

Como podemos observar en la cita anterior, la geógrafa Rosalba Linares focaliza su atención en los trabajadores y en la forma en que éstos tratan de influenciar en su relación con el Estado.

A diferencia de la geógrafa Linares, en esta tesis nos focalizaremos en los representantes de los trabajadores a través de los dirigentes de la CANACAR y por extensión en los de la CONCAMÍN y en particular en la forma en que éstos tratan de influenciar en su relación con el Estado mexicano.

En estudios como los de MOODIE, Graeme C. y STUDDERT-KENNEDY, Gerald, *Opiniones, públicos y grupos de presión*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, se ha establecido que los grupos de presión pueden influenciar en la toma de decisiones políticas.

En ese sentido la aportación de esta tesis no es novedosa. Cabe preguntar, ¿aún cuando estudios como el mencionado establecen que esto es posible, en México puede ocurrir que grupos de presión influyan en los tiempos que corren?

Ahí es donde cabe la aportación de la presente Tesis.

En los años 2009 a 2011 se produjo un conflicto camionero internacional por el que se impidió el acceso a los camiones mexicanos a ingresar en los

⁴³ LINARES, Rosalba, óp. cit. p. 67.

Estados Unidos con el pretexto de que no eran seguros y podían arriesgar la integridad de los ciudadanos norteamericanos.

Así lo refiere el siguiente artículo:

“Después de años de negociaciones, en 2007 se lanzó un programa piloto que consideraba un máximo de 100 autorizaciones para transportistas de ambos países. En ese programa participaron 27 empresas mexicanas con 104 unidades y 10 compañías estadounidenses con 52 unidades, pero en marzo de 2009 se canceló debido a disposiciones presupuestarias que impedían al Departamento de Transporte de Estados Unidos utilizar recursos federales para su operación”⁴⁴.

Este conflicto se dio en un momento en el que se realizaba un proceso de elecciones intermedias en el que el presidente de los Estados Unidos, el señor Barack Obama, tuvo que atraer votantes al partido demócrata al cual pertenece y entre estos se encontraban los Teamsters o sindicato camionero, de ese país, que pugnaba por que los camiones de carga mexicanos dejaran de circular por las carreteras norteamericanas, lo cual eventualmente ocurrió.

Ante esta situación, dos cámaras empresariales, particularmente la CANACAR y la CONCAMÍN protestaron públicamente, exigiendo que el gobierno tomara medidas que revirtieran la situación.

Dichas protestas se hicieron saber a través de diferentes artículos en periódicos de circulación nacional.

En efecto, el gobierno federal actuó incrementando el cobro de aranceles a una lista de productos de importación sin afectar en gran medida el bienestar nacional.

Los productos a los que se les aumentaron los aranceles fueron determinados por la Secretaría de Economía y no eran exclusivamente suntuarios. Dicha lista fue elaborada de tal manera que tuviera repercusiones sobre casi todos los estados federales de los Estados Unidos de América.

Así, establecemos un panorama general en el que se pretende comprobar si en efecto, en México, las cámaras industriales como son la CANACAR y la CONCAMÍN pueden o no influenciar en las decisiones de gobierno.

Las cámaras como la Cámara Nacional de Autotransportes de Carga y la Confederación de Cámaras Industriales son entidades privadas que cuentan con recursos propios.

⁴⁴ MEDINA RAMÍREZ, Salvador, óp. cit.

Por otro lado el gobierno federal mexicano es una entidad pública de gobierno.

Tanto las cámaras como el gobierno federal no son una sola entidad, sino que son de índole distinta, siendo las primeras privadas y de actividad empresarial y la segunda es pública y está relacionada con actividades de gobierno.

Esto no significa que no puedan trabajar en conjunto pero lo que debe quedar claro es que no son la misma entidad.

¿Es posible que una entidad privada influya en una pública para que logre promover su interés?

Resolver esa pregunta constituye la parte medular de la actual tesis.

En la publicación de artículos en los periódicos y textos sobre el tema pretendemos dilucidar la dinámica ocurrida en el periodo de 2009-2011 en el que se suscitó el conflicto.

Los grupos de presión pretenden hacer prosperar sus intereses a través de la actividad primordial a que se dedican. En los casos de la CANACAR y la CONCAMÍN, su actividad primordial es la económica y su participación en la política ocurre sólo después de que otras decisiones políticas, en este caso en los Estados Unidos de América, influyeron en su actividad primordial que en el caso de la CANACAR consiste en el transporte de carga a través de la red carretera mexicana y de los Estados Unidos de América.

Esta actividad legal está contemplada en acuerdos comerciales entre los que destaca el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), conocido también como North America Free Trade Agreement (NAFTA). El tratado permite el libre tránsito de mercancías y autotransportes de mercancías entre México, Estados Unidos de América y Canadá.

Aún cuando el flujo de mercancías en algunos casos es incipiente, el tratado contempla la gradual liberación arancelaria de mercancías y actividades como el de transporte de mercancías con vehículos nacionales.

En este rubro, el gobierno de los Estados Unidos procedió a aplicar un “programa piloto” que contemplaba inversión norteamericana y la autorización gradual que permitía el ingreso de camiones de carga mexicanos en las carreteras norteamericanas que como ya lo vimos, no ocurrió.

PORQUÉ TANTO BRINCO ESTANDO LA CARRETERA TAN PAREJA

A esta altura nos podemos preguntar por que los americanos actúan de esa manera excluyente.

Rosalba Linares nos dice que las fronteras no se abren tanto como lo dice el sentido económico, y que a pesar de los cambios que trajo la globalización, existen barreras que se expresan a manera de políticas o directivas en la frontera.

“Empresarios y organizaciones laborales locales son los grupos sociales más susceptibles y afectados por las contradicciones del proceso de integración económica entre países (Waterman, 2000; Harvey, 2000). Por ejemplo, el caso del TLCAN y CAN,⁴⁵ los trabajadores no tienen libertad para movilizarse a través de las fronteras, y las firmas locales de transporte no pueden competir bajo las condiciones impuestas por la globalización económica (La Botz, 2001; Maldonado, 2000)”.⁴⁶

LOS EMPRESARIOS MEXICANOS ANTE LOS GRUPOS DE PRESIÓN ESTADOUNIDENSES

A partir de la prohibición para que automotores de carga mexicanos cruzaran la frontera hacia los Estados Unidos, el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Israel Plascencia Núñez:

“pidió una respuesta firme de parte del gobierno mexicano ante la determinación del Senado de Estados Unidos, pues el libre tránsito de camiones entre los dos países para el transporte de carga es una disposición que debió entrar en vigor hace más de 14 años”.⁴⁷

El mismo señor Plascencia Núñez exigió medidas “espejo” por parte de la Secretaría de Economía de México utilizando los mecanismos que para ello existen en tratados entre los dos países en materia de comercio.

Este no fue el único caso en que intervinieron los empresarios. Más tarde se publicó que:

“Oscar Moreno Martínez, director operativo de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), informó que desde el punto de vista jurídico México tiene posibilidades para presentar un reclamo por la interrupción del Proyecto Demostrativo, que permitiría el acceso de

⁴⁵ Comunidad Andina.

⁴⁶ LINARES, Rosalba, óp. cit. p. 77.

⁴⁷ DURÁN, Alejandro, “Pide IP “política espejo” hacia EU”, *El Sol de México*, México, sección finanzas, 14 de marzo del 2009, página 3A.

camiones de carga mexicanos a Estados Unidos como lo establece el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).⁴⁸

Esta es una de las partes fundamentales de la tesis. Los empresarios hicieron saber a través de los medios masivos de comunicación el desacuerdo contra el gobierno de los Estados Unidos y urgieron al gobierno mexicano a tomar medidas, en algunos casos denominados como “espejo” o bien a través de mecanismos de mediación contemplados en el TLC, que como ya lo explicamos, se habían agotado por esa vía.

La respuesta “firme” a que se hizo alusión en párrafos anteriores llegó, el gobierno mexicano tomó medidas económicas que harían perder miles de empleos en los Estados Unidos y millones de dólares por la duración de la acción “espejo”.

Si bien, esta tesis no es un trabajo de historia, podríamos decir que no existen muchos ejemplos en los que una nación de economía pequeña comparada a la de los Estados Unidos tomara medidas de represalia⁴⁹ de la envergadura que tomó el gobierno mexicano en la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa.

Vale decir que la primera acepción consultada del término represalia, anotado en el pie de página, alude a los términos de castigo y venganza, si bien es cierto que la tercera acepción anotada en el pie mencionado también aluden a una medida no violenta pero con rigor que adopta un Estado en contra de otro, en respuesta a actos adversos.

Los empresarios de la CANACAR y la CONCAMIN obtuvieron un objetivo político consiguiendo que el Estado mexicano tomara decisiones que harían avanzar las pretensiones económicas de las dos agrupaciones empresariales en contra de la nación más poderosa del mundo. Pocas veces, como ya lo dijimos, en la historia de nuestro país se ha visto una acción parecida.

⁴⁸ Canacar protesta, “Se une Canacar al reclamo”, *El Sol de México*, sección finanzas, México, 14 de marzo de 2009, página 3.

⁴⁹ “represalia. (Del b. lat. *repraesaliae*, y este del lat. *reprehensus*, part. pas. de *reprehendere*, volver a coger). f. Respuesta de castigo o venganza por alguna agresión u ofensa. || 2. Retención de los bienes de una colectividad con la cual se está en conflicto, o de sus individuos. || 3. Medida o trato de rigor que, sin llegar a ruptura violenta de relaciones, adopta un Estado contra otro para responder a los actos o determinaciones adversos de este. U. m. en pl”. Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

En esta tesis lo que pretendemos demostrar es que los empresarios incursionaron en la política haciendo una petición pública a través de los medios masivos de comunicación al gobierno de México de tomar medidas que obligaran a los Estados Unidos a cumplir con las obligaciones contraídas en la firma del Tratado de Libre Comercio.

Es importante resaltar que la interrupción del denominado Proyecto Demostrativo también llamado Proyecto Piloto no tendría grandes efectos comerciales, pues el comercio entre los dos países vía carretera se seguía haciendo con la práctica de dejar las cajas de carga conocidas como container o contenedores en la frontera y un pequeño tractor lo conducía hasta los patios de carga con que cuentan las aduanas de ambos países, práctica conocida como transferencia en los puertos fronterizos, por lo que el transporte de carga de camiones que ingresaban hasta el interior geográfico profundo de los Estados Unidos era de una dimensión pequeña. Al respecto se publicó lo siguiente:

“... en los hechos es una realidad que la interrupción del también llamado programa piloto no obstaculizará el intercambio comercial entre México y Estados Unidos, ya que los volúmenes que se manejaban por esta vía eran ínfimos.

Anualmente el intercambio comercial genera más de cinco millones de operaciones fronterizas, es decir, su aportación no representó ni uno por ciento del flujo comercial. Según la SCT las 27 empresas mexicanas y 10 estadounidenses que participaban en el Proyecto Demostrativo, efectuaron 45 mil cruces en ambos sentidos en 18 meses de operación”⁵⁰.

Esto no significa que el transporte por carretera era menor. Todo lo contrario una gran cantidad de mercancía es transportada por medio de automotores de carga, que como ya dijimos sólo llegaban a las fronteras y regresaban a su lugar de origen como podemos apreciar en la siguiente cita:

“... datos del Board of Transportation Statistics de Estados Unidos muestran que el valor de las exportaciones mexicanas transportadas en automotores aumentó 72% en sólo un año por efecto del TLCAN, y que de 1994 a 2002 las ventas de México al país septentrional aumentaron 124%. En el último año (2003), el valor de las exportaciones terrestres movilizadas en camión fue de 90 600 millones de dólares, mientras el valor de los envíos totales informados por el Bureau of Economics Statistics fue de 136 600 millones de dólares. Esto significa que 67.3% del total exportado por México a Estados Unidos se envía en camión de carga”.⁵¹

⁵⁰ ÍDEM.

⁵¹ MENDOZA COTA, Jorge Eduardo y DÍAZ, Eliseo, óp. cit. p. 1114

Esa gran masa de mercancía y el dinero que representaba fue el motivo por el que los transportistas mexicanos y de los Estados Unidos hacían grandes esfuerzos por sacar del mercado a sus competidores comprometiendo a los gobiernos de ambos países.

POSTURA DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA CÁMARA DE SENADORES QUE EVALUA LOS IMPACTOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO PARA AMÉRICA DEL NORTE

Las cámara empresariales no fueron las únicas en reclamar por la prohibición norteamericana de que camiones mexicanos circularan sobre autopistas norteamericanas.

“El presidente del grupo de trabajo encargado de evaluar los impactos del TLCAN, Antonio Mejía Haro, acusó al gobierno estadounidense de incumplir el Tratado de Libre Comercio y el ejemplo más reciente es el de transporte transfronterizo, que ya debió haber sido liberado desde hace 10 años. Por ello, dijo que existen bases legales dentro del acuerdo comercial para modificarlo en varios de sus apartados, e incluso recordó que Estados Unidos ha promovido 65 enmiendas al TLCAN en los 15 años de vigencia. El senador del PRD dijo que existe coincidencia en varios sectores en que la revisión del TLCAN es necesaria porque el campo mexicano está en desventaja y se deben aplicar políticas públicas de reingeniería al sector agropecuario, donde se favorezca a los productores.”⁵²

RESULTADOS A LA PRESIÓN EJERCIDA POR LA CANACAR Y LA CONCAMIN ANTE LA ACCIÓN AMERICANA DE PROHIBIR LA CIRCULACIÓN DE CAMIONES MEXICANOS EN CARRETERAS NORTEAMERICANAS

La presión ejercida a través de la publicación de notas periodísticas ó a través de otros medios formales o informales obtuvo resultados. En cuando a estos últimos hablamos de medios informales porque no aparece en forma visible que los grupos de presión CANACAR y CONCAMIN hayan influenciado. Explicamos que en la prensa escrita revisada que son los periódicos mexicanos El Universal, Reforma y El Sol de México no se evidencia mayor presión más que aquella a que hemos hecho referencia en esta tesis.

No negamos sin embargo que esta presión de ambas cámaras y la propia decisión del gobierno fueron coincidentes. Es decir, que el gobierno mexicano

⁵² ACOSTA, Carlos, “Acusan a EU de incumplir el TLCAN”, *El Sol de México*, sección Finanzas, México, 14 de marzo de 2009, p. 3A.

decidió hacer una fuerte presión sobre el gobierno norteamericano con motivo de la prohibición de que automotores mexicanos comerciales de carga, circularan sobre las carreteras norteamericanas.

La respuesta del gobierno mexicano consistió en hacer un estudio detallado para que las acciones del Estado tuvieran el mayor impacto posible en el comercio entre ambas naciones.

La Secretaría de Economía de México, publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que:

“decidió imponer sanciones al incrementar los aranceles en 10, 15 y hasta 20 por ciento a las importaciones de 90 productos de 40 entidades originarios de Estados Unidos, como respuesta al incumplimiento de ese país al Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) en materia de transporte de carga”⁵³

Esta medida, si se analiza, tiene la mayor de las repercusiones.

La intención de la Secretaría de Economía era crear el mayor efecto posible, y emprender medidas que sólo conmovieran a un pequeño conjunto de empresas transportadoras americanas no era una opción.

Lo que se logró al incrementar los impuestos de importación conocidos como aranceles de productos provenientes de 40 entidades de los Estados Unidos logró impresionar no sólo a los trabajadores y empresarios norteamericanos del autotransporte, sino a conjuntos empresariales y a los gobernantes involucrados en el comercio, el transporte y la política exterior de ese país.

REACCIONES DE LA CÁMARA DE COMERCIO AMERICANA EN MÉXICO

La reacción norteamericana ante los actos del gobierno mexicano de imponer aranceles extraordinarios a una lista de productos que provienen de un gran número de entidades federativas de los Estados Unidos originó que plantearan su posición.

“De no resolver la situación del transporte de carga en la frontera, el gobierno mexicano podría incrementar los aranceles a más productos procedentes de EU, dijo Amy Glover, directora nacional de Comités y Relaciones Externas de la American Chamber (AmCham).

Aunque es un tema pendiente en la agenda del presidente Barack Obama respecto al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la

⁵³ MARTIARENA, Raúl, “Aranceles de hasta 20% a productos de EU”, *El Sol de México*, sección Finanzas, México, 19 de marzo del 2009, p.1A.

entrevistada consideró que debe resolverlo a la brevedad para evitar represalias comerciales hacia Estados Unidos.

“Somos escépticos en una pronta solución, porque hay elecciones en noviembre y Obama no enfrentará antes a los sindicatos⁵⁴, por lo tanto el gobierno mexicano quizá tenga que aumentar la presión, es decir, represalias arancelarias”.

Ante la violación del TLCAN, el gobierno mexicano, en el pasado lo hizo con 90 productos como el vino y productos agrícolas principalmente, llegados de la frontera norte a los cuales aumentó el arancel.

“México debe decidir que represalias tomar sin perjudicar su propia industria, porque las medidas tomadas en el pasado generaron un costo para ambos gobiernos, en Estados Unidos se perdieron fuentes de empleos y afectó a varios sectores”. Dicha resolución es una de las propuestas que el organismo independiente con presencia en México, envió al Departamento de Comercio de EU el pasado 26 de julio, para fortalecer la Iniciativa Nacional de Exportación lanzada por el presidente Obama que pretende duplicar las exportaciones de su país en los próximos 5 años.

La iniciativa que busca crear dos millones de empleos, debe tomar en cuenta a México bajo la figura de socio comercial, -aseveró Glover-, pues es parte fundamental de esa estrategia ya que el comercio a nivel mundial se ha regionalizado y se debe forjar un plan para América del Norte que comprende Estados Unidos, Canadá y México.

Las propuestas

Una tercera propuesta es aumentar la participación de las pymes* en las exportaciones de Estados Unidos a México, que es el segundo mercado en importancia después de Canadá y representa 35 mil millones de dólares anuales al país.

“Hay que encontrar una forma de facilitar el comercio entre ambas naciones para fortalecer la capacidad de las pymes, eliminando trámites y armonizando normas”.

Aclaró que se debe estar conciente que México es un aliado estratégico para EU, pero será un reto convencer a un público más amplio debido a la situación de la frontera en materia de inseguridad, además no considera que el tema de Arizona⁵⁵ afecte al comercio bilateral”.⁵⁶

⁵⁴ En particular hace referencia a los Teamsters o camioneros sindicalizados de los Estados Unidos.

* Pequeñas y Medianas Empresas.

⁵⁵ Hace referencia a la aprobación de la ley SB1070 en el estado de Arizona que criminaliza la inmigración ilegal en particular de los mexicanos.

⁵⁶ CAMACHO, Eduardo, “AmCham: en puerta, más represalias a EU”, *El Universal*, secc. Cartera, México, 3 de agosto de 2010, p. B4.

EL GRUPO DE PRESIÓN DE LOS TRANSPORTISTAS ESTADOUNIDENSES

Es el caso, en que el Presidente Obama cedió a la presión de los grupo de los transportistas (Teamsters⁵⁷), junto con el Senado norteamericano quienes prohibieron el acceso de camiones mexicanos al territorio norteamericano con el argumento de que las condiciones mecánicas de los camiones en cuestión no son del nivel de calidad que requiere la normatividad de los Estados Unidos y por lo tanto amenazan a las vidas de los norteamericanos al circular sobre las carreteras del país del norte.

El presidente norteamericano Obama no podía desechar la oportunidad de garantizar los votos para el partido demócrata que representa, por lo que apoyó la causa de los Teamsters.

GLOSARIO

Para poder otorgar su propio lugar a cada concepto, en el siguiente capítulo abordaremos los aspectos teóricos que contienen la explicación de los vocablos y procesos que utilizamos en lo que respecta a los grupos que intervienen en particular como la CANACAR y estos van desde los conceptos de sistema político, gobierno, Estado hasta el grupo de presión y grupo de interés, cabildeo, lobbying y otros. En este sentido, procuraremos ir de lo general a lo particular.

Como lo afirmamos al principio de esta tesis, los grupos de presión ya han sido objeto de estudio. A continuación proponemos una compilación de conceptos con los que trabajaremos en esta tesis.

Los trabajos que estudiaremos en forma recurrente son los de C. Graeme Moodie y Gerald Studdert-Kennedy, *Opiniones, públicos y grupos de presión*, el de Jacqueline B. De Celis, *Los grupos de presión en las democracias contemporáneas, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos de América*, León Dion, *Los grupos y el poder político en los EE. UU.*

Estableceremos algunos conceptos para definir términos comunes sobre los cuales podremos trabajar, dejando en la misma bibliografía la posibilidad de profundizar en los temas en particular.

SISTEMA, SISTEMA POLÍTICO, GOBIERNOS, REGIMEN POLÍTICO

La CANACAR y la CONCAMIN tienen interacción con el gobierno mexicano, para hacer avanzar sus intereses. Debido a esto pasamos a definir lo que es un gobierno. Dado que hablamos del gobierno mexicano, y que este es parte de un sistema político consultamos las siguientes definiciones:

“Sistema... sugiere un objeto que tiene partes que se mueven. El sistema político es un conjunto de instituciones y agencias encargadas en formular o llevar a cabo los objetivos colectivos de una sociedad o de los grupos de su interior. Gobiernos, o estados son las partes que elaboran las políticas de un sistema político. Las decisiones de gobierno son normalmente respaldadas por coerción legítima, y obediencia que puede ser obligada... Los Gobiernos hacen muchas cosas –desde establecer y operar sistemas escolares, mantener el orden público, hasta pelear guerras. Para que se lleven a cabo estas actividades, los gobiernos tienen agencias especializadas, o estructuras, tales como parlamentos, burocracias, agencias de administración y juzgados, las cuales realizan funciones, las cuales en turno capacitan al gobierno a formular, preparar y hacer cumplir sus políticas. Las políticas reflejan los objetivos, las agencias proveen los medios”⁵⁸.

Desde este punto de vista, la CANACAR y la CONCAMIN pretenden influenciar en el gobierno mexicano para que dentro de las políticas que este elabora se encuentre hacer la exigencia al gobierno de los Estados Unidos de América de cumplir con su obligación acordada en el Tratado de Libre Comercio para permitir el libre tránsito de los automotores de carga hacia ese país y con eso promover el comercio entre ambas naciones en condiciones mas equitativas.

Vemos que la teoría explica como algunos grupos, se insertan e influyen, en el proceso de toma de decisiones sobre las políticas del sistema político mexicano, lo que constituye uno de los objetivos de los grupos al interior del sistema, en nuestro caso la CANACAR y la CONCAMIN y que consiste en obtener el libre paso de automotores de carga hacia los Estados Unidos.

La libre traducción aportada establece que las agencias proveen los medios. En este sentido agencia hace referencia a una división administrativa del gobierno el cual puede ser la Secretaría de Economía como se verá más adelante.

⁵⁸ ALMOND, Gabriel, POWELL, G. Bingham Jr., STRØM, Kaare, DALTON, Russell J., *Comparative Politics Today*, Estados Unidos de América, Addison Wesley Longman, 2000, p. 35 y 36. Libre traducción.

CULTURA POLÍTICA, EL GOBIERNO Y EL SISTEMA DE GRUPO DE PRESIÓN

El postulante de la presente tesis retoma en forma íntegra el subtítulo que utilizan Graeme C. Moodie y Gerald Studdert-Kennedy para hablar del poder real de los grupos de poder para influir en el ambiente político. Como se verá en la cita adelante mencionada, y a contrapelo de los que argumentan que los grupos de poder ejercen una influencia irresistible sobre los órganos decisorios del gobierno, los autores del texto *Opiniones, públicos y grupos de presión*, mencionan que sólo en un conjunto de ocasiones, los grupos de poder pueden lograr que los que toman decisiones gubernamentales cedan a las sugerencias o presiones.

“Es evidente que los grupos de presión no “dirigen el espectáculo”; las campañas fracasan y los portavoces de grupo se lamentan constantemente de sus frustraciones. Muy rara vez una política dada es aceptada o rechazada *meramente* por las actividades de un grupo de presión; si se quieren entender los problemas o saber que está en juego, sólo hace falta saber qué grupo (o grupos) apoya o se opone a qué proposición”.⁵⁹

Esta cita es medular para la presente tesis, pues tanto la CANACAR como la CONCAMIN no “dirigen el espectáculo” y mucho menos en lo relativo a las relaciones entre México y los Estados Unidos de América que acostumbran ser complejas.

Moodie y Studdert-Kennedy afirman, por otro lado que en un esquema de fuerzas que actúan sobre el gobierno, ese equilibrio de fuerzas no lo constituye la resultante de la suma de las presiones que ejercen los grupos de presión.

“Aunque sólo se preste atención al control de recursos, las relaciones entre gobierno y grupo no pueden compararse de manera literal con un paralelogramo mecánico de fuerzas o un conjunto de vectores: las “fuerzas” implicadas en la política son demasiado independientes en naturaleza e intensidad (y no simplemente en su efecto conjunto) como para que pueda confiarse en la comparación. Los recursos son tanto un arma como un blanco, y generalmente están divididos o compartidos entre el gobierno y los demás, y su control es condicional para ambos. Las actividades de los grupos de presión son tanto una respuesta a la estructura del gobierno y a su política, como una posible influencia sobre ellas. En su aspecto más simple, esto significa que los grupos de presión procurarán influir sobre el gobierno en aquellos puntos de su estructura más provechosos, en términos de su capacidad para tomar las decisiones que el grupo desea sean tomadas (lo que será una función de la

⁵⁹ MOODIE C. Graeme y STUDDERT-KENNEDY, Gerald, *Opiniones, públicos y grupos de presión*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 134.

organización del gobierno, de la política del gobierno y del propósito del grupo en particular) sin embargo, si un grupo no tiene acceso a aquéllos, dirigirá sus esfuerzos a los puntos accesibles para el grupo (que serán una función de la organización del gobierno, de los recursos del grupo y de las relaciones del grupo con los canales de acceso dentro del sistema)".⁶⁰

Precisamente, tanto la CANACAR como la CONCAMIN actuaron en la coyuntura de un conflicto camionero. La CANACAR y la CONCAMÍN solicitaron a través de los medios de comunicación masiva que el gobierno mexicano debería tomar medidas "espejo" o utilizar los instrumentos de resolución de conflicto previstos en el TLCAN que como ya lo vimos, fue insuficiente.

Pero esas condiciones han cambiado y los temas que se consideran relevantes en la relación México-EU también cambiaron. De ahí la importancia histórica de ese conflicto.

Esta parte del texto fortalece el argumento de Mancur Olson en el sentido que los grandes grupos no realizan actividades notables para conseguir sus intereses.

Son los grupos reducidos los que actúan de manera intensa para lograr sus objetivos y hacer prosperar sus intereses. Lo anterior ocurre aún en mayor grado cuando se requiere que la comunidad participe en la toma de decisiones de naturaleza científica, lo cual, según Moodie y Studdert-Kennedy, ocurre aunque se traten de asuntos de "vida o muerte".

Del mismo modo los autores mencionados argumentan que en ocasiones se toman decisiones basadas en relaciones informales personales, lo cual es parte de la forma en que trabajan los grupos de presión. Este es un fundamento de que los grupos de presión no siempre utilizan canales formales para lograr sus objetivos.

TEORÍA DE GRUPOS Y ORGANIZACIONES

En esta parte del trabajo se trata lo referente a cuestiones sociales, sociológicas, psicológicas, políticas y económicas que tienen que ver con el por que los hombres se asocian en grupos.

⁶⁰ IBÍDEM, p. 139 a 140

Aquí revisaremos el por qué los seres humanos se unen en organizaciones. Ya que el tema de la presente tesis son la CANACAR y la CONCAMIN como grupos de presión.

ASOCIACIÓN

Asociación es el resultado de la acción de asociar. "Asociar. (Del lat. associāre). tr. Unir una persona a otra que colabore en el desempeño de algún cargo, comisión o trabajo". Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

ESTADO Y ASOCIACIÓN POLÍTICA

Partimos desde lo más básico, qué es el Estado, qué es una asociación, qué es un grupo, cuando se da una acción en común, una organización, qué es la política, cómo se da la agregación de intereses, y lo relativo a los grupos de presión, y el cabildeo.

"Todo Estado es, evidentemente, una asociación, y toda asociación no se forma sino en vista de algún bien, puesto que los hombres, cualesquiera que ellos sean, nunca hacen nada sino en vista de lo que les parece ser bueno. Es claro, por tanto, que todas las asociaciones tienden a un bien de cierta especie, y que el más importante de todos los bienes debe ser el objeto de la más importante de las asociaciones, de aquella que encierra todas las demás, y a la cual se llama precisamente Estado y asociación política."⁶¹

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LAS ASOCIACIONES?

La CANACAR y la CONCAMIN consisten en asociaciones, la primera de trabajadores, micro propietarios y empresarios, la segunda en forma general está constituida por empresarios. Los miembros de ambas asociaciones buscan, para efectos de esta tesis, que el comercio internacional entre México y los Estados Unidos de América cumpla con lo establecido en el Tratado de Libre Comercio, en el entendido que los automotores mexicanos podrán transportar carga hacia Estados Unidos en forma más o menos libre, tal como los automotores estadounidenses ya lo hacen hacia el interior de México.

"La importancia de las asociaciones, de las organizaciones de la sociedad civil y de otros actores sociales organizados se ha incrementado notablemente tanto en el ámbito social como en el político, y tanto en el nivel local como en el plano internacional. Asociaciones diversas están hoy presentes en la solución de problemas sociales comunes, en la construcción de la democracia y en el desarrollo de capacidades colectivas para enfrentar ambientes de carácter económico y social cada vez más

⁶¹ ARISTÓTELES, *La Política*, versión electrónica consultada el día 25 de marzo de 2013.

complejos. Su acción desarticula el corporativismo de viejo cuño y abre la posibilidad de formas novedosas de colaboración entre actores sociales diversos a partir de la existencia de redes y de espacios de gobernanza (Messner, 1999; Ramírez Sáiz, 2003) al tiempo que permite la expresión de ideología y posiciones políticas diferentes, fortaleciendo la pluralidad democrática (Dahl, 1982). Asociaciones de diversa índole, además, favorecen la comunicación, la distribución de bienes y la atención a problemas relativamente descuidados por quienes poseen el poder económico o el político.⁶²

La cita anterior establece en forma muy precisa el papel de la CANACAR y de la CONCAMIN ante la crisis camionera.

De hecho en la práctica, ambas asociaciones no se coordinaron en forma particular. Pero a través de la prensa nacional anunciaron su posición ante la prohibición norteamericana de que los camiones de carga mexicanos circularan en las carreteras de los Estados Unidos de América.

La decisión norteamericana fue el resultado de toma de decisión tomada por los Teamsters, el senado norteamericano y el propio presidente Obama dentro de un proceso de elecciones intermedias en ese país.

El trabajo conjunto de la CANACAR y de la CONCAMIN, al anunciar en forma pública, su oposición a la negativa norteamericana de que circularan los camiones de carga mexicanos en carreteras norteamericanas, constituyó precisamente esa “posibilidad de formas novedosas de colaboración entre actores sociales diversos a partir de la existencia de redes y de espacios de gobernanza” que mencionan las investigadoras Cristina Puga y Matilde Luna logrando que los grupos que poseen el poder económico y político, tanto en México como en los Estados Unidos de América, prestaran atención al problema camionero mexicano.

¿POR QUÉ LAS PERSONAS EN GRUPOS SE PUEDEN ORGANIZAR SOBRE UNA ACCIÓN COMÚN?

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México y los Estados Unidos permite vislumbrar que el mercado mexicano en el campo del transporte de carga puede expandirse pues está apegada a la ley y a los legítimos intereses económicos de la CANACAR y la CONCAMIN.

⁶² PUGA, Cristina, LUNA, Matilde (coordinadoras), *Acción colectiva y organización: Estudios sobre desempeño asociativo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2008, p. 10.

De ahí que no es sorprendente que ambas asociaciones puedan unirse para llevar a cabo una acción común al defender el exacto cumplimiento del tratado comercial, aún cuando surgieron temporalmente impedimentos de origen político que consistían en la oposición del sindicato de transportistas norteamericano conocido como Teamsters, a que los automotores de carga mexicanos circularan en carreteras norteamericanas.

Lo anterior tiene sustento en la siguiente cita de Graeme Moodie C. y Gerald Studdert-Kennedy.

“PARA SOBREVIVIR, todo grupo, todo conjunto de dos o más personas, habrá de llegar, a su debido tiempo, a un acuerdo sobre una acción común, y decidir, en común, qué situación o asuntos requieren de una acción común y cuáles no. Si no se logra un acuerdo es posible que el grupo se desintegre o sea destruido. Pero ni siquiera en el más armonioso y amante de los grupos voluntarios –por ejemplo un matrimonio ideal– puede suponerse que exista siempre tal acuerdo sin que se trate de asegurarlo mediante actividad o atención”.⁶³

La CANACAR y la CONCAMIN, lograron realizar una acción conjunta. Esa acción común tiene que ver con prolongar sus propias existencias como asociaciones, ante en embate norteamericano de prohibir la circulación a los automotores mexicanos de carga.

ORGANIZACIÓN Y POLÍTICA

En la cita anterior y en la que a continuación sigue, se propone que establecer acuerdos sobre una acción común entre dos o más personas hace nacer la política.

“La costumbre y la comprensión mutua pueden conducir al grupo hasta el fin, pero ante cualquier cambio en el ambiente o cualquier situación nueva, habrá de *llegarse* a un acuerdo. Puede ser fácil llegar a él en el matrimonio ideal que imaginamos, pero en la mayor parte de los grupos no siempre es posible contar con una armonía “natural”, y en algunos puede ser sumamente difícil, dados los diferentes objetivos, gustos, perspectivas e intereses (por ej.; la humanidad) de los miembros. Difícil o fácil, el acuerdo es esencial; los niños deben asistir a alguna escuela, por más que las opiniones paternas se dividan entre escuelas privadas y públicas, selectivas y comprensivas; el club de caminantes debe caminar por algún lugar, aunque muchos de sus miembros prefieran las montañas a los valles; y, tomando el ejemplo más escueto, los dos conductores-propietarios de una bicicleta tándem* deben viajar *juntos*, aunque estén en desacuerdo acerca de la ruta por seguir. En cada caso todos deben estar

⁶³ MOODIE C. Graeme y STUDDERT-KENNEDY, Gerald, *Opiniones, públicos y grupos de presión*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 9.

* Para dos personas

de acuerdo, o disolverse, y en cada grupo debe efectuarse algún tipo de proceso o actividad, mediante el cual sean resueltos conflictos y discusiones. Este proceso o actividad es lo que entendemos por “política”.⁶⁴

POLÍTICA

En un texto de ciencia política, existirán alusiones a la política. Hay muchas definiciones pero trabajaremos con algunas en particular para hacer comprensible la presente tesis.

“Por política entenderemos solamente la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo, de un estado.”⁶⁵

La anterior definición es aplicable al caso que tratamos, pues en particular, nosotros señalamos en la presente tesis que la CANACAR y la CONCAMIN pretenden influir sobre el Estado mexicano.

El enfoque de esta tesis se da sobre la acción política de la CANACAR y la CONCAMIN. Y de ahí que este trabajo no es sobre economía o comercio exterior, sino que resaltamos la labor de las cámaras mencionadas sobre el Estado.

¿QUÉ ES UNA ORGANIZACIÓN?

Ahora bien ya establecimos que la CANACAR y la CONCAMIN son asociaciones. Pero ¿son estas asociaciones también organizaciones y para qué se organizan?

En la siguiente cita, las autoras Puga y Luna nos introducen a conceptos como organización, construcción social, cooperación, coordinación, agregación de intereses, así como nos permitirá visualizar que una organización pone en juego estrategias, intereses, intenciones y relaciones de poder, máxime si esta logra constituir un grupo de presión, cuyo concepto veremos más adelante.

Esos conceptos son de particular importancia en esta tesis para comprender que motivó a la CANACAR y a la CONCAMIN a realizar una acción común para intentar “influnciar en la política doméstica e internacional de transporte a definir por el gobierno” como ya lo estableció antes la geógrafa Linares.

⁶⁴ MOODIE C. Graeme y STUDDERT-KENNEDY, Gerald, *Opiniones, públicos y grupos de presión*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 10.

⁶⁵ WEBER, Max, *La política como vocación*, p. 1, versión electrónica consultada el 25 de marzo de 2013.

Lo anterior aconteció cuando la CANACAR y la CONCAMIN solicitaron que el gobierno mexicano debía establecer medidas que ayudaran a revertir la prohibición para que automotores mexicanos de carga circularan en carreteras de los Estados Unidos, como ya lo hemos estado afirmando en esta tesis.

“La organización-dice Erhard Friedberg- es una dimensión de la acción colectiva. Aunque a veces se les quiera considerar como campos distintos, uno correspondiente a las estructuras racionales que reproducen a la sociedad y el otro relativo a los movimientos de las fuerzas sociales que pretenden transformarla, organización y acción colectiva pueden verse como parte de un mismo fenómeno social: “no hay acción colectiva de cierta duración que no produzca un mínimo de organización y que no genere finalmente un núcleo organizacional más o menos formalizado en torno al cual la movilización “se organizará” y los intereses podrán agregarse” (1997:23). Friedberg añade que la organización es una construcción social que busca establecer las bases para la cooperación y la coordinación de los actores sociales, lo cual implica poner en juego estrategias, intereses, intenciones y relaciones de poder que producen interacciones de carácter político.

Aunque generalmente se considera como organizaciones a formas sociales altamente institucionalizadas y estructuradas racional y jerárquicamente, tales como la empresa, el gobierno, las universidades o los centros hospitalarios, también lo son otras formas que surgen justamente de la voluntad conjunta de los individuos para llevar a cabo propósitos de distinta índole (Ahrne, 1990; Scott, 2003). Ese es el interés del presente volumen, que aborda el estudio de diversas manifestaciones organizadas de acción colectiva, como las asociaciones voluntarias, los movimientos sociales, los grupos *ad hoc* para la solución de problemas puntuales, las organizaciones de productores agrícolas y los grupos de presión. El rasgo común entre las organizaciones que aquí se abordan es el de ser formas asociativas que generalmente implican la existencia de relaciones no regidas por la lógica económica –como sería el caso de la relación patrón-empleado en la empresa- ni por la del ejercicio del poder como sucede en la burocracia, sino por la necesidad social de dar cauce a intereses u objetivos más o menos precisos a partir de la acción coordinada. En general, estas organizaciones corresponden a esa esfera social que ha dado en llamarse “sociedad civil”. Diversos autores coinciden en que es justamente la existencia de asociaciones, movimientos sociales y relaciones que se llevan a cabo en la esfera pública las que constituyen la sociedad civil, como espacio dinámico y cada vez más característico de las sociedades contemporáneas (Cohen y Arato, 2000; Ahrne, 1998; Olvera, 2003; Avritzer, 2000).⁶⁶

AGREGACIÓN DE INTERESES

Una vez que ha sido introducido el concepto de agregación de intereses y que tiene que ver con el proceso de organización de las asociaciones, presentamos la siguiente cita que maneja aspectos teóricos sobre el tema.

⁶⁶ PUGA, Cristina, LUNA, Matilde (coordinadoras), *Acción colectiva y organización: Estudios sobre desempeño asociativo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2008, páginas 9 y 10.

“La agregación de interés, es la actividad en la cual las demandas políticas de los individuos y grupos son combinadas dentro del diseño de políticas. Por ejemplo, los deseos de los agricultores por mayores precios de sus cosechas, las preferencias del público hacia impuestos más bajos, las demandas de los medioambientalistas por la óptima calidad de los recursos naturales, y los intereses de los negocios a menudo tienen que ser aquilatados juntos al realizar un programa de políticas económicas. Un programa en específico se hace políticamente significativo cuando está respaldado por sustanciales recursos políticos, tales como los votos populares, compromisos de fondos de campaña, curules en las cámaras legislativas, posiciones de influencia ejecutiva, acceso a medios de comunicación masiva, aún fuerza militar. La agregación de intereses puede ocurrir en diferentes maneras. Si un solo individuo controla recursos políticos sustanciales, tales como un líder de partido influyente o un dictador militar, su rol personal en la agregación de intereses puede ser considerable. Grandes naciones usualmente desarrollan organizaciones más especializadas con el propósito específico de sumar intereses y recursos atrás de una política”⁶⁷.

La anterior cita nos explica como hicieron coincidir intereses la CANACAR y la CONCAMIN al pedir al Estado mexicano que tome medidas para contrarrestar la política norteamericana de impedir el paso a los automotores mexicanos de carga hacia los Estados Unidos.

En cuanto a los medios de comunicación, la Cámara Nacional de Autotransportes (CANACAR), como la CONCAMIN son cámaras industriales que cuentan con amplios recursos propios, e incluso tienen acceso a la prensa o se hacen oír por esta.

Como lo expresamos ya, la actividad primordial de ambas cámaras es de tipo comercial e industrial por lo que generan recursos y están organizados de tal forma que tienen voceros oficiales, en muchas ocasiones estos son los mismos dirigentes de esas asociaciones, al hacer anuncios a través de los medios masivos de comunicación.

Así encontramos que ambas cámaras, la CANACAR y la CONCAMIN, pueden movilizar recursos y agregar sus intereses, es decir combinar demandas políticas para que sean valoradas al momento en que el gobierno mexicano elabore políticas.

⁶⁷ ALMOND, Gabriel, POWELL, G. Bingham Jr., STRØM, Kaare, DALTON, Russell J., *Comparative Politics Today*, Estados Unidos de América, Addison Wesley Longman, 2000, p. 85. Libre traducción.

ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN

Como lo aseveramos antes, ya se habían elaborado diferentes estudios sobre los grupos de presión, sin embargo las formas de acción colectiva de algunos grupos en particular ha sido poco tratado.

“Desde perspectivas varias, tales como la sociología de la organización, las teorías de los movimientos sociales, la economía política o las más recientes reflexiones sobre la sociedad civil o el capital social, las ciencias sociales han aportado elementos al conocimiento de estas formas de acción que, aunque muchas veces empiezan en forma anárquica y poco estructurada, con el tiempo tienden a estabilizarse y a definir reglas de funcionamiento. Estamos ante formas de acción colectiva que implican metas comunes, reglamentaciones más o menos precisas y elementos compartidos que otorgan identidad a sus integrantes, pero cuyos procesos internos y modalidades de organización han sido poco estudiados, a pesar del amplio tratamiento que el estudio de las organizaciones ha concedido a otras formas organizativas”.⁶⁸

Las formas de acción colectiva que implican metas comunes, como lo señalan Puga y Luna, de la CANACAR y de la CONCAMIN constituyen el objeto de estudio de la presente tesis.

GRUPOS DE PRESIÓN

En esta parte del trabajo de tesis expongo un conjunto de términos que tienen que ver con el tema principal.

Pasaremos a plantear algunos aspectos teóricos sobre los grupos de presión. Definiremos los términos grupos de presión, grupo de interés, cabildeo o lo que se conoce también por el término en inglés como lobbying.

Los datos particulares de la obra pueden ser consultados en la bibliografía al final de esta tesis.

Como mencionamos en forma previa, haremos mención de la obra de Graeme C. Moodie y de Gerald Studdert-Kennedy, *Opiniones, públicos, y grupos de presión*. Dicha obra que referiremos, menciona en ocasiones al profesor S. E. Finer.

S. E. Finer fue un estudioso de diferentes aspectos políticos de los Estados Unidos, menciona por ejemplo, en la obra *The Anonymous Empire* (Pall Mall, seg. ed., 1966) que “sin el cabildeo, el partido gobernante sería una “tiranía rígida e ignorante”, y los funcionarios civiles “una burocracia rígida y estúpida””.

⁶⁸ PUGA, Cristina, LUNA, Matilde (coordinadoras), *Acción colectiva y organización: Estudios sobre desempeño asociativo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2008, p. 11.

Los términos propuestos aquí nos ayudaran a abordar el tema central de la presente tesis. En cuanto al cabildeo volveremos más tarde a esta noción.

Al respecto citamos lo siguiente:

“Mucho tiempo ha pasado desde que los grupos de presión eran considerados como virtualmente idénticos a intereses “creados” o “siniestros” cuyas maquinaciones eran invariablemente contrarias al interés público o a la voluntad general; actualmente, pocos estudiosos serios de la sociedad aceptan la opinión de Rousseau⁶⁹ en el sentido de que “no debería haber una sociedad parcial dentro del Estado, y que cada ciudadano debería pensar sólo sus propios pensamientos”. En cambio, encontramos que los grupos de presión son considerados generalmente, no sólo como fenómenos naturales cuyas actividades deben ser incluidas en toda relación completa de política, democrática (y de otros tipos), sino también como componentes virtualmente necesarios de todo sistema libre o democrático. No se trata simplemente de que se opine que los grupos de presión prosperen bajo condiciones de libertad política, como James Madison⁷⁰ aseguró al referirse a las funciones; muchos son vistos, más bien, como condiciones necesarias para la supervivencia de la libertad política”⁷¹.

En efecto, como se observa en la cita anterior, cuando surgieron los grupos de presión, hubo quienes consideraron que su acción era nociva, que respondían a intereses oscuros y que su existencia era de algún modo contraria a la democracia.

Como resultado de una mayor especialización en las actividades, diferentes agrupaciones, como es el caso de los empresarios y médicos, emplearon a profesionistas, en algunos casos abogados, cuya labor consistía en hacer avanzar los intereses de sus empleadores ante los órganos gubernativos que tomaban las decisiones que les afectaban.

ORIGENES HISTÓRICOS DE LOS TÉRMINOS GRUPO DE INTERÉS Y GRUPO DE PRESIÓN

Jacqueline B. De Celis, en su obra *Los grupos de presión en las democracias contemporáneas, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos de América*, nos plantea la siguiente versión del origen histórico de las diferentes

⁶⁹ Jean Jaques-Rousseau, quien escribió *El Contrato Social* sostiene que los hombres se unen para vencer resistencias.

⁷⁰ Cuarto presidente de los Estados Unidos de América. En coautoría con Alexander Hamilton y John Jay, redactaron una serie de ensayos conocido con el título de *El Federalista*. Nota del sustentante de la tesis.

⁷¹ MOODIE, Graeme C. y STUDDERT-KENNEDY, Gerald, *Opiniones, públicos y grupos de presión*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 108-109.

contribuciones para utilizar la expresión grupo de presión en lugar de grupo de interés.

La autora B. de Celis menciona que algunos autores de los Estados Unidos de América, en tiempos de las primeras presidencias de ese país, ya habían analizado la noción de grupo de interés político, y al respecto citan el ensayo número 10 de James Madison publicado en 1789 en la obra conocida como *El Federalista*, la cual fue escrita en coautoría con John Jay y Alexander Hamilton. En dicha obra, Madison argumentaba, a grandes rasgos que la "principal tarea de la legislación moderna" consistía en regular los diferentes intereses, a saber "un interés agrario, un interés industrial, un interés comercial, un interés financiero, con muchos otros intereses menores".

La misma autora menciona que al autor Turner (en *Politics in the United States*, McGraw Hill Book Co. Inc. Nueva York, Toronto, Londres, 1955, pág. 73. Véase también D. TRUMAN, *The governmental Process*, A. Knopf, Nueva York, 1960, pág. 4,) señala que en la época en que se redactó *El Federalista*, los partidos políticos y los grupos de interés se encontraban en un periodo de formación, por lo que no es adecuado aplicar la noción técnica (política) de "grupo de interés" a esos tiempos ya remotos.

Señala la autora Jacqueline B. de Celis que en los años de 1918 a 1928, se llevaron a cabo unas campañas de prensa, en los Estados Unidos, que estigmatizaban a algunos grupos económicos que participaban en el proceso gubernamental.

En ese momento se afirmó que tales "presiones invisibles" que se manifestaban sobre quienes ejercían el Poder eran ilegítimas y que por provocar un fenómeno de "neofeudalismo", hacían peligrar los principios de la nación.

Debido a esta circunstancia, el término "grupo de presión" adquirió una significación peyorativa.

No obstante, al ser objeto de la observación científica, entró en el campo de la ciencia política, o como lo señala la autora, de la politicología.

Así mismo la autora señala que incluso en la primera década del siglo XX el fenómeno de los "grupos de interés" era materia de estudio de la sociología, entre otros grupos afines.

No es sino hasta 1908, menciona Jacqueline B. de Celis, que el autor A. F. Bentley, publica *The process of Government*. En dicha obra, Bentley nombra la expresión "grupo de interés", ahora como concepto sociopolítico.

Jacqueline B. de Celis menciona que Bentley, analiza la dimensión política de unos grupos sociales a los que llama grupos de interés, e incluso habla de la "presión" de tales intereses, pero no crea la expresión "grupo de presión".

Jacqueline B. de Celis, argumenta que en 1928, el autor Mackenzie refiere en *Pressure Politics: The story of the Anti-Saloon League*, Columbia U. P., 1928, loc. cit., pág. 249 que Peter Odegard escribió la categoría científica grupo de presión en el prefacio de su tesis doctoral con un sentido moderno. La autora deduce que aunque no tuvo a la vista dicha tesis, al tratar sobre el estudio de una liga cuyo interés era ideológico, la conceptualización sobre el "grupo de presión" puede entenderse como un término político contemporáneo.

B. de Celis afirma que otro autor, Herring, un año más tarde (1929), publicó la obra *Group Representation before Congress* en la que señala que algunos grupos tenían una "naturaleza tan integradora e influyente como el mismo sistema de partidos". La cita anterior la recupera Truman, de quien B. de Celis retoma el comentario, y ubica en esa fecha el momento en que la ciencia política otorga plena atención al fenómeno de los grupos, ahora ya no como fenómeno sociológico sino político.

La autora Jacqueline B. de Celis, además, comenta que los autores contemporáneos utilizan los términos grupo de presión y grupo de interés de forma indistinta cual si fueran sinónimos si bien no perfectos.

La situación anterior se hace más confusa pues los "anglosajones" añaden otro término más: el *lobby*.

B. de Celis menciona que el inglés Finer, en la obra *Anonymous Empire*, prefiere utilizar el vocablo *lobby*, sin embargo en 1955 en la ciudad de Pittsburgh se llevó a cabo una mesa redonda organizada por la Asociación Internacional de Ciencias Políticas, en la que se negó el carácter universal al término *lobby* pues en Francia tenía un sentido igual o más peyorativo que el vocablo "grupo de presión", y aun más, dice B. de Celis, Finer utiliza de forma indiferente los tres términos: *lobby*, grupo de presión y grupo de interés.

Jacqueline B. de Celis menciona que dos autores americanos como son Eckstein y Key, quienes han abordado el estudio acerca de los grupos,

favorecen el término grupo de presión, al grado de titular a sus obras como *La política de los grupos de "presión"* y *Política, partidos y grupos de "presión"*.

Por otro lado, afirma Jacqueline B. de Celis, que el autor inglés Stewart, en su obra *Los grupos de "presión" británicos: su papel en relación con los Comunes*, no llega a hacer aportaciones a la discusión sobre el vocablo. Lo mismo ocurre con el autor Blaisdell en su obra *La democracia americana bajo "presión"*.

A decir de B. Celis, el autor Turner, concuerda con los autores mencionados, en su obra *La política en los Estados Unidos*, 1955, utiliza el subtítulo de *Partidos políticos y grupos de "presión"*.

Jacqueline B. de Celis afirma que Mackenzie en su artículo *Los grupos de "presión", marco conceptual*, no modifica el término.

Como resultado de lo anterior, Meynaud, titula a su obra *Los grupos de "presión" en Francia*, explicando que la expresión se había generalizado aun cuando ciertos autores utilizaban el término 'grupo de interés'.

Así mismo Meynaud, según B. de Celis, hizo un intento por unificar la terminología en Francia aceptando utilizar el término grupo de presión a pesar de que tuviera un tono peyorativo en ese país.

Jacqueline B. de Celis concluye que a pesar del matiz peyorativo del vocablo "grupo de presión" para quienes no estudian a la política como ciencia, el término se impuso en la "doctrina", aunque, reconoce la autora, puede existir la tendencia general a utilizar los términos:

““grupo de interés” y *lobby* como equivalentes menos precisos, pero útiles, para designar el mismo fenómeno”.⁷²

El término *lobby* lo explicaremos más adelante.

Debido a la importancia histórica de un pie de página en la obra de la autora B. de Celis, que si bien no precisa fecha, no podemos dejar pasar.

B. de Celis afirma que la obra colectiva *Interest Groups on Four Continents* editada por H. Ehrmann, constituye un ejemplo de la indiferencia al utilizar los términos grupos de interés, cuando en realidad se quiere decir grupos de presión. Suponemos que esta obra fue publicada antes de 1958.

⁷² B. DE CELIS, Jacqueline, *Los grupos de presión en las democracias contemporáneas*, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos de América, Madrid, Tecnos, 1963, p. 41.

Así mismo, B. de Celis refiere que al inaugurarse la reunión internacional de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas, el autor James Pollock, al parecer uno de los organizadores, menciona sentirse satisfecho debido a que la primera sesión versaría sobre los grupos de presión. Del mismo modo, la autora Jacqueline B. de Celis menciona que las aportaciones australiana y japonesa, se titulan, *Los grupos de "presión" en Australia*, *Los grupos de "presión" en el Japón*.

De igual modo, B. de Celis menciona que el especialista norteamericano H. Ehrmann, en su obra *Estudio comparativo de los grupos de interés*, utiliza los dos términos como sinónimos.

Pero el punto decisivo ocurre en Roma en 1958, cuando en la reunión convocada de nueva cuenta, por la Asociación Internacional de Ciencias Políticas, los politicólogos trataron el vocablo pero esta vez como "grupo de presión".

GRUPOS DE PRESIÓN Y GRUPOS DE INTERÉS CARACTERÍSTICAS POLÍTICAS Y SOCIOLÓGICAS

Así vimos ya que los grupos de presión son entidades políticas de existencia necesaria en las grandes organizaciones políticas como son los estados nacionales. No son entidades malvadas o necesariamente benignas. Los grupos de presión conforman una institución que coexiste con las democracias e incluso en otros tipos de gobierno.

A continuación presentamos la siguiente cita en donde Moodie y Studdert Kennedy señalan algunas características particulares de los grupos de presión que los hace distintos a los partidos políticos o, como mencionan los autores, a un grupo conspiratorio.

"Por "grupos de presión" entendemos, simplemente, todo grupo organizado que intenta influir sobre las decisiones del gobierno sin buscar ejercer el mismo los poderes formales de éste. La parte final de la definición se dirige generalmente a distinguir al grupo de presión de un partido político o grupo conspiratorio, mientras que el énfasis sobre las organizaciones lo distingue de una muchedumbre u otro conjunto espontáneo de individuos. Siempre de acuerdo con el uso establecido, no queremos decir, al denominar grupos de presión a una organización, que su objetivo único o incluso principal sea el de influir sobre el gobierno; sólo decimos que, ocasionalmente busca ese objetivo.

Las disputas acerca de la terminología son con frecuencia improductivas, pero en este caso es necesario decir por qué rechazamos otra denominación generalizada: la de "grupos de interés". El problema con esta denominación reside, pensamos, en

el riesgo de confundirla con otros usos establecidos; por un lado, los “grupos de interés” se contrastan a menudo con los grupos de “actitud”, los grupos “promocionales” o de “causa”, como medio de clasificación dentro de la población general de grupos de presión. Aún, así, el término está expuesto a objeciones, pero tiene una referencia establecida con aquellos grupos de presión cuyos miembros están unidos por un interés común, normalmente de tipo económico y ocupacional; es mejor conservarlo exclusivamente para este fin; por otra parte, el término se presta a confusión con la noción de interés, en el sentido en que esa palabra se empleó, por ejemplo, en la Convención de Filadelfia⁷³ de los *American Founding Fathers*, o en los debates del siglo XIX sobre la extensión del sufragio, tanto en los Estados Unidos de Norteamérica como en la Gran Bretaña. Consideramos que sigue siendo útil poder hablar del *interés* comercial, eclesiástico, empresarial o laboral, o de propiedad de la tierra, en el sentido de una sección identificable e importante de la comunidad, cuyas respuestas y bienestar ningún gobierno puede atreverse a ignorar, sin que haya la implicación necesaria de que está organizado o que cuenta con un solo portavoz o grupo de presión que los representa. De hecho, es importante distinguir un interés (en ese sentido aceptado, levemente anticuado) de la variedad de grupos de presión que pueden formarse con sus miembros –hay, por ejemplo, demasiadas percepciones y prioridades en conflicto en los amplios intereses empresariales y laborales, como para que sea sensato referirse a cualquiera de ellos como grupo de presión–, aunque sólo sea porque como señalaremos más adelante, un importante rasgo del *sistema* de grupo de presión consiste en que, sobre ciertos temas, grupos que de otro modo serían antagónicos, formarán una coalición basada en su desarrollo común de un interés único”.⁷⁴

Los autores Graeme C. Moodie y Gerald Studdert-Kennedy hacen un análisis detallado sobre lo que es un grupo de presión, resaltando que consiste en un grupo organizado y que este no pretende ejercer el gobierno por sí mismo, *sino influir en él*. Aquí encontramos unas características que lo hacen distinto a otro tipo de grupos, por ejemplo con los partidos políticos, los cuales sí pretenden ejercer el gobierno o los poderes formales de éste, como mencionan los autores.

De esta manera los autores Moodie y Studdert-Kennedy señalan el origen histórico de por qué se confunde a los grupos de presión con los grupos de interés. Durante la Convención de Filadelfia⁷⁵ se hizo mención de los grupos de interés. Ahí nació la confusión de llamar a los grupos de presión como grupos

⁷³ En esta Convención, James Madison propuso la separación de poderes, con un sistema de control y equilibrios, el veto presidencial y la facultad para que el poder judicial anulara las leyes de los estados en caso de ser anti constitucionales. Nota del sustentante de la tesis.

⁷⁴ MOODIE, Graeme C. y STUDDERT-KENNEDY, Gerald, *Opiniones, públicos y grupos de presión*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 111 -113.

⁷⁵ (John) Madison logró convencer al Congreso para que convocara una convención que revisara la Constitución federal. En dicha convención, que se reunió en Filadelfia en mayo de 1787, Madison desempeñó un papel fundamental. Redactó el Plan Virginia que se convirtió en la base estructural del nuevo gobierno. Microsoft © Encarta © 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

de interés, como ya lo mencionamos antes, en la breve referencia histórica que hizo la autora Jacqueline B. de Celis, mencionada unos párrafos atrás, señalan que el propio John Madison en el ensayo número 10 de *El Federalista* hizo mención de varios grupos de interés.

Los autores Moodie y Studdert-Kennedy, señalan por ejemplo que los grupos de interés tienen otras características, en particular de tipo económico y ocupacional.

Se señala además que el término grupo de interés es “anticuado”, debido a que grupos de interés antagónico, pueden llegar a formar una coalición, y no llegar a realizar una actividad en la que intervenga el gobierno y por lo tanto la política.

En nuestra tesis, si bien el grupo de presión de la CANACAR y el de la CONCAMIN no son necesariamente antagónicos, su actividad se desarrolla en ámbitos distintos.

La CANACAR tiene como objetivo primordial el transporte de carga, en tanto la CONCAMIN lo constituye un grupo de industriales, cuyo fin es realizar actividades correspondientes a este rubro. Así encontramos que estos grupos llevaron a cabo acciones con un fin común: lograr que el gobierno mexicano condujera actividades para lograr el fin a la prohibición gubernamental norteamericana a que los automotores de carga mexicanos circularan en carreteras de los Estados Unidos. Por lo tanto ambos grupos se constituyeron en grupos de presión.

Una característica que debemos resaltar es la de que los grupos de presión, valga la redundancia, no siempre utilizan esa presión, sino que tienen el potencial de usarlo. Lo anterior en concordancia con los estudios referidos.

Vemos sin embargo que esta propuesta de definición tiene otra faceta en otro autor. La autora Jacqueline B. de Celis nos plantea la diferencia entre las características sociológicas y políticas de los grupos.

“Consciente de sus necesidades o anhelos, el grupo organizado tiene ante él varias posibilidades de acción. Puede utilizar la vía gubernamental, pero también puede preferir la del compromiso con sus competidores o rivales. Ahora bien, sólo le interesa al politólogo cuando, entre las modalidades de acción que se ofrecen a su elección, el grupo escoge el intervenir en la esfera política, el presionar sobre el aparato decisional.

Dos elementos aparecen, pues, fundamentales, para que un grupo *de interés* sociológico sea objeto de ciencia política: 1.^o Que unas condiciones –objetivas o

subjetivas- hayan determinado su organización para la consecución de fines comunes. 2.^o Que persiga estos fines utilizando la vía gubernamental.

De tal manera que, con toda propiedad... se debería hablar de grupo de interés sólo cuando se considerase el fenómeno en su estructura, es decir, cuando se estudiase su organización interior, su composición social, el móvil de su constitución, etc. ..., reservando la expresión "grupo de presión" al grupo de interés que ha entrado en acción política.

Se deduce, en efecto, del análisis anterior: 1.^a Que un grupo de presión siempre es grupo de interés; y 2.^o Pero que el grupo de interés no es necesariamente un grupo de presión..., ya que puede el mismo utilizar, para lograr sus objetivos, otras vías que la gubernamental. La expresión "grupo de presión" es más precisa, por tanto, que la de "grupo de interés". Al grupo de interés se le ha de añadir *algo* para que se transforme en grupo de presión".⁷⁶

Podemos decir que un grupo de interés desde el enfoque sociológico analiza sus componentes internos como son su organización interior y su composición social. En cuanto a su acción, puede llegar a acuerdos con sus competidores. En este sentido no realizan una acción política.

Por otro lado el grupo de presión es ese mismo grupo de interés que entró en el campo de la acción política, valga decir, presionando de algún modo para intentar influir en el proceso de toma de decisiones gubernamental entrando en el establecimiento de políticas públicas.

Eso sí, estas políticas públicas pueden ser de índole social o económico. En esta tesis, la acción de la CANACAR y la CONCAMIN son organizaciones privadas cuya lógica que las rige es la económica y en específico la comercial.

Así, para el sustentante de esta tesis, el término que utilizaremos será el de grupo de presión, aplicado en particular a la CONCAMIN y a la CANACAR cuando ejercen presión sobre el gobierno mexicano para obtener de él medidas que se contrapongan a la decisión del gobierno de los Estados Unidos de América de prohibir la circulación de automotores en las carreteras de ese país.

Al interactuar las cámaras empresariales mencionadas con el gobierno mexicano han pasado de ser grupos de interés a grupos de presión, es decir, han incursionado en la acción política.

Encontramos pues que un grupo de presión es un grupo de interés en acción, y en particular en acción política. En esta tesis utilizaremos el término grupo de presión, al dirigirnos a la CANACAR y la CONCAMIN.

Con respecto a los conceptos que a continuación expondremos debo externar que para el sustentante de esta tesis, los grupos de presión, como ya

⁷⁶ B. DE CELIS, Jacqueline, *Los grupos de presión en las democracias contemporáneas*, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos de América, Madrid, Tecnos, 1963, p. 48.

lo expresamos antes, no son entes malvadas o que en forma necesaria buscan objetivos contrarios a las de la sociedad en general.

TÉCNICAS DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN

La autora Jacqueline B. de Celis menciona que en el momento en que realizó su obra no existía la información acerca del repertorio de técnicas que utiliza cada tipo de organización. Esa es la razón por la que la autora sólo analiza los medios de acción y los canales de influencia que utilizan los grupos de presión, en los Estados Unidos de América, Gran Bretaña y Francia.

En este sentido utilizaremos su estudio para hacer una generalización sobre las técnicas que utilizan los grupos de presión toda vez que en esta tesis no se pretende exponer el amplio repertorio de técnicas sino sólo la que utilizó la CANACAR y la CONCAMIN al influir en las decisiones que tomó el gobierno mexicano ante la negativa de entrada de los automotores de carga mexicanos a las carreteras de los Estados Unidos de América, ordenada por las autoridades de ese país.

La autora B. de Celis retoma de Meynaud (*Los grupos de presión en Francia*), que cuando los grupos de presión están fuera de la “esfera de decisión”, los grupos utilizarán la intriga y la violencia, pero si estos son tolerados y considerados útiles, utilizarán medios de influencia que van desde los legales hasta los de consulta verificados entre los grupos de presión y la autoridad.

B. de Celis subraya que su estudio abarca los Estados Unidos de América, Gran Bretaña y Francia, quienes tienen una larga tradición en las prácticas democráticas, así mismo señala que las tácticas utilizadas por los grupos de presión, son prácticamente los mismos.

Jacqueline B. de Celis refiere que los grupos de presión van a poder actuar con “muchísima libertad de acción”, y podrá utilizar tácticas legítimas como son la propaganda y la huelga, que en otro tipo de regímenes no democráticos serían prohibidos o por lo menos restringidos.

De igual modo, Jacqueline B. de Celis resalta que los grupos de presión excluyen de sus medios de acción al “recurso del golpe de Estado”, pues hacerlo cambiaría su naturaleza. B. de Celis señala que los grupos de presión

en las tres democracias mencionadas, pretenden “*influir, no derrumbar el poder*”.⁷⁷ Si un grupo de presión pretendiera, en realidad, derrumbar el poder, el grupo de presión cambiaría su naturaleza.

B. de Celis continúa con su razonamiento preguntándose contra quien o hacia quienes se dirigen las técnicas empleadas por los grupos de presión.

“...Evidentemente, ante quienes desempeñan un papel determinante en la función decisional.

El análisis de la actividad de los grupos de presión resulta ser muy revelador para una teoría realista, científica, del Poder. En donde está realmente el Poder actúan los grupos de presión, y el estudio de nuestro fenómeno permite señalar, a veces, un desacuerdo significativo entre las constituciones en cuanto instituyen titulares y responsables de la función decisional, y la realidad política, cuyo examen enseña quiénes son, efectivamente, los detentadores de dicha función.

Existen en todas las democracias occidentales unas Asambleas legislativas, unos órganos ejecutivos, unos partidos políticos y un electorado que se confunde con una determinada masa popular llamada a opinar periódicamente sobre la marcha de los asuntos públicos. El recuerdo de este esquema sirve para comprender que los grupos de presión van a poder dirigir sus actividades de influencia cerca de los representantes elegidos, de los ministros, de la administración, de los partidos políticos o hacia la opinión pública”.⁷⁸

B. de Celis señala que la separación de poderes es diferente en términos reales en cada país, por lo que los grupos concentrarán su presión en determinados canales o medios, según el país en cuestión.

La autora menciona que por orden de aparición histórica, surgieron primero los medios de corrupción, los de intimidación y los de persuasión, aunque los coloca en orden diverso debido a que en la actualidad son utilizados de esta forma:

“A nuestro modo de ver, los grupos de presión emplea, fundamentalmente, tres clases de medios: 1) De persuasión, 2) De corrupción, 3) De intimidación. Les presentamos en este orden porque, si la vía les es ofrecida, los grupos de presión contemporáneos intentan primero persuadir. Sólo es si los medios de persuasión les son vedados o les parecen insuficientes cuando llegan a los medios de corrupción o intimidación”.⁷⁹

En la presente tesis podemos observar que cuando la CANACAR y la CONCAMIN anunciaron en los medios de comunicación masiva su desacuerdo con la prohibición americana a que los automotores de carga ingresaran a los

⁷⁷ B. DE CELIS, Jacqueline, *Los grupos de presión en las democracias contemporáneas, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos de América*, Madrid, Tecnos, 1963, p. 133.

⁷⁸ ÍDEM.

⁷⁹ IBÍDEM, p. 135.

estados Unidos, ejercieron el medio de la persuasión y no contamos con otros indicios de ejercer presión.

CABILDEO

En las líneas que preceden, ya vimos que existen formas específicas para que un grupo de presión pretenda influenciar en las decisiones que se toman en el ámbito gubernamental.]

Cuando un grupo privado ejerce la labor de convencer al gobierno, generalmente lo hace a través de la actividad denominada cabildeo. El cabildeo consiste en persuadir al gobierno para ejecutar actividades tendientes a que los proyectos de uno o unos grupos privados, identificados como grupos de presión o como lo establece la autora B. de Celis, grupos de interés político, se hagan realidad.

Aquí será importante definir lo referente al término cabildeo, en que condiciones se presenta, quienes lo llevan a cabo y sobre quienes se realiza.

La terminología que se expone a continuación proviene, entre otros, de Graeme C. Moodie y Gerald Studdert-Kennedy, estudiosos de los grupos de presión, en su obra *Opiniones, Públicos y Grupos de Presión*, y de Jacqueline B. de Celis en su obra *Los grupos de presión en la democracia contemporáneas*, en donde hablan de los aspectos comunes entre los grupos políticos de los Estados Unidos así como de Gran Bretaña y Francia. Dichos autores hicieron contribuciones que citamos aquí por ser nociones comprensibles y útiles para la presente tesis.

Revisaremos tres propuestas de definición para el cabildeo, el papel de los cabilderos y su contexto dentro de los grupos de presión. Asimismo veremos su relación con los términos del idioma inglés lobby, to lobby y lobbyists.

Definimos así, entonces, que la actividad que realizan los grupos de presión ante el poder ejecutivo y sobre todo ante las cámaras legislativas para hacer avanzar sus intereses se denomina cabildeo y es común encontrarlo en el término inglés lobbying debido a ser una práctica (el sufijo *ing* significa acción continua) llevada a cabo en el vestíbulo o antesala o ante cámara o lobby de los recintos legislativos sin que esto signifique que el lobby es el único espacio para realizarlo.

LOBBY

La expresión lobby hace referencia al lugar en que se practica el cabildeo. Sin que esto exprese que el único lugar en que se practica es la sala de recepción de los hoteles o recintos legislativos.

*“Lobby quiere decir, en sentido propio, “corredor”, “sala de espera”. En su sentido derivado designa “toda creación realizada cerca de cualquier autoridad para influir sobre sus decisiones, a través de los métodos que sean, desde la propaganda hábil hasta los medios de intimidación. La expresión lobby se aplica también a los hombres o grupos que se dedican a dicha actividad, y el verbo to lobby se emplea corrientemente para designar las maniobras de los lobbyist.”*⁸⁰.

De ahí que se puede oír hablar del lobby de los tabacaleros, el lobby de los medios de comunicación, el lobby de los petroleros, en donde se hace alusión a lo expresado ya. Y los lobbyists o miembros perteneciente a un lobby, lo que hacen en cabildear ante los miembros de un Congreso o ante los Secretarios de Estado para hacer avanzar sus intereses. Un cabildero es un lobbyist.

LOBBY Y GRUPO DE PRESION

Tenemos entonces que la actividad de los cabilderos que idealmente se formaliza en las antecámaras de los recintos legislativos la llevan a cabo individuos conocidos como lobbyists o cabilderos los cuales son contratados para tal efecto por los grupos de presión, cuando por su tamaño o por su capacidad económica, cuenta con recursos para hacerlo.

*“Ciertos autores, especialmente ingleses, emplean la expresión lobby como sinónimo de grupo de presión. En los Estados Unidos se da a este término un sentido mucho más restringido. Su uso se reserva para designar las intervenciones de los “agentes” o “representantes” profesionales de las asociaciones y los grupos, cuya actividad exclusiva o principal consiste en intervenir sobre los gobernantes con intención de solicitar su apoyo a favor de los intereses de quienes los emplean. Así, la Cámara de Comercio, en cuanto que sus dirigentes intentan promover medidas que juzgan favorables a sus miembros, constituiría un grupo de presión; mientras que sus agentes en el Congreso, que tratan de “vender” estas medidas legisladoras, serían lobbyists (cabilderos)”*⁸¹.

La cita anterior especifica que el grupo de presión lo constituye la organización que promueve el cabildeo y los cabilderos en sí son los profesionistas que en forma directa intentan influenciar en el proceso de la

⁸⁰ MATHIOT, André, *Les “pressure groups” aux Etats-Unis. En Revue Française de science politique*, vol. II, núm. 3, julio-septiembre 1952, pág. 455 en B. DE CELIS, Jacqueline, óp. cit. p. 39.

⁸¹ DION, León, *Los grupos y el poder político en los EE. UU.* Grijalbo. Colección 70. México. 1967. Pág. 125.

toma de decisiones de los miembros del Congreso o del poder Ejecutivo o Judicial.

Esto no significa que en algunos casos, son los mismos integrantes de una Cámara, digamos, la CANACAR⁸², quienes en forma directa ejercen la labor de cabildeo⁸³.

LOBBY, CABILDEO Y GRUPO DE PRESIÓN

Así vemos una combinación en la acción del cabildeo ejecutada por profesionales que son contratados por grupos de presión, para materializar sus objetivos.

“El Profesor Finer prefiere hablar de “cabildeo” para referirse a los grupos y asociaciones universales que intentan ejercer presión sobre el gobierno; sin embargo, esta denominación está expuesta a la objeción de que fuera de los Estados Unidos de Norteamérica es un término ligeramente excéntrico, mientras que en ese país tiende a tener una connotación demasiado estrecha, que se asocia primordialmente con aquel sector de las actividades de los grupos de presión que se concentra en las legislaturas federales o estatales. Pero es, probablemente, de las diversas posibilidades, la más satisfactoria alternativa al empleo de “grupos de presión”, en caso de requerirse alguna. Finer rechaza “grupos de presión” porque, en esencia, el término “implica que se aplicará cierto tipo de sanción si es rechazada una demanda, y la mayor parte del tiempo, simplemente plantean solicitudes o exponen casos... [y en segundo lugar]... ni siquiera los grupos que *usan* la presión lo hacen permanentemente”. Como afirmación descriptiva, ésta es inobjetable, pero es menos adecuada como ayuda a una explicación; evade, en especial, el problema subyacente de por qué se presta atención a los grupos de algunas personas y no a los de otras; de cómo llega a reconocerse que vale la pena tomar en serio a un nuevo grupo. Parte de la respuesta a este tipo de pregunta es que se reconoce que un grupo representa a alguna sección legítima y establecida de la sociedad; pero otra parte –una parte crucial– de la respuesta, es que el gobierno descubre que quiere algo del grupo en cuestión –ya sea cooperación o el fin de la no cooperación y que puede obtenerlo exclusiva o más rápidamente prestando atención a las demandas o deseos del grupo. Es decir, subyacente a la relación continuada entre grupo y gobierno está la posibilidad, al menos, de sanciones o presión, por caballerescas que sean, del tipo tan bien descrito por el Profesor Finer en referencia sólo a las que considera como circunstancias excepcionales. El hecho es que la ausencia de presión explícita o constante no establece ya la falta de importancia de la presión, así como la ausencia de guerra no demuestra la irrelevancia de las fuerzas armadas para la continuidad de las relaciones diplomáticas pacíficas entre los Estados”.⁸⁴

Explicado lo anterior, tenemos que los grupos de presión no tienen que ejercer una forma especial de presión. Basta que haga saber al gobierno su

⁸² Canacar protesta, óp. cit.

⁸³ DURÁN, Alejandro, óp. cit.

⁸⁴ MOODIE, Graeme C. y STUDDERT-KENNEDY, Gerald, óp. cit. p. 113-115.

postura, esta medida puede ser entendida con suficiencia para ser considerada como una medida de presión.

Este es el caso de la presente tesis, pues en la realización de no se constató una presión distinta a la de hacer declaraciones a los medios de comunicación masivos. Es decir solo pudimos constatar que la CANACAR y la CONCAMIN hicieron anuncios en la prensa escrita sobre su postura.

PODER EJECUTIVO, CÁMARAS LEGISLATIVAS Y CABILDEO

Tenemos entonces, que la actividad que realizan los grupos de presión ante el poder ejecutivo y sobre todo ante las cámaras legislativas para hacer avanzar sus intereses se denomina cabildeo y es común encontrarlo en el término inglés lobbying debido a ser una práctica ejercitada en la ante cámara o lobby de los recintos legislativos sin que esto signifique que el lobby es el único espacio para formalizarlo.

Es evidente que los términos y definiciones no son irrefutables. La Ciencia Política está en continuo desarrollo y la profundización en el estudio de los grupos aporta nuevos elementos.

CABILDEO, CABILDEO JUDICIAL Y CABILDEO LEGISLATIVO

La tesis que defendemos desde el inicio de este documento es que ejercer presión como individuo o colectividad, grupo de presión o redes sociales académicas y profesionales tiene el efecto de modificar la conducta o conjunto de conductas de las distintas entidades del gobierno, cualquiera que sea su bandera.

El cambio es posible, de eso se trata la historia del hombre. Queda por hacer el trabajo de convencer a la acción a grupos, personas y gobiernos.

El tema central de esta tesis es estudiar la presión ejercida por la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y de la Cámara Nacional del Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), ante el gobierno mexicano en cuanto a tomar represalias por la negativa del gobierno norteamericano a admitir autotransportes de carga mexicanos a que estos circulen por carreteras de ese país.

Las acciones llevadas a cabo por el gobierno mexicano en lo relativo a defender la postura mexicana en cuestiones migratorias, es un ejemplo de las acciones que se pueden acometer, las cuales serán explicadas más adelante.

VIAS FORMALES E INFORMALES

Ahora bien, encontramos que existen vías formales e informales de acceso al gobierno. En este punto haremos una revisión de diferentes métodos de influir en el gobierno.

Las vías formales por su naturaleza son abiertas y pueden ser visualizadas en mayor o menor grado.

Las vías informales de acceso al gobierno son por su naturaleza discretas o secretas o bien son de difícil verificación, por lo que solo haremos mención de ellas sin que esto signifique que son utilizadas siempre y menos aún que no son utilizadas en grado alguno.

La siguiente cita da cuenta de ello.

“La información acerca de quién obtiene beneficio de las rutas formales de acceso es importante en otra forma: proporciona datos a partir de los cuales se puede empezar a diseñar un mapa de las rutas informales. En la Gran Bretaña, donde nociones como “el Establecimiento”, la “red de camaradas” y los “canales extraoficiales” son lugares comunes del análisis político, es necesario convencer a pocas personas de que estos canales informales son o pueden ser importantes, y nadie que haya tenido cierta experiencia política de primera mano, a cualquier nivel, lo negaría. El acceso informal es un aspecto inevitable de la interacción social; desde luego, en ciertas ocasiones esta interacción puede ser producto de la casualidad o de factores puramente personales; también tiende a surgir de las relaciones oficiales. Pero es facilitada y su probabilidad aumenta, entre personas con antecedentes comunes, es decir, personas que comparten actitudes o que pertenecen a ciertos agrupamientos sociales que consideran significativos. Cuando esta interacción ocurre entre personas que están “dentro” del gobierno y otras que no lo están, constituye acceso informal; de esto se deduce que entre los canales más importantes figurarán la pertenencia común (por parte de los gobernantes y de quienes no lo son) la familia, club, establecimiento educativo, sociedad o asociación, comité y, en el límite de la importancia, clase social. Desde luego, la pertenencia común no implica necesariamente acuerdo político, amistad mutua, conspiración ni, siquiera, aceptación indiscriminada, aunque así ocurra en ocasiones; pero facilita la comprensión (y por lo tanto, en ocasiones, el antagonismo mutuo y aumenta las posibilidades de comunicación).

Hay que señalar otra base de acceso: el control conocido de un recurso político importante. El acceso automático no está asegurado, por supuesto; los grupos deben demostrar a menudo que, de hecho, tienen poder de regateo y, una vez que cuentan con él, tendrán que establecer su respetabilidad. También aquí tiene cabida la calificación usual: siendo iguales otras cosas. Pero si esto se hace, resulta claro, como lo han descubierto recientemente los estudiantes en sus tratos con las autoridades universitarias, que el poder, eventualmente, crea acceso.

Para resumir, a grandes rasgos, debemos observar algunas de las limitaciones contextuales más importantes de la influencia de los grupos de presión; sólo entonces podremos volver al tema del papel de los grupos de presión en un sistema democrático. Pero antes debemos llamar la atención sobre una conclusión básica que se deriva del análisis hasta aquí realizado: la desigualdad de acceso y del control de recursos y, por tanto, de la oportunidad de ejercer presión sobre el gobierno, no es accidental ni es resultado de una conspiración deliberada de los malvados o de los egoístas: es inevitable en una sociedad compleja que tiene una

elaborada división del trabajo y que funciona en un mundo en el cual uno de sus atributos centrales es la escasez (de tiempo, esfuerzo y capacidad, así como de bienes); pero no el hecho mismo”.⁸⁵

MEDIOS FORMALES E INFORMALES DE EJERCER INFLUENCIA DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN

Ahora bien, como se ha presentado en las líneas precedentes, existen formas públicas en las que los grupos de presión actúan. Los grupos, como la CANACAR y la CONCAMÍN, pueden influir a través de la publicación de sus posturas como grupo en algunos diarios de circulación nacional.

Pero reconocemos que existen formas no tan evidentes y que por lo mismo no podemos sino abordar en forma teórica o bien en los casos en que la presión se convirtió en noticia pública así como en investigaciones abiertas por parte de la autoridad respectiva.

Estos son casos definitivamente secretos, discretos, ocultos para la mayor parte de los ciudadanos y por supuesto para los investigadores del tema por lo que sólo podemos abordarlos cuando de forma evidente, se han hecho públicos.

Este es el caso de la compañía British Petroleum que tiene derechos de perforación en el golfo de México, en la territorialidad correspondiente a los Estados Unidos, como expondremos adelante.

Las siguientes líneas, si bien no refieren en forma directa a la CANACAR y a la CONCAMÍN, si nos refieren sobre el tema de las presiones no evidentes que consideramos señalar, toda vez que el campo de lo público de la presión de los diferentes grupos no es la única esfera existente.

Por ejemplo desconocemos si la CANACAR Y LA CONCAMIN ejercieron algún tipo de presión no pública o discreta, sin que señalemos que esto así haya ocurrido.

LA CRISIS DE BP

A manera de referencia general exponemos la siguiente información. El caso de British Petroleum es mencionado en esta tesis para ilustrar que algunos grupos de presión utilizan canales informales que son ilegales para obtener sus

⁸⁵ IBÍDEM, p. 120-134.

objetivos. A través de sus cabilderos pasó a convertirse de grupo de interés a grupo de presión cuya presión en particular consistió en corromper a agentes federales para conseguir permisos de perforación sin las medidas adecuadas de seguridad las cuales debieron haber sido revisadas por entidades federales quienes a manera de delito omitieron hacerlo.

Los actos de algunos empresarios en la corrupción de agentes federales provocaron una crisis que consistió en el derrame masivo de petróleo a las aguas del Golfo de México en el mar territorial de los Estados Unidos, en el que la participación de la mano dolosa de muchos hombres y mujeres destruye el entorno natural y económico de América.

En la medida en que los errores se multipliquen en aciertos se dirá que esta crisis ambiental provocada por la irracional ambición de ganancias fue superada. El derrame de la empresa British Petroleum en el primer semestre de 2010 mostró al mundo que la corrupción empresarial no sólo destruyó política, social, empresarial y físicamente a agentes federales norteamericanos, sino que provocó en el proceso la mayor catástrofe económica-política y ambiental originada por el hombre en lo que va del milenio.

La política tiene una vertiente negativa, y la crisis de derrame petrolero BP 2010 es una faceta de ella.

La siguiente nota nos da cuenta.

“WASHINGTON.- Empleados de la agencia federal encargada de supervisar las perforaciones petroleras en Estados Unidos aceptaron boletos para eventos deportivos, viajes en aviones privados y otros regalos de varias compañías, de acuerdo con un informe oficial dado a conocer ayer.

Las faltas, según el reporte, incluyen también el consumo de drogas y la utilización de computadoras del Gobierno para intercambiar pornografía.

El documento es el resultado de una investigación iniciada en 2008 por la Oficina del Inspector General del Departamento del Interior, del que depende el Servicio de Gestión Minera (MMS, por sus siglas en inglés), que está en el ojo del huracán debido al derrame masivo de crudo⁸⁶ que afecta al Golfo de México desde hace más de un mes.

El informe, que consigna casos ocurrido en la sucursal de Luisiana entre 2000 y 2008, fue calificado por el Secretario del Interior, Ken Salazar, como “profundamente perturbador”.

Varios empleados, según el reporte, admitieron haber asistido a partidos de equipos patrocinados por compañías energéticas, y uno de ellos inclusive fue transportado en un avión privado.

Sin embargo, se indica que la aceptación de regalos declinó drásticamente tras una investigación interna en 2007.

⁸⁶ Petróleo en estado natural, no refinado.

El MMS ya estuvo involucrado en 2008 en el escándalo conocido como “Sexo, Drogas y Petróleo”, sobre funcionarios que recibían regalos, sustancias ilegales y la compañía de mujeres pagadas por las petroleras.

“Cómo si hallar a los empleados del MMS literalmente en la cama con gente de la industria (petrolera) no fuera suficiente, sus inspectores volaban en aviones privados y aceptaban sobornos mientras permitían a las compañías llenar sus propias formas de seguridad”, señaló sobre el nuevo informe el representante demócrata Nick Rahall en declaraciones al portal Politico.com.

El Presidente Barack Obama ya había ordenado la división del MMS en dos departamentos, uno encargado de las concesiones y otro de la seguridad, una medida tomada debido a las críticas contra la agencia⁸⁷ por su laxa supervisión en las instalaciones petroleras a raíz del hundimiento de la plataforma Deepwater Horizon, del consorcio British Petroleum (BP).

En tanto, en un informe con los primeros resultados de su propia investigación, BP señaló ayer que el derrame en el Golfo de México fue resultado de una combinación de fallas en los mecanismos de seguridad de la plataforma, administrados por las empresas Transocean y Halliburton, con las que busca compartir la responsabilidad.

Asimismo, dijo que minutos antes de la explosión hubo tres alertas de emergencia.

La compañía británica sigue en sus intentos por detener el derrame de crudo, que al día arroja unos 5 mil barriles diarios, aunque los expertos estiman que podría ser mucho más.

BP intentará hoy una técnica llamada “top kill”, que consiste en introducir fluidos pesados en el pozo y luego inyectar lodo y cemento, un método nunca probado en plataformas marítimas.

Por otro lado, ayer se observó un cambio en la coloración del crudo que sale del pozo, lo que, según expertos, podría indicar que la fuga llegó a una reserva de más crudo y menos gas, que es más contaminante”.⁸⁸

Lo que el análisis de la superación de esta crisis nos enseñe, deberá prepararnos mejor para resolver los problemas del futuro que pueden darse en el marco de la reforma petrolera de 2013.

Es definitivo, en este caso, el grupo de presión logró cabildear en forma corrupta para una causa que terminó en un total fiasco.

ESTADO

Debido a que hablamos de las relaciones entre dos países, tenemos que entrar a la definición de este término. El siguiente vocablo sigue la concepción marxista del estado. Así pues vemos que incorpora elementos como la propiedad privada y establece la lucha de clases entre el proletariado y la burguesía.

⁸⁷ Oficina de gobierno contralor federal de asuntos minerales, entre ellos el relacionado al petróleo. Servicio de Gestión Minera. Mineral Management Service (MMS).

⁸⁸ AGENCIAS, “Recibieron supervisores regalos de compañías, según informe, Admite empresa que mezcla de fallas provocó el derrame en el Golfo de México, Sobornan petroleras a reguladores en EU”, *Reforma*, secc. Internacional, México, 26 de mayo de 2010, p.18.

“El estado del mundo occidental de nuestros días, igual que el del pasado, es la consecuencia inevitable de las diferencias económicas y tiene como finalidad suprema la defensa de la propiedad privada, mediante ejércitos y cárceles o al través de un ordenamiento jurídico que otorgue un grado más o menos importante de libertad, compatible con la estabilidad del sistema.

Una definición del estado en el mundo socialista es imposible, porque la revolución social lo substituirá por la dictadura del proletariado, cuyo fin es la socialización de la riqueza, la defensa contra los intentos de la burguesía para recuperar su poder económico y político y la construcción del mundo socialista. Cumplidos estos fines desaparecerán los restos del estado, que viajarán a su último nicho en el panteón de las antigüedades.”⁸⁹

Max Weber concibe al estado en términos muy parecidos:

“Una asociación de dominación debe llamarse asociación *política* cuando y en la medida en que su existencia y la validez de sus ordenaciones, dentro de un *ámbito geográfico* determinado, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y aplicación de fuerza física por parte de su cuadro administrativo.

Por *estado* debe entenderse un *instituto político* de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al *monopolio legítimo* de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente. Dícese de una acción que está *políticamente orientada* cuando y en la medida en que tiende a influir en la dirección de una asociación política, en especial a la apropiación o expropiación, a la nueva distribución o atribución de los poderes gubernamentales”⁹⁰

Lo anterior aplica para ambos estados: México y los Estados Unidos de América.

EL ESTADO Y LOS GRUPOS

Moodie y Studdert-Kennedy, toda vez que abordan a los grupos de presión, abordan en su definición de Estado sobre la necesidad de llevar acciones comunes sobre los asuntos públicos

“Sobre todo, por supuesto, el Estado moderno es una unidad social tan grande e involucra una diferenciación tan compleja de papeles y funciones sociales, que resulta inevitable que haya desarrollado también una elaborada división del trabajo al prestar atención a los asuntos públicos y procesos políticos de la unidad. Puede decirse que incluso en los sistemas políticos más democráticos conocidos hasta la fecha algunos miembros de la sociedad desempeñan un papel más activo y público que otros en el proceso de toma de decisiones. Independientemente de los patrones, ciertas características son comunes a todos los procesos políticos: articulaciones más o menos francas de diferentes puntos de vista sobre asuntos públicos; participación más o menos limitada (tanto en lo que

⁸⁹ DE LA CUEVA, Mario, *La idea del estado*. Coordinación de Humanidades, UNAM. México, 1975, pág. 414.

⁹⁰ WEBER, Max, *Economía y sociedad*, 16ª reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 43-44.

respecta a lo que se dice como a quién pueda decirlo) en la discusión de esos puntos de vista; intentos más o menos afortunados o legítimos de persuadir, coaccionar o acallar a quienes estén en desacuerdo; y algunas pautas o estructuras reconocidas para dirigir estas actividades, tomando decisiones “oficiales” en nombre de la unidad interesada y tratando de implementar o de aplicar esas decisiones. En todos estos sentidos los grupos y unidades sociales variarán enormemente –de, por ejemplo, las pautas asociadas a la Alemania nazi a las de la Sociedad de Amigos- pero la necesidad de asegurar una acción común sobre los asuntos públicos por parte de los miembros que difieren, o pueden diferir, en cuanto a sus preferencias, intereses y perspectivas, es universal”.⁹¹

Las líneas que nos preceden explican la necesidad universal de que la humanidad esté asociada en grupos para obtener diferentes objetivos, los cuales pueden ser desde grupos que pretenden dirigir un gobierno o bien para conformar una agrupación religiosa como es el caso mencionado de la Sociedad de Amigos, de origen protestante.

¿POR QUÉ LOS GRANDES GRUPOS NO CONSIGUEN SUS OBJETIVOS?

Ahora bien, Mancur Olson en su obra *La lógica de la acción colectiva* señala que los individuos no siempre persiguen sus intereses comunes a menos que la recompensa sea muy atractiva o bien, un pequeño grupo lo encabece. Este es el caso de los grupos de presión.

De hecho, en Estados Unidos de América sólo unos cuantos individuos que representan a los grupos de presión se acercan a los legisladores para hacer labor de cabildeo y según la capacidad económica del grupo de presión, este empleará a un individuo o a un conjunto de ellos, que por lo general son abogados.

“De hecho, a menos que el número de individuos en un grupo sea suficientemente pequeño, o a menos que haya coerción o algún otro instrumento especial para hacer que los individuos actúen en su interés común, *los individuos racionales, con interés propio, no actuarán para lograr sus intereses comunes o de grupo* (énfasis añadido). En otras palabras, aún si todos los individuos en un gran grupo son racionales y con interés propio, y ganaran, algo si, como grupo, actuaran para lograr sus intereses comunes u objetivos, aún así ellos voluntariamente *no* actuarían para lograr alcanzar su interés común y de grupo”.⁹²

⁹¹ MOODIE, Graeme C. y STUDDERT-KENNEDY, Gerald, *Opiniones, públicos y grupos de presión*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 12 y 13.

⁹² OLSON, Mancur, *The logic of collective action*, Cambridge, Harvard University Press. 1977 página 2, libre traducción.

Es por ello que aún cuando percibimos a muchos grupos organizados como a las Organizaciones No Gubernamentales, redes ciudadanas grupos y partidos políticos, la gente en su gran mayoría no se moviliza para demandar acciones del gobierno a menos que se vea obligada a ello como es el caso de las personas afectadas por una catástrofe.

De ahí el gran valor que se le da a los grupos organizados de la sociedad civil, como es el caso en esta tesis, de los grupos de presión y en particular de la CANACAR y la CONCAMIN.

Tenemos entonces que si bien, en algunos sectores de la sociedad existen opiniones de que los grupos de presión representan a grupos de intereses negativos, la otra vertiente consiste en que provienen de la sociedad civil y trabajan a la par que el gobierno en algunas ocasiones o en algunos periodos históricos.

PODER

En esta tesis, estamos proponiendo que la Cámara Nacional del Autotransporte (CANACAR) y la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) lograron promover su interés al obtener que el gobierno mexicano estableciera un aumento en los impuestos de importación a diferentes productos, provenientes de los Estados Unidos.

“Poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad.

Por dominación debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas; por disciplina debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte de un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, simple y automática.

El concepto de poder es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada. El concepto de dominación tiene, por eso, que ser más preciso y sólo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido.

El concepto de disciplina encierra el de una “obediencia habitual” por parte de las masas sin resistencia ni crítica.

La situación de dominación está unida a la presencia actual de alguien mandando eficazmente a otro, pero no está unida incondicionalmente ni a la existencia de un cuadro administrativo ni a la de una asociación; por el contrario, sí lo está ciertamente –por lo menos en todos los casos normales- a una de ambas.

Una asociación se llama asociación de dominación cuando sus miembros están sometidos a relaciones de dominación en virtud del orden vigente”.⁹³

En México, el gobierno tiene todas las características de poder, descritas en la cita de Max Weber anterior.

Sin embargo también es notorio que los grupos de presión influyen en el proceso de toma de decisiones del gobierno, lo cual no significa que en todo momento ocurre o que tal influencia es permanente.

⁹³ WEBER, Max, *Economía y Sociedad*, 16ª reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 43.

CAPÍTULO 2

AUMENTO DE ARANCELES: REPRESALIA MEXICANA CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS

Cuando el gobierno de los Estados Unidos anunció que el programa piloto que permitía la entrada de automotores de carga no tendría continuidad debido a la presión del sindicato norteamericano conocido como Teamsters, la CONCAMIN y la CANACAR intervinieron solicitando del gobierno mexicano una medida de represalia, pues desde su punto de vista dicha acción contravenía lo dispuesto en el Tratado de Libre Comercio convenido entre México y los Estados Unidos de América.

Hemos señalado que la Confederación de Cámaras de la Industria, CONCAMIN, y la CANACAR lograron con éxito ejercer presión sobre el gobierno cuando consiguieron una primera andanada de aumentos a los impuestos en la importación de productos provenientes de los Estados Unidos de América por haber impedido el cumplimiento del Tratado de Libre Comercio en el punto relativo a permitir el libre tránsito entre los dos países para los camiones de transporte mexicanos.

No sólo eso, sino que se anunció que el Gobierno mexicano lanzó una segunda andanada de aumentos en los aranceles de importación por la misma situación unilateral restrictiva de paso a automotores de carga mexicanos al otro lado de la frontera.

“El Gobierno mexicano reforzó las medidas de represalia contra Estados Unidos mediante un aumento en los aranceles, debido a que no se ha llegado a un acuerdo sobre la liberalización del transporte transfronterizo, informó la Secretaría de Economía (SE).

Bruno Ferrari, titular de la dependencia, declaró que se aplicó arancel a 26 nuevos productos industriales y agrícolas, con lo cual la lista llegó a 99, con un volumen de comercio de 2 mil 500 a 2 mil 600 millones de dólares.

“El Gobierno mexicano aplicará el mecanismo conocido como carrusel, que consiste en rotar la lista de productos sujetos a medidas de represalia”, advirtió el funcionario en conferencia de prensa.

Sin embargo, Ferrari no quiso mencionar cuáles productos están incluidos hasta que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación.

El funcionario recordó que en marzo de 2009 México aplicó aranceles a 89 productos provenientes de 40 estados de la Unión Americana, lo cual ha tenido una afectación sobre 25 mil empleos en esa nación.

Como el País no ha recibido una propuesta formal, decidió ampliar la lista de productos, además de añadir a tres estados más: Dakota del sur, Delaware y Mississippi.

Ferrari explicó que los productos no tuvieron impacto significativo en los precios de la canasta básica del País, evitamos la inclusión de insumos que puedan afectar a las cadenas productivas.

“Elegimos productos que vienen de estados de la Unión Americana, donde las exportaciones a México representan un porcentaje grande de sus ventas al mundo”, afirmó.

Ferrari destacó que es inaplazable la liberalización del sector que transporta 70 por ciento del volumen comercial entre ambos países y que representa 325 mil millones de dólares al año, entre 2005 y 2009.

Beatriz Leycegui, subsecretaria de Comercio Exterior, dijo que se han presentado 48 amparos en contra del decreto de represalia y el Gobierno federal ha obtenido resoluciones en 43 de ellos, 14 de manera definitiva.

Por su parte, Ron Kirk, el encargado de comercio de EU, afirmó en un comunicado que su país está “decepcionado” por la decisión de México, debido al daño que causan a los agricultores, compañías y trabajadores de Estados Unidos.

Un portavoz de la Embajada de México en Washington señaló que en la lista se incluye la carne de cerdo, producto sensible en el comercio entre ambos países y reiteró la disposición del País para encontrar una solución satisfactoria al litigio en el transporte”.⁹⁴

De forma empírica la hipótesis parece corroborarse, al menos en este caso, máxime que después de estas medidas, y en clara intención de desagrar a México, viajaron hacia el país, la Secretaria de Seguridad Interior, Jannet Napolitano, la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, y el propio Presidente Barack Obama para mejorar las relaciones entre México y los Estados Unidos.

Se puede observar que la CANACAR y la CONCAMIN* ejercieron una presión de forma notoria a través de los medios de comunicación y el gobierno mexicano reaccionó de forma favorable al interés de estas agrupaciones al imponer un aumento en el cobro de aranceles de importación, por lo que vemos que la CONCAMIN si bien es un grupo empresarial, actuó como grupo de presión de una forma eficaz.

Se observa que las relaciones son dinámicas y no sólo pasivas, así entonces en forma de hipótesis, sugerimos realizar acciones a través de los grupos de presión, comerciales, políticos, académicos y redes sociales para lograr medidas que favorezcan los legítimos intereses de México. Y estos serán

⁹⁴ GASCÓN, Verónica, “Aplica SE medida a 26 productos, Endurece México aranceles a EU, Insiste el País en la liberación del transporte transfronterizo”, *Reforma*, secc. Negocios, México, 17 de agosto de 2010, p. 4.

* Confederación de Cámaras Industriales.

definidos desde cada individuo hasta cada colectividad. Al final propondremos algunos objetivos que pretenden representar un interés general.

MEDIDAS “ESPEJO” Y EL GOBIERNO MEXICANO

El gobierno mexicano ha atendido con diligencia las peticiones del grupo de la CANACAR en el sentido de tomar medidas “espejo” no sólo porque este grupo es de importancia sino porque sus peticiones coinciden con la política del gobierno en cuanto a cumplir lo establecido entre ambas naciones y que en materia de automotores de carga consiste en permitir el libre tránsito en ambos lados de la frontera.

El hecho de que sea un grupo organizado como es la CANACAR, el que a través de los medios de comunicación haga pública su oposición a que los automotores de carga mexicanos afiliados a su cámara no puedan circular en vías norteamericanas, nos habla del poder de los medios de comunicación masiva y de la utilización de estos en la obtención de fines.

La CANACAR ha logrado como grupo de presión que su interés sea tomado en cuenta en la esfera gubernamental pero esto no excluye que el objetivo de la cámara aludida coincida con lo que el gobierno mexicano tiene como meta.

RECURSOS DE LOS GRUPOS PARA EJERCER PRESIÓN

Nos queda claro que por sí mismos los grupos no pueden modificar las políticas del gobierno a menos que de forma expresa lo manifiesten ya sea de forma directa o como suele ocurrir, en México, a través de los medios de comunicación.

Los estudiosos Moodie y Studdert-Kennedy nos explican sobre los elementos que pueden ser utilizados para obtener la atención del gobierno, entre los que encontramos a la organización en sí y a los medios de comunicación.

Lo que nos plantea Moodie y Studdert-Kennedy es algo básico, ¿por qué habría de hacerle caso los que toman decisiones desde el gobierno a un grupo de presión y no a otro?

De hecho, hoy en día podemos ver un gran número de agrupaciones que cierran calles, se manifiestan en las calles, hacen campamentos en plazas,

vías públicas, e incluso frente a Secretarías de Estado, y que sin embargo el gobierno no les hace caso, o al menos no de forma inmediata.

Hay que reconocer que algunas agrupaciones políticas tienen entre otras, como medio la lucha a la protesta callejera.

Sin embargo si el tiempo es el correcto, es decir, si el gobierno tiene un grado de disposición a prestarle atención a un grupo o a ser persuadido por éste, el grupo triunfará en hacer avanzar sus intereses a través de una medida gubernamental que el grupo promovió.

Los gobiernos con periodicidad solicitan información, consejo y hasta colaboración a los grupos. Puede darse el caso en que el gobierno cite a los representantes de un grupo determinado para buscar consejo o incluso para consulta. Basta ver los periódicos en los que se publica que el Presidente de la República se hace acompañar de representantes de cámaras industriales o comerciales, algunos representantes de agrupaciones sociales como son obreros y campesinos, al momento de inaugurar una obra pública como una carretera o un puente.

En ese sentido podemos observar que hay momentos en que existe concierto entre un propósito del gobierno⁹⁵ con los propósitos de los grupos en cuestión. Entonces será factible persuadir directa o indirectamente al gobierno en asuntos en los que convergen las posiciones educando al gobierno sobre los puntos evidentes y que merecen discutirse.

Es indiscutible, por otro lado, que si las condiciones cambian, los grupos pueden recurrir a tipos de apremio que van desde la discusión con argumentos sin fundamento, la amenaza o de plano la insurrección⁹⁶.

En ese sentido, un grupo de presión puede cooperar con un gobierno de forma real o potencial y de forma activa o pasiva. Esto depende del grado de atención que preste el gobierno a un grupo determinado.

Cierto es que los políticos pueden ignorar estas presiones, así como que un grupo elija no ejercer presión. En ocasiones la presión que se podría ejercer es tan grande que esta no se aplica. Así mismo es posible que de plano un grupo no tenga el medio para ejercer influencia alguna.

⁹⁵ MOODIE, Graeme C. y STUDDERT-KENNEDY, op. cit. p. 121.

⁹⁶ ÍDEM.

Moodie y Studdert-Kennedy creen que es imposible hacer juicios definitivos cuando el poder de un grupo para persuadir o el status de los grupos no son los mismos en cada caso. De ahí que puede darse que los grupos no cooperen con el gobierno. Y esto puede ocurrir incluso con aquellos a los que haya consultado el gobierno, como aquellos que actuaron sin ser consultados por éste.

“De manera más comprehensiva, la efectividad (poder de persuasión) de cualquier grupo, será una función de los recursos que controla, de su facilidad de acceso a quienes toman las decisiones, y de la habilidad y conocimiento de quienes sacan partido de ellas...

No es necesario ser marxista para comprender que el control de los medios de producción, distribución e intercambio, tiene una importancia mucho mayor y más obvia en la moderna sociedad industrializada, especialmente en una época “orientada hacia el crecimiento”. Quienes controlan tales recursos logran influencia política tanto directa como indirectamente; obtienen influencia indirecta, en la medida en que la riqueza o el ingreso derivados de sus actividades económicas, y especialmente de la industria y del comercio (los principales generadores de riqueza privada en las sociedades modernas), pueden ser utilizados para adquirir influencia o movilizar otros recursos...⁹⁷

Por supuesto que algunos instrumentos de presión no se usan para conseguir objetivos políticos, pero al ser evocados para convencer, se puede obtener por efecto que el gobierno reconsidere su posición o que incluso modifique su actuación, favoreciendo a un grupo. Es natural que el gobierno se adelante a las acciones de un grupo cuando prevé lo que está por venir⁹⁸.

La presión que se ejerce de forma evidente no es más que parte de una continuidad de elementos que concurren en el proceso de ejercerla. Encontraremos peticiones más o menos legítimas al gobierno sobre los precios de los productos, en el ámbito comercial, sobre la vida al interior de algunos sindicatos, sobre las decisiones de la universidad a expandirse, decisiones todas que abrirán o cerrarán posibilidades políticas en una realidad dada.

Así en un estudio sobre los grupos de presión se analizará, además de la presión ejercida, otras actividades circunstanciales e incluso accidentales que concurren en la dinámica para conseguir configurar la política gubernamental.⁹⁹

En la medida en que un grupo de presión esté organizado, conseguirá promover su interés en forma efectiva. La organización de la fuerza de trabajo

⁹⁷ IBÍDEM p. 122 y 123.

⁹⁸ IBÍDEM p. 124 y 125

⁹⁹ IBÍDEM, p. 125.

en sindicatos es un ejemplo de la transformación en el tiempo, de las relaciones industriales. En ese sentido la organización es un recurso en sí.¹⁰⁰

El número de los integrantes es parte de la organización y en tanto aumenta esta, tenderá a aumentar la trascendencia del grupo. Cabe aclarar que la visión de Moodie y Studdert-Kennedy difiere de la de Olsen, quien precisamente cree que un grupo pequeño de seis personas puede ser más eficiente que otro grupo mayor.

De cualquier modo, para Moodie y Studdert-Kennedy aún cuando las personas no estén organizadas, el número del grupo siguen siendo un recurso.

En estas líneas continuaremos encontrando apoyo en Moodie y Studdert-Kennedy, y en su lugar abordaremos lo propio cuando llegemos a citar a Olsen.

Las ideas y creencias son también recursos del grupo de presión. Lo anterior ocurre de tres modos: a) cuando el grupo se organiza alrededor de creencias comunes, b) la cohesión y fuerza aumentan en la medida en que se cuenta con un sentido de misión, una sistema de creencias distinta de las demás, entrega a la causa del grupo de presión y c) la fuerza del grupo tendrá más fuerza en la medida en esté en contra o a favor de las leyes e ideas compartidas por la sociedad en que se encuentra el grupo.

Los grupos de presión apoyan causas de común aceptación en la sociedad como la de proteger derechos humanos o el medio ambiente. Así mismo, mostrar al exterior que se respetan las leyes vigentes, constituye un recurso político muy relevante. Es evidente que los dirigentes tienen conductas e ideas más sistematizadas sobre el qué y para qué de su acción, en contraste con las del público general de ese grupo. El sector dirigente del grupo se esforzará por que los seguidores del grupo de presión se identifiquen con las normas del grupo.¹⁰¹

Quien controla los recursos o la falta de ellos, puede llegar a adquirir un gran poder de regateo.

¹⁰⁰ ÍDEM.

¹⁰¹ IBÍDEM p. 126 y 127.

ORGANIZACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ahora bien por medios de comunicación entendemos todos los canales y contenidos de los mensajes. Una forma de controlar recursos es controlar los medios de comunicación, sobre todo si se tiende a monopolizar su control.¹⁰²

Este punto es clave para la presente tesis. La habilidad de la CANACAR y la CONCAMÍN para anunciar en periódicos nacionales su desacuerdo con la decisión norteamericana de impedir el paso de los automotores de carga mexicanos fue uno de los elementos que concurren con la opinión gubernamental de poner un alto a dicha situación.

Los medios de comunicación, en particular de periódicos de circulación nacional, lograron abonar al proceso por el cual la presión del grupo constituido por la CANACAR y la CONCAMÍN obtuvo un cambio en la política del gobierno mexicano y este tomara una decisión para sancionar a los Estados Unidos. Como ya se ha visto en el cuerpo de la tesis y se verá más adelante.

Ahora bien, tener acceso a quienes toman decisiones se puede contar como un recurso entre los que se incluye ser depositarios de confianza, tener acceso a secretarías privadas, a las amantes y a quienes constituyan relaciones afines, así como tener acceso y mediar con la información a la que se tenga acceso¹⁰³.

Para Moodie y Studdert-Kennedy, tener acceso a quienes toman las decisiones puede ser considerado un recurso aparte y especial, pues no contar con este acceso puede hacer fracasar la relación con el sistema político. Si coexiste la falta de acceso a personas que toman decisiones, y el control de otros bienes, se podría llegar tener enfrente a un movimiento opositor¹⁰⁴.

¹⁰² IBÍDEM p. 127 y 128.

¹⁰³ IBÍDEM, p. 128.

¹⁰⁴ En el original dice rebelión.

CANALES FORMALES DE ACCESO

Ahora bien, Moodie y Studdert-Kennedy buscan concentrarse en los “canales precisos de acceso”¹⁰⁵.

Los canales más confiables son los formales como las elecciones. En este punto hay individuos que tienden a ser elegidos con más facilidad que otros, y hay grupos cuya valoración sobre el proceso electivo puede determinar sobre quien ocupará tal o cual cargo, o cuyos integrantes seleccionados hayan alcanzado acceso a quienes toman las decisiones.

Así mismo son canales formales la red de aquellos invitados por el gobierno a realizar consultas sobre los puntos de una agenda determinada, como lo mismo ocurre con todas esas agrupaciones o comités a quienes consulta regularmente el gobierno. Y a partir de una elección apoyada por un grupo puede ser determinante al nombrar al titular encargado de un área en particular.

Así mismo son canales formales los partidos políticos son constituidos parcialmente por los grupos de presión que se encuentren entre su la clientela a quienes recurren para conseguir respaldo, o bien entre aquellos cuyos propósitos son afines, o bien que engrosan el padrón del partido.

Esto no significa que lo anterior sea inmutable, todo lo contrario, y aplicando el principio de la incertidumbre, el cual “... afirma que es imposible especificar con exactitud y al mismo tiempo la posición y el momento lineal de una partícula”¹⁰⁶, por lo que no podemos hacer una afirmación válida para todos los casos sin igualdad de condiciones.

Moodie y Studdert-Kennedy afirman que:

“Las relaciones entre gobierno y grupos de la sociedad, implicadas en la noción de acceso no son, desde luego, permanentes ni inmutables, aunque tienden a desarrollar expectativas e intereses creados, extraordinariamente resistentes al cambio”.¹⁰⁷

Ahora bien, hasta este punto hemos estado viendo los recursos utilizados para que un grupo de presión pueda ejercer algún tipo de influencia y conseguir que avancen sus intereses.

¹⁰⁵ MOODIE, Graeme C. y STUDDERT-KENNEDY, op. cit. p.128.

¹⁰⁶ Microsoft © Encarta © 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

¹⁰⁷ MOODIE, Graeme C. y STUDDERT-KENNEDY, op. cit., p. 130-131.

La CANACAR y la CONCAMÍN actuaron como grupos de presión para lograr que el gobierno mexicano cambiara de un estado de pasividad a uno de acción y decidiera tomar una decisión política al ejercer una represalia económica que consistió en aumentar los aranceles o impuestos de importación a un listado de productos provenientes de la mayoría de las entidades federativas de los Estados Unidos por negarle acceso a los automotores mexicanos de carga a ingresar a su territorio.

SUPUESTA FALTA DE INTERÉS DEL GOBIERNO MEXICANO EN ABORDAR TEMAS RELATIVOS A LA RELACIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS

Una óptica distinta corresponde a la de aquellos que creen que las relaciones entre México y Estados Unidos están dirigidas sólo por esta última nación. En este caso un especialista del Tecnológico de Monterrey denuncia la falta de avances en temas como migración, autotransporte y tráfico de armas.

“La política exterior mexicana está en “completa pasividad”, ante Estados Unidos, la dependencia política se sumó a la económica, corremos el riesgo de una intervención en la frontera por la ineficiencia de la estrategia contra el narcotráfico, el flujo de armas no se ha detenido, el tema del autotransporte dentro del TLCAN no se ha resuelto, a pesar de los laudos internacionales y la reforma migratoria se ve lejana, porque su “plazo fatal”, es al próximo mayo, dice el analista internacional Luis Guillermo Colín, titular de Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey.

Al hacer un análisis del primer año de gobierno de Barack Obama y su relación con nuestro país, Colín aseguró que “el gran problema de México es que estamos, desde la cancillería, en una completa pasividad, esperando a que ellos nos digan ‘siéntate, vamos a hacer esto, párate, ahora vamos a ir acá’, no dan una definición clara de lo que se quiere, ni como hacerlo, la total dependencia que tiene nuestro comercio exterior y en general nuestra economía con ellos, se está permeando a una total dependencia política, no hay una propuesta, no hay una estrategia clara con ellos”, dice el doctor en Derecho y Relaciones Internacionales.

“Entre EU y México, este año. No ha habido un tema impactante, salvo la visita de Obama y la de Hillary Clinton, que tampoco dejaron, son simplemente de primeros acercamientos, finalmente un impacto mediático de decir *me importa mi vecino*, pero nada más” dice Colín.¹⁰⁸

La posición del exponente de la presente tesis coincide con la cita que precede. Pero precisamente de ahí la importancia del tema de la tesis.

Las ocasiones en que el gobierno mexicano ha tomado un papel activo en la relación México-Estados Unidos de América han sido muy pocas. Creemos que lo realizado por la CANACAR y la CONCAMÍN, fue un acontecimiento histórico,

¹⁰⁸ GONZÁLEZ, Martha Elva, “Política exterior de México, en completa pasividad frente a EU”, *El Sol de México*, México, 20 de enero de 2010, p.7A.

y aunque desapercibido y con logros que pueden ser pequeños, puede ser considerado un ejemplo de una política activa, dinámica y enérgica en la que actores sociales convergen en su acción y que puede seguir ocurriendo en la relación binacional.

RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO

Las siguientes líneas pueden ser consideradas como la demostración que en algún modo grupos de presión influyeron para que los dos gobiernos, el mexicano y el norteamericano se pusieran de acuerdo en reanudar la circulación de automotores de carga mexicanos en carreteras norteamericanas.

"A partir de agosto se dará el ingreso de transportistas mexicanos a territorio estadounidense, tras firmarse el Memorandum de Entendimiento para permitir libre cruce fronterizo de autotransporte entre México y EU y comerciar "puerta a puerta", informó la Secretaría de Economía" (SE).

Con ello, Estados Unidos se compromete a cumplir plenamente los compromisos contraídos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en materia de transporte transfronterizo, evadidos por casi 17 años.

Ayer se realizó, a puerta cerrada, el acto con las representaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de México y el Departamento de Transporte (DOT, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos. A partir de hoy, se podrán iniciar en ambos países los trámites para participar y se estima que los primeros permisos se emitan en el mes de agosto.

Los transportistas mexicanos podrán ingresar sus solicitudes en el portal electrónico de la Administración Federal de la Seguridad de los Autotransportistas (FMCA, por sus siglas en inglés) y los estadounidenses en el correspondiente a la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF) en México.

El acuerdo permitirá a transportistas de México y EU circular de manera permanente en ambos países, tras incorporarse a un nuevo programa y cumplan con las reglas de seguridad vial estipuladas.

Las nuevas regulaciones son complementarias del sistema actual de transferencia de carga en la frontera, al permitir la circulación a los prestadores del nuevo servicio más allá de la zona comercial. El programa para operar, se conforma bajo un permiso provisional de 18 meses y al transcurrir ese periodo, el transportista será evaluado para comprobar su cumplimiento y recibir un permiso permanente. El programa consiste en tres etapas: la pre-operativa, operativa y el de la autorización permanente.

En la primera se realizará una revisión documental de la empresa, sus vehículos y conductores, del cumplimiento de normas técnicas de seguridad y medio ambiente, de la Licencia Internacional bajo reconocimiento mutuo y de la cobertura de un seguro para la carga y de responsabilidad civil del transportista y sus vehículos.

La segunda contempla dos revisiones en 18 meses, pero la primera de un periodo de 3 meses y la otra en 15 meses para comprobar su registro de operaciones conforme el régimen de seguridad vial establecido.

En la última etapa obtendrán la autorización definitiva e irrevocable, para circular libremente por ambos países.”¹⁰⁹

“CANCÚN.- El éxito del Programa de Transporte Transfronterizo entre México y EU será evaluado por las autoridades estadounidenses hasta dentro de 3 años, plazo en el que considerarán los beneficios del plan en materia comercial, según Guillermo Malpica, director general de Negociaciones de Servicios de la Secretaría de Economía.

El funcionario aseguró que ese plazo fue fijado por el Gobierno de EU en base a la normatividad vigente de ese país.

Sin embargo, el Gobierno de México confía en que el éxito del programa se podrá ver en máximo un año, según los resultados obtenidos de los programas anteriores.

Malpica señaló que para México el programa firmado el pasado 6 de julio será exitoso cuando se hayan hecho mil 400 inspecciones y estén inscritas 30 empresas mexicanas.

Cada inspección consiste en evaluar a la unidad y al conductor de la misma de acuerdo a los aspectos acordados por ambos gobiernos. Cuando una evaluación integral se apruebe de manera exitosa, entonces será contabilizada en la meta de las 4 mil 100 inspecciones.

Según Malpica, debido a que empresas mexicanas ya estaban inscritas en los programas demostrativos anteriores, se podrá conseguir el primer permiso de transporte transfronterizo en un plazo máximo de dos meses, por lo que continúa firme la declaración que hicieron los secretarios de Economía y Comunicaciones y Transportes, Bruno Ferrari y Dionisio Pérez-Jácome, respectivamente, de que los cruces comenzarían en septiembre de este año.

“Nosotros creemos que en dos meses ya tendremos algún transportista mexicano con permiso permanente o provisional, porque se acreditará la experiencia que obtuvo del otro programa (demostrativo)”, explicó Malpica. Estimó que el volumen de comercio que se vio afectado por las tasas impuestas por el Gobierno de México en 2009 a productos estadounidenses como medida de represalia por el incumplimiento a la apertura de la frontera alcanzó los 2 mil 400 millones de dólares.

De acuerdo con el programa de transporte transfronterizo, el Gobierno mexicano se comprometió a reducir los aranceles en 50 por ciento al momento de firmar el memorándum de entendimiento entre ambos países, y el resto se suspenderá una vez que se entregue el primer permiso temporal o permanente a un transportista mexicano”.¹¹⁰

Los criterios propuestos por Cristina Puga y Matilde Luna se cumplen en lo que a eficacia se refiere.

“Asimismo, hemos considerado cuatro criterios de buen desempeño y por tanto elementos de evaluación: la eficacia, la eficiencia, la relevancia y pertinencia de la organización, y la legitimidad”.¹¹¹

¹⁰⁹ AGENCIAS, “Llega el entendimiento”, *El Universal*, México, sección Cartera, 7 de julio de 2011, p. B5.

¹¹⁰ CRUZ, Lilián, “Calificará EU cruce fronterizo en 3 años”, *Reforma*, México, sección Negocios, 11 de julio de 2011, p. 2.

¹¹¹ PUGA, Cristina, LUNA, Matilde (coordinadoras), *Acción colectiva y organización: Estudios sobre desempeño asociativo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2008, p. 14.

Asimismo Puga y Luna reconocen que existe un debate con respecto al desempeño asociativo y afirman que:

“Actores sociales y políticos complejos, capaces de promover democracia, confianza, solidaridad y gobernanza, las asociaciones y otras formas semejantes de acción colectiva como las tratadas aquí, constituyen hoy un estimulante objeto de investigación que abre múltiples posibilidades al análisis”.¹¹²

A inicios de 2014, el secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo Villareal no cree que TLCAN fue un desastre en cuanto al asunto camionero mexicano:

“rechazó que exista una violación al TLCAN, al impedir EU la entrada de autotransportistas mexicanos a su territorio, ya que resolvió vía el programa de autotransporte fronterizo, el cual tiene “suficiente aceptación” y se permitirá evaluar el programa en 2014, justo cuando cumplirá su tercer año de vigencia.

Guajardo Villareal aseveró que en el bloqueo estadounidense a los autotransportistas mexicanos, el gobierno del presidente Barack Obama ejerció el derecho –como cualquier país– de no permitir la entrada de vehículos *chatarra*. México logró que al igual que se le pide a un camión estadounidense para circular, se le exija a uno mexicano. Es decir, obtuvo un trato nacional”.¹¹³

La acción política de la CANACAR y la CONCAMÍN lograron que el gobierno mexicano tomara medidas de represalia para que el Gobierno de los Estados Unidos de América decidiera suspender la medida que impedía a los automotores de carga mexicanos ingresar a ese país.

“Si alguna lección indeleble dejó Maquiavelo fue que el propósito supremo de la política es la eficacia. Pero no cualquiera, ni ganada de cualquier modo. La eficacia a la que se refería Maquiavelo... no era la del maquiavelismo vulgar según el cual “los fines justifican los medios”, frase que ha producido una de las mayores confusiones sobre el pensamiento político en toda la historia, sino la que se cifra en la conservación y la grandeza de los Estados, como condición para la unidad y la bienestar de los gobernados... Lo que admiraba Maquiavelo no era la pura acumulación de poder, sino su uso inteligente para imponer orden, para defender al Estado de sus múltiples enemigos –internos y externos– y para producir bienestar y certidumbre a los gobernados. No era la apropiación sino la renuncia a los fines personales lo que apreciaba más entre los príncipes exitosos”.¹¹⁴

Se consiguió un objetivo político si se quiere modesto, pero se consiguió. Esta es la parte central de la tesis. No fue fácil y se destruyeron empleos y

¹¹² IBÍDEM, p. 23.

¹¹³ SALDAÑA, Ivette, “El TLCAN no fue un desastre”, *El Universal*, secc. Cartera, México, 21 de enero de 2014, p. B1.

¹¹⁴ MERINO, Mauricio, “El año de la eficacia”, *El Universal*, México, 8 de enero de 2014, p. A15.

capital en ambos lados de la frontera, pero estamos hablando de lidiar con el país más poderoso del mundo. Y lo anterior no ocurrió para beneplácito de la CANACAR y la CONCAMÍN, sino para mejorar las condiciones de los trabajadores mexicanos que laboran en el autotransporte internacional de carga.

Es evidente que hay todavía mucho por hacer en el campo de los derechos humanos, ambientales y laborales en el campo de la relación binacional. Sin embargo este es un ejemplo de que se pueden alcanzar metas a través de la inquietud social, los grupos de presión, la acción política de estos y de la respuesta favorable del gobierno mexicano.

BALANCE SOBRE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

Ahora bien, en esta tesis no venimos a defender o a criticar el TLCAN. Eso sería el espacio para una tesis de economía, finanzas o administración. Sin embargo no podemos cerrar los ojos a la falta de resultados que beneficiarían aún en mayor grado a los trabajadores, pequeños y medianos empresarios mexicanos.

En la medida en que las organizaciones, entre los que están los grupos de presión lleven a cabo acciones políticas, como se ha explicado a lo largo de esta tesis, la probabilidad de obtener mejores resultados aumenta sobre todo si se trata del espacio político entre México y los Estados Unidos.

Una posición oficial sobre los resultados del TLCAN es el siguiente:

“Para el Secretario de Economía, Ildfonso Guajardo Villareal, los 20 años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) demostraron que no fue un “desastre” y que se terminó con los “temores proteccionistas” y los “miedos” de que México quedaría en desventaja frente a Estados Unidos (EU)”.¹¹⁵

Otra posición oficial en cuanto a los resultados que trajo el TLCAN es que estos fueron positivos, podríamos decir exitosos, en los rubros económicos:

“Por arriba de “excelente” quedaron los socios del TLCAN”.¹¹⁶

La autora de la línea anterior abunda:

¹¹⁵ SALDAÑA, Ivette, “El TLCAN no fue un desastre”, óp. cit.

¹¹⁶ SALDAÑA, Ivette, “Etiqueta México a socios comerciales”, *El Universal*, secc. Cartera, México, 8 de enero de 2014, p. B1.

“El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que integran EU y Canadá, logró colocarse como estratégico en los rubros inversionistas y socios comerciales, de acuerdo con el documento Programa de Desarrollo Innovador que elaboró la Secretaría de Economía, en el que se mide el nivel de inversiones y el dinamismo comercial, así como el peso específico del comercio del país”.¹¹⁷

Un testimonio de primera mano nos la expone el señor Jaime Serra Puche, presidente de la empresa SAI Consultores, Secretario de Industria y Comercio en el año 1994, fecha en que se firmó el TLCAN.

“... Para hacer un balance serio, lo primero que hay que acordar es qué evaluar. En mis comparecencias en el Senado de la República siempre decía: el tratado no será una panacea. Hoy que han concluido las negociaciones quiero reiterarlo para que no se generen falsas expectativas”, y yo creo que es muy importante porque para hacer una evaluación y un recuento de cosas hay que tener claro qué se buscaba con un instrumento como el tratado, porque quien piense que el tratado iba a resolver todo está equivocado y hacer una evaluación en función de esa premisa no es útil.

Si la evaluación se hace sobre los propósitos del tratado que fue básicamente generarle capacidad de exportación y exportaciones al país y generarle capacidad de atraer ahorro externo vía Inversión Extranjera Directa para completar el ahorro interno, yo creo que el tratado ha sido un éxito.

Antes del tratado exportábamos en promedio 130 millones de dólares al día, hoy estamos exportando más de mil millones de dólares, y el 80% es manufactura.

En Inversión Extranjera directa, nosotros teníamos antes del tratado 2 mil millones de dólares al año en promedio, entre 1988 y 1993, aunque hubo mejores y peores años.

El promedio en la vida del tratado es de 20 mil millones anuales. Es un cambio dramático.

...Yo creo que hay una cosa que le hizo falta al tratado y es algo que se tiene que pensar hacia adelante: Es que los mecanismos e instituciones en el tratado no se hicieron lo suficientemente verticales y con suficientes dientes. El ejemplo por antonomasia es el tema de los camiones. Los norteamericanos violaron esa cláusula desde el día uno, porque el acuerdo es que al principio se abrían los estados fronterizos y después gradualmente se abría el resto de los territorios y el día uno ni siquiera lo abrieron para los estados fronterizos”.¹¹⁸

Como podemos observar, el propio ex Secretario de Industria y Comercio en el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, menciona el asunto camionero como un problema que hasta el día de hoy no ha sido solucionado.

¹¹⁷ ÍDEM.

¹¹⁸ SALDAÑA, Ivette, “El TLCAN superó las expectativas”, *El Universal*, secc. Cartera, México, 7 de enero de 2014, p. B5.

A veinte años de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte quedan pendientes de solución muchos temas. Porfirio Muñoz Ledo nos lo expone así.

“De toda obviedad, la política económica y social seguida desde entonces no ha sido regida por los diálogos de Chiapas, sino por el consenso de Washington. A contrapelo de los reclamos del país, la suscripción del TLCAN fue el crimen mayor contra nuestro proyecto de desarrollo independiente. Con el argumento de regularizar fenómenos que ya estaban ocurriendo, se formalizó y profundizó un pacto de subordinación al margen del derecho de los tratados y se reformaron numerosas leyes internas para adaptarlas al acuerdo, mientras nuestros vecinos dejaban sus legislaciones intactas. Bajo la apariencia de un acuerdo comercial se convino un proceso de integración asimétrica y por etapas, tales los acuerdos de seguridad o el capítulo energético que ahora se nos está recetando. En cambio, asuntos esenciales para nosotros, como el libre tránsito de personas, la política de derechos humanos, la protección del medio ambiente y las condiciones del trabajo figuraron en acuerdos paralelos cuya constante es el incumplimiento

Los instrumentos adicionales, pactados a espaldas del Congreso –ASPAN y la iniciativa Mérida-, así como los “acuerdos ejecutivos” y las inadmisibles permisibilidades “administrativas” han venido conformando el estatuto colonial en donde el gobierno y la sociedad están atrapadas. Sin olvidar que las desregulaciones y privatizaciones, amén del deterioro de nuestra planta productiva y el abandono del campo, condujeron a la pérdida del poder del Estado, a la inseguridad creciente y al debilitamiento de nuestra soberanía”.¹¹⁹

En resumen lo que nos expone Muñoz Ledo es que en la agenda México-Estados Unidos hay muchos temas que faltan por resolver.

Otra perspectiva, una apología, nos la expone uno de los testigos de la entrada en vigor del TLCAN, desde la Oficina de Comunicación Social de la Presidencia de Carlos Salinas de Gortari, José Carreño Carlón:

“No podían faltar en estos días los empeños de reivindicación de conductas y personajes dejados en el camino en el curso de las grandes transformaciones impulsadas el año pasado y 20 años atrás... Estas autoreivindicaciones se cuelan también en la avalancha de recuentos de las dos décadas transcurridas desde el primer día de 1994: el año nuevo de la entonces anticlimática entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), empañada por la –en aquel tiempo– espectacular entrada en escena, desde las montañas de Chiapas, del subcomandante *Marcos*, a la cabeza del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)...Pero el anticlímax que marcó hace 20 años la entrada en vigor del TLCAN no pudo detener sus efectos, que –sin dejar de advertir sus límites e insuficiencia- ahora celebran los más influyentes medios internacionales y algunos de los más serios analistas nacionales: el crecimiento espectacular de las exportaciones mexicanas y de las

¹¹⁹ MUÑOZ LEDO, Porfirio, “20 Aniversario”, *El Universal*, sec. Opinión, México, 4 de enero de 2014, p. A19.

inversiones internacionales en nuestro país, con su correspondiente transformación de la planta productiva y los patrones de consumo y de ascenso social de los sectores medios...”¹²⁰

La anterior, por supuesto es una opinión de una persona que pretende ver más aciertos que errores. Su opinión puede contrastarse con la postura publicada en una inserción pagada por el Partido de la Revolución Democrática, que maneja algunas cifras que aportan otra perspectiva.

“El pasado 1 de enero se cumplieron 20 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Dicho tratado, si bien trajo beneficios para la economía, también significó altos costos económicos y sociales para varios sectores de nuestro país.

Hace más de 20 años se argumentaba en el Senado de la República que el resultado de numerosos análisis, lo mismo de estudios de pronósticos realizados por especialistas de las universidades, de la industria y el gobierno, permitirían esperar que el TLCAN produciría un conjunto de efectos positivos para nuestro país, lo mismo que para las otras dos naciones contratantes e incluso para toda América.

El TLCAN, es un mecanismo que puede servir y obsequiar los dos grandes objetivos del desarrollo nacional: alcanzar una mayor eficiencia productiva y competitiva frente al resto del mundo y, en consecuencia, lograr que mejore constantemente y se consolide el bienestar para la población mexicana, argumentos muy similares expresados recientemente para defender las bondades de la reforma energética.

Después de 20 años de operación del TLCAN, los resultados no han sido del todo benéficos, como se argumentó por el ejecutivo y por el PRI, en ese momento.

Es cierto que los Estados Unidos es nuestro principal socio comercial, ya que absorbe alrededor del 80% de nuestras exportaciones; Canadá, apenas nos compra el 4%.

México, desde que inició su proceso de apertura, y con más intensidad desde la entrada en vigor del TLCAN, la mayor parte de su comercio exterior lo ha realizado un puñado de grandes empresas, muchas de ellas filiales extranjeras, mientras que las PyMES participan solamente con cerca de 1% de las exportaciones.

En 2011, nuestro comercio se incrementó 350 mil millones de dólares. Ese mismo año 10 productos concentraron 31% de las exportaciones manufactureras mexicanas. Destacan los productos del sector automotriz. Se estima que en 2011 México ocupó el 8° lugar como productor de vehículos en el mundo

Vemos que las exportaciones crecieron significativamente, el problema es que exportamos mucho pero con poco contenido mexicano. El crecimiento promedio de nuestro país en el período de este tratado es apenas superior al 2% anual y los costos sociales son muy elevados: la desigualdad y la pobreza se han incrementado.

La Organización Internacional para las Migraciones señala que 450 mil mexicanos cruzan a los Estados Unidos cada año. El salario mínimo legal ha perdido valor durante el periodo del TLCAN en un 20.4%. Hoy el salario

¹²⁰ CARREÑO CARLÓN, José, “De balances, reivindicaciones y comedias”, *El Universal*, México, 8 de enero de 2014, p. A15.

mínimo es menos de una cuarta parte de lo que fue en su mejor época, que fue en 1976.

... En el caso del campo, el TLCAN no trajo beneficios, ya que la producción de los ocho principales granos en el trienio 2008-2010 resultó 11.8% inferior que la cosechada durante el trienio de 1980-82; la producción de carnes rojas se redujo 33.6% durante el mismo lapso.

Así también, las importaciones de alimentos se dispararon de 2,755 millones de dólares en el trienio de 1980-1982 a 21,490 millones de dólares durante los años 2008-2010 y para 2011 estos ascendieron a 27,066 millones de dólares.

John Ralston Saúl, uno de los intelectuales más importantes de Canadá, afirmó que el TLCAN ha quedado rebasado luego de casi dos décadas de existencia, principalmente por la falta de un comercio justo entre los países.

Por lo anterior, resulta impostergable replantear el TLCAN, como ya lo han reconocido autoridades y varios sectores de nuestro país, ya que los beneficios de este tratado no han llegado al conjunto de los mexicanos y no puede seguir operando como hasta ahora. Eso lo podemos observar con el bajo crecimiento, el desempleo, la desigualdad social, la pobreza, la emigración, la delincuencia, el quiebre de empresas y la consolidación de monopolios.

...Existe la posibilidad de modificar las condiciones pactadas en el texto del TLCAN a través de su renegociación, jurídicamente incuestionable. Necesitamos un comercio y una relación más equitativa con Norteamérica. México no puede seguir por la vía de una integración subordinada. Necesitamos aplicar políticas comunes en toda el área del TLCAN. Así está previsto en la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 2202 del TLCAN, sólo falta la voluntad política para hacerlo".¹²¹

La geógrafa Rosalba Linares nos proporciona una perspectiva de resumen que podemos aplicar a la CANACAR y la CONCAMÍN, como grupos de presión. Recordemos que Linares ve el fenómeno de los camioneros como un movimiento social.

“Los trabajadores del transporte en el sector de carga internacional en América, Europa y África enfrentan importantes desafíos en el contexto de la integración comercial. Un aspecto fundamental dentro del proceso de globalización es que segmentos particulares de la sociedad tales como trabajadores, propietarios-trabajadores, y pequeño-mediano empresarios están quedando expulsados fuera del circuito de la economía. Particularmente en los países en desarrollo la globalización está causando un incremento del mercado informal y una creciente amenaza de pérdida de empleo. Como respuesta nuevos movimientos sociales y laborales están emergiendo para hacer frente a las consecuencias no deseadas de la globalización. Estos movimientos se caracterizan en particular por estar orientados a introducir cambios en la *relación con el Estado*.

El proceso de globalización está influenciando la naturaleza de las organizaciones laborales. Los movimientos laborales están cambiando y

¹²¹ OLIVARES MONTFORTE, Tania Gabriela, “El TLCAN a veinte años”, *El Universal*, México, 6 de enero de 2014, p. A14. Se cita en su carácter de responsable de la publicación emitida por la Subsecretaría de Administración del PRD Nacional.

los sindicatos tienen el desafío de redefinir sus prioridades y *estructuras políticas*. Particularmente en América Latina, los trabajadores se sienten cada vez más abandonados por los sindicatos tradicionales. Grupos o sectores de trabajadores están luchando para influenciar las decisiones del gobierno y en la búsqueda de una mayor participación.

Estas luchas se orientan a través de los nuevos movimientos sociales más que por la acción de las uniones o sindicatos tradicionales. Los nuevos movimientos tienden a ser autónomos, de una duración más corta y sus acciones no se confinan a ganar poder político, sino a la búsqueda de participación en la toma de decisiones. Estos movimientos sociales y locales actúan en respuesta a la carencia de atención de gobierno nacionales con las necesidades básicas y la calidad de la vida de la gente, o a la exclusión de estos grupos sociales del *procedimiento de toma de decisión gubernamental*.¹²² (El subrayado es nuestro)

En ¿qué situaciones podríamos tomar un papel más activo? Eso lo responderemos en la siguiente parte de la tesis existe una larga lista de asuntos pendientes en los que se encuentra el asunto camionero, que no ha sido resuelto en términos de mejorar la situación de los trabajadores y empresarios que prestan el servicio de carga internacional hacia el país del norte.

¹²² LINARES, Rosalba, óp. cit. p. 78.

CAPÍTULO 3

CABILDEO MEXICANO EN LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE LA REFORMA MIGRATORIA

La parte práctica de esta tesis consiste en la propuesta de que a través de los grupos de presión puedan lograrse cambios en la política a favor de los derechos humanos, ya no sólo de los cientos o miles de choferes de los automotores de carga internacional, sino de los millones de personas que ahora en Estados Unidos residen de forma ilegal y que pueden ver su familia separada, perder su empleo y en algunos casos hasta perder la vida.

REDES CIUDADANAS EN LAS RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Se ha argumentado que la sociedad civil a través de redes ciudadanas, nacionales, emigradas y norteamericanas, puede impulsar la reforma migratoria y las políticas necesarias de educación, salud, laboral y bienestar para los millones de indocumentados que se encuentran en el otro lado de la frontera norte.

La reforma migratoria de los Estados Unidos para legalizar a los millones de emigrantes mexicanos residentes en ese país no es el tema principal de esta tesis, sin embargo, las acciones del gobierno mexicano y de la sociedad son un ejemplo de cómo se puede cabildear o realizar otro tipo de acción política para lograr que el gobierno de los Estados Unidos tomen medidas que beneficien la relación bilateral. El siguiente caso también se observará como una opción para obtener que un gobierno emita decisiones favorables a grupos sociales mexicanos y a otros grupos. El caso en que diversas agrupaciones nacionales, extranjeras, diversos gobiernos y el propio gobierno de México se organizan para alcanzar objetivos políticos con respecto a la migración, puede también ser alcanzados para obtener objetivos políticos y económicos.

Un conjunto de actividades a favor de la causa de una reforma migratoria integral logra coordinar la movilización social hacia formas de organización cada vez más eficaces.

Cabe preguntarse ¿cómo influir en la toma de decisiones de los Estados Unidos de América?

Por un lado se puede decir que influenciar en la política de un país extranjero va contra la ley de ese país y en contra de las leyes del nuestro.

Sin embargo es posible que grupos de la sociedad civil o de la iniciativa privada, como es el caso de los Transportistas, en apego a las leyes vigentes, puedan influenciar a través de la organización y movilización el proceso de la toma de decisiones políticas tanto en nuestro país como en los Estados Unidos.

Pensemos por ejemplo en la cantidad de académicos, estudiantes, trabajadores, locutores de radio y por supuesto a través de internet con el llamado a la acción de las redes sociales.

En el siguiente texto se observa que diversas organizaciones sociales, despachos de abogados, representaciones internacionales de diferentes países latinoamericanos y el gobierno de México, tejieron redes jurídicas y sociales de protección a los migrantes, que en forma activa logró ya una decisión judicial que consiste en conceder que la ley SB1070 no estaba apegada a la Constitución de los Estados Unidos de América porque dicha legislación consagra el derecho de cualquier persona a no tener que contestar a la policía sobre su estatus migratorio haya cometido una falta o delito o no, lo cual está ligado a la prohibición norteamericana a la protección a incautaciones injustificadas.

En ese sentido, el trabajo de la Secretaría de Relaciones de México, ha logrado establecer una defensa de contención parcial a que las entidades federativas o estados en el país del norte, pretendan legislar sobre materia migratoria, lo que constituye una práctica ilegal por ser materia federal.

Esto, sin embargo, no ha detenido a grupos conservadores, algunos ligados con el partido republicano de los Estados Unidos, la agrupación del Tea Party¹²³, movimiento Minuteman¹²⁴, y a los de la Asociación Nacional del Rifle a buscar la criminalización de la emigración ilegal que en su mayor parte es de origen mexicano.

“En la década de los 90, la diplomacia mexicana y los negociadores comerciales mexicanos instrumentaron una fuerte y costosa labor de cabildeo ante el Congreso de EU para impulsar el proyecto de la

¹²³ Partido del Té, movimiento vinculado con la extrema derecha norteamericana.

¹²⁴ Grupo de norteamericanos que entre otras cosas, realizan arrestos civiles contra inmigrantes ilegales en el lado americano de la frontera México-Estados Unidos.

integración comercial con América del Norte. Aprobado y ratificado el TLCAN¹²⁵ en EU, la diplomacia mexicana se retrajo. Desde entonces no se ha vuelto a dar una experiencia de cabildeo legislativo tan intensa para avanzar la agenda del gobierno mexicano ante el Congreso estadounidense. Con Fox se dio un tibio cabildeo para tratar de avanzar la reforma migratoria, pero ya son conocidas las circunstancias por las que esa reforma está estancada desde el 2001.

El calendario electoral de EU es siempre un momento de preocupación para la diplomacia mexicana. Cada cuatro años, las elecciones presidenciales estadounidenses y cada dos los comicios legislativos son una olla exprés en la que hierven con más facilidad las agendas de los grupos anti inmigrantes y anti mexicanos.

Este año no ha sido la excepción. La Ley de Inmigración, Aplicación de la Ley y Vecindarios Seguros, la tristemente célebre SB1070, avanzó fácilmente en el estado de Arizona y empieza a tener eco en otros estados, como Florida donde Bill McCollum, un precandidato a la gubernatura, impulsa una ley mucho más agresiva con los inmigrantes que la misma ley Arizona.

Ante todo, la reacción en México ha sido doble, por un lado, la del Senado, donde no ha faltado el tradicional performance del patriotismo que grita en contra de la xenofobia y el racismo yanqui, pero que sólo sirve para ganar una declaración en la prensa o una entrevista en la tele o en la radio mexicana. Por el otro, la diplomacia mexicana ha iniciado una labor discreta, pero innovadora, que ha tenido poco eco en México y que no ha sido entendida del todo.

El pasado 17 de mayo, seis de las más importantes organizaciones de EU que defienden los derechos civiles (ACLU, MALDEF, NILC, APALC, NDLON Y NAACP, por sus siglas en inglés) junto con el despacho jurídico Munger, Tolles y Olson LLP presentaron una demanda contra la ley SB1070 por considerarla inconstitucional al violar las enmiendas 1 y 4 de la Constitución de EU (libertad de expresión y protección a incautaciones injustificadas, respectivamente).

La demanda de las organizaciones civiles de EU es una muestra de que no todos los estadounidenses son racistas, xenofóbicos o anti mexicanos y ha significado un esfuerzo de la sociedad civil estadounidense por no permitir que leyes como la de Arizona se conviertan en instrumentos que minan las libertades y derechos civiles que garantiza la Constitución estadounidense.

Un mes después, el 22 de junio, el gobierno mexicano presentó ante la Corte Federal de Distrito de Arizona un documento de apoyo a la demanda legal presentada por esas seis organizaciones. Con la asesoría de los despachos de los abogados Albert M. Flores y de Dewey & Le Boeuf LLP, el gobierno mexicano presentó un Amicus Curiae* en el que señala que la ley Arizona “daña las relaciones diplomáticas entre México y EU; entorpece o dificulta los intercambios comerciales y turísticos entre México y el estado de Arizona; desviela** (sic) los esfuerzos a nivel federal para

¹²⁵ Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

* Figura jurídica, amigo de la corte, proveniente del latín, en la que sin ser parte de un juicio, participa con una opinión experta a favor o en contra de los actores del juicio. En este caso el gobierno mexicano se presentó como amigo de la corte a favor de la parte de los inmigrantes.

alcanzar una reforma migratoria en EU; y obstruye la cooperación bilateral para combatir el tráfico de drogas ilegales”.

La diplomacia mexicana también consiguió que 11 gobiernos latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Perú) se sumaran al mexicano en ese documento y solicitaran a la Corte Federal de Distrito que declarara inconstitucional la ley Arizona.

En paralelo, la red de consulados mexicanos abrió un centro de atención telefónico para hacer denuncias sobre la aplicación de la ley Arizona, así como ha anunciado una serie de foros comunitarios sobre los efectos de la ley.

En otras palabras, revisando las experiencias de cabildeo mexicano en EU, antes dirigido en especial al Poder Legislativo, la diplomacia mexicana ha empezado una nueva vía: el cabildeo judicial combinado con consultas con la sociedad civil estadounidense y con la tradicional diplomacia multilateral. Este esfuerzo es innovador y tuvo ya un primer resultado: la jueza federal de distrito Susan Bolton bloqueó la entrada en vigor de cuatro disposiciones de la ley...”¹²⁶

Esto significa que aunque la ley SB1070 fue aprobada, los policías norteamericanos están impedidos de preguntar el status migratorio de los detenidos aún si estos tienen características físicas de ser extranjeros.

Queda claro entonces, a nuestro parecer, que la diplomacia del gobierno consiguió parte de sus objetivos en la promulgación de leyes norteamericanas que afectan la migración y los derechos humanos de los emigrantes legales e ilegales mexicanos que se aventuran a laborar y a hacer una vida en los Estados Unidos de Norteamérica.

El gobierno del presidente mexicano Felipe Calderón se atrevió a llevar a cabo una política de cabildeo extraterritorial para defender los derechos de los trabajadores mexicanos que laboran en los Estados Unidos, particularmente en el estado de Arizona.

En la parte correspondiente a los grupos de presión ya tratada con anterioridad en los capítulos precedentes, se hace alusión al trabajo de Moodie y Studert-Kennedy. Ambos estudiosos señalan que en ocasiones el gobierno requiere que los grupos de presión lo apoyen en tal o cual medida y que incluso llegan a consultarlos para el proceso previo a la toma de decisiones. Y si bien no lo dicen de forma directa, o al menos no fue reseñado por el sustentante de la tesis, se sobreentiende en que hay

¹²⁶ LOZANO, Genaro, “Contra Arizona, una nueva diplomacia”, *El Universal*, secc. Opinión, México, 14 de agosto de 2010, p. A15.

tiempos propicios para hacer una propuesta y tiempos en que es mejor aguardar a mejor ocasión.

¿Cuál sería el mejor tiempo para ejercer una presión en la agenda México-Estados Unidos? El de elecciones.

La siguiente cita nos clarifica que aún cuando puede no haber resultados inmediatos, los tiempos cambian:

“... los que se aferran a algún tipo de acción legislativa en los primeros meses de 2014 son los mismos que habían puesto como fecha límite para una actividad decisiva –es decir, que la Cámara Baja siguiera los pasos del Senado y aprobara algún borrador– el mes de octubre de 2013, que luego pasó a ser noviembre y hasta diciembre. El propio Obama repitió una y otra vez que la reforma migratoria debía estar lista antes de que acabara el año.

Pero nada sucedió, pese a que se multiplicaron las acciones de presión como protestas, marchas y ayunos ante el Congreso. Casi nadie disputa la influencia que un fracaso en materia migratoria podría tener en unas elecciones presidenciales. El voto hispano es estadísticamente cada vez más influyente y todas las encuestas coinciden en señalar la cuestión migratoria como una prioridad de este electorado que no hace más que crecer. Reputados estrategas republicanos han advertido en los últimos años de que el partido conservador puede irse despidiendo por largo tiempo de la Casa Blanca si, como hizo en 2013, ignora los reclamos del voto hispano en particular y de origen extranjero en general”.¹²⁷

Solo para aclarar, el voto hispano de origen extranjero mencionado en la cita se refiere por supuesto a los hispanos de origen mexicano.

TRÁFICO DE ARMAS ESTADOS UNIDOS-MÉXICO

El grupo de interés especial denominado Asociación Nacional del Rifle (National Rifle Association) y los cabilderos de la industria armamentista ejercen una gran influencia sobre la toma de decisiones en la Cámara de Representantes, Cámara de Senadores y la Presidencia de los Estados Unidos de América.

Así mismo es sabido que el gobierno de los Estados Unidos de América promovió el tráfico ilegal de armas a México en el operativo denominado Rápido y furioso por el cual se introdujeron miles de armas con el supuesto fin de rastrearlos hasta los líderes del narcotráfico, pero que podría esconder objetivos más peligrosos.

¹²⁷ AYUSO, Silvia, “Último chance para la reforma migratoria”, *El Universal*, secc. El Mundo, México, 3 de enero 2014, p. A19.

En este sentido, si los representantes del gobierno de México no pueden obtener un compromiso tangible de los representantes del gobierno de la Unión Americana en cuanto a legislar prohibiendo la venta y exportación de armas de asalto, minas antipersonales, granadas ofensivas y defensivas, municiones de alto calibre, por la razón que sea, es importante buscar opciones.

Una de esas opciones puede ser *cancelar* la compra de armas, aeronaves, patrullas interoceánicas, equipo y municiones militares en los Estados Unidos y optar por otros proveedores como pueden ser la Gran Bretaña, Francia, Suecia, Israel, Rusia o China.

Por supuesto que no es interés del ponente de esta tesis crear un incidente internacional, pero es más difícil ver caer a nuestros agentes federales que por defender a la niñez mexicana, gustosos ofrecen el pecho ante las balas y esquirlas de armas que provienen de las miles de armerías allende la frontera.

La anterior medida, se tome o no, no excluye denunciar penalmente desde los consulados mexicanos a las armerías por conspirar para contrabandear armas a México, e incluso pueden hacerse denuncias concretas por los delitos cometidos contando con los números de serie de las armas usadas en hechos ilícitos.

En forma análoga es factible iniciar denuncias penales ante la Procuraduría General de la República por infringir la ley de armas de fuego y explosivos en contra de ciudadanos norteamericanos que venden armas para ser contrabandeadas a México.

Si ninguna de estas medidas funciona entonces queda la acción colectiva ciudadana, que puede ser aplicada en forma paralela, y que consiste en ciudadanos organizados o individualmente o a través de Organizaciones No Gubernamentales que denuncien a través de periódicos y revistas, televisión, radio e Internet a los armeros que en particular vendan armas a miembros de los cárteles mexicanos en los mismos Estados Unidos de América para crear una acción de rechazo social a quienes provocan violencia en ambos lados de la frontera, con el fin de obtener ganancias económicas, sin importarles las vidas de mexicanos y norteamericanos perdidas.

De ahí que se hace una invitación general a todos los individuos y colectividades a tomar un papel activo desde su propio espacio laboral, académico, social o político, haciendo manifiesta su posición sobre las

diferentes políticas sobre el tema de la migración, a través del envío de cartas a los grupos empresariales, cámaras legislativas, poder ejecutivo o bien a través del cada vez más ubicuo internet por medio de correspondencias electrónicas para incidir en aquellos que toman decisiones. Y participar en las medidas colectivas adoptadas como instaurar una cultura de la denuncia.

Es importante también generar condiciones de resistencia ante la crisis global y crear un ambiente de desarrollo entre las dos partes a través de llevar a cabo empresas sustentables.

Es relevante hacer notar que en una democracia conviven en forma necesaria los intereses colectivos nacionales y los grupos de presión o de interés especial.

No todo es criticar que en México, Televisa, empresa de comunicación, influyó en el proceso mediante el cual se legisló la Ley de Comunicaciones Federales y Telefonía o que otras empresas o grupo de empresas hacen lo mismo en su rama respectiva.

En todo caso lo reprimible es la ilegalidad, la ilegitimidad, y la falta de transparencia si es que se dan hechos delictivos. Y si ese es el caso hay que probarlo en un juicio penal.

De no ser así, es normalidad democrática que los grupos de presión busquen satisfacer necesidades a través de su intervención influenciando a los legisladores que tienen como encomienda realizar un leal trabajo legislativo.

Si el trabajo no fuere conforme a derecho, entraríamos en el campo del derecho penal. Lo cual no es materia de este documento.

Es importante asegurarse que lo que consiguen los grupos de presión, redunde en beneficio social de todas o la mayoría de las colectividades.

Hay que enfrentar la irracionalidad del capitalismo liberal o cualquier otra doctrina filosófica económica con normas colectivamente consensuadas.

De ahí que es favorable complementar todos los acuerdos comerciales con medidas que favorezcan a los trabajadores en ambos países con adopción de estándares comunes, así como adoptar la aplicación de normas de seguridad laboral de valor internacional.

Es importante generar condiciones de resistencia ante la crisis global y crear un ambiente de desarrollo entre las dos naciones.

La democracia ha demostrado ser el camino más eficaz para llegar al acuerdo y desarrollo de los pueblos aún en los casos en que se señale a un régimen como seudo democracia pero en que aún persista la democracia como interés común a alcanzar. La tarea será del propio pueblo en alcanzarla.

Las dos democracias, la de México y la de los Estados Unidos de América son tan distintas y sin embargo las reuniones oficiales de los respectivos gobiernos no están exentas de empatía.

La vía nos la señala la democracia en sí al remitirnos al diálogo abierto ad infinitum entre las partes hasta llegar a acuerdos.

Hay canales simultáneos como los foros y las entidades del gobierno representativo que dada la información adecuada pueden ayudar a tomar decisiones que beneficien a las comunidades de ambos países.

Así está en nuestro objetivo multiplicar las reuniones en que se tomen decisiones que favorezcan a las colectividades.

Igual es importante generar esa información y difundirla hacia quienes toman las decisiones.

Estados Unidos de América tiene en México al mejor aliado. Aún cuando algunos norteamericanos no digan lo mismo de México. Realmente está en nuestro beneficio el bienestar de los Estados Unidos.

En la medida en que las cámaras legislativas de ambos gobiernos expidan leyes que favorezcan la mutua asistencia, ambos países podrán aspirar a un futuro promisorio o desarrollar resistencia al caos en ciernes sobre la economía global.

La responsabilidad es colectiva y eso significa que el primer responsable en crear un cambio es Usted.

GRUPOS DE PRESIÓN Y EL AGRO

La relación México-Estados Unidos abarca todos los campos. El intercambio comercial en el campo agrícola es considerado benéfico para ambos lados, sobre todo después de la firma del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, aún cuando hay señalamientos en los dos países que ambos socios han perdido más que ganado en el intercambio comercial. Por el lado mexicano persiste el señalamiento que el comercio es injusto

pues algunos productos agrícolas importados de los Estados Unidos son subsidiados por parte del gobierno estadounidense, por lo que son atractivos para su importación pero hacen poco competitivos a los productores nacionales ante los precios bajos que traen con lo que provocan el quebranto económico de los productores mexicanos. Los norteamericanos por su lado argumentan que el Tratado de Libre Comercio produjo que fuentes de trabajo norteamericanos se cerraron con lo que se benefició a México de forma indebida.

“El gobernador de Chiapas, Juan Sabines Guerrero, se reunió con el presidente de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos, Albert C. Zapanta, para establecer lazos comerciales con empresas estadounidenses. Hablaron en especial de productos como limón y café chiapanecos, productos con gran demanda a nivel internacional, y con posibilidad de abrir nuevos mercados en Estados Unidos, para la compra de productos chiapanecos.

Albert C. Zapanta reconoció la apertura del gobierno de Juan Sabines a los grandes temas comerciales, relacionados con la exportación y la importación, así como el interés del mandatario chiapaneco por dinamizar la economía de la entidad.

El gobernador Sabines y el presidente de la Cámara de Comercio acordaron mantener comunicación constantes, con el fin de seguir una agenda concreta de acercamiento comercial con empresas estadounidenses”.¹²⁸

ACUERDOS

Afirmamos que las relaciones entre México y los Estados Unidos de América no tienen un destino fatal, sino que la búsqueda constante de acuerdos puede llevarnos a una etapa superior en la que las colectividades mayores queden satisfechas.

“El representante comercial de la Casa Blanca, Ronald Kirk, y el secretario de Economía de México, Gerardo Ruiz Mateos, coincidieron en que es indispensable elevar y agilizar la relación comercial entre ambos países para fortalecer las economías, debido a que la región perdió competitividad frente a otros mercados. Estados Unidos y México intercambian cada año 400 mil millones de dólares, pero eliminar barreras no arancelarias entre ambas naciones puede incrementar este monto, argumentaron los funcionarios en conferencia de prensa”.¹²⁹

¹²⁸ Estrechar lazos comerciales con EU, el principal objetivo, “Refuerza Chiapas lazos comerciales con EU”, *El Sol de México*, secc. Nacional, México, 28 de septiembre de 2009, p. 13A.

¹²⁹ Comercio entre México y EU, “EU pide avanzar en la relación comercial”, *El Universal*, secc. Cartera, México, 10 de febrero de 2010, p. B1.

Como ya lo afirmamos, la cuestión económica no es la más importante, millones de trabajadores mexicanos sufren en forma cotidiana el peligro del inminente detención y deportación hacia México, viven en condiciones de insalubridad y hacinamiento y en la mayoría de los casos no saben a qué tienen derecho.

EL AMBIENTE QUE RODEA AL PRESIDENTE BARACK OBAMA

El artículo que a continuación se cita si bien no menciona en forma explícita a los grupos de presión, si nos lleva al escenario total de las relaciones América Latina-Estados Unidos en particular los procesos de toma de decisiones y en los que se señala la agenda prioritaria a gestionar para la administración del señor Barack Obama y que es a saber:

- 1.- La confirmación de Sotomayor a un puesto en la Suprema Corte de los Estados Unidos, lo cual ya ocurrió.
- 2.- El desbarajuste en Medio Oriente
- 3.- La aprobación de la legislación sobre salud.
- 4.- Investigación sobre actos ilegales del anterior presidente George W. Bush.

“La presidencia de George W. Bush fue el momento de mayor arrasamiento electoral por parte de los partidos de centro-izquierda en América Latina en los últimos dos siglos. La presidencia de Barack Obama corre el riesgo de ser el momento de la venganza de la derecha en América Latina...

¿Qué fue lo que ocurrió en Honduras? Hace mucho que este país es uno de los pilares más seguros de las oligarquías latinoamericanas: tiene una clase dominante arrogante y sin arrepentimiento, guarda vínculos cercanos con Estados Unidos y es el sitio de una importante base militar estadounidense.

En las últimas elecciones, Manuel (*MeI*) Zelaya fue electo presidente. Siendo un producto de las clases dominantes, se esperaba que continuara jugando el juego en la forma en que los presidentes hondureños lo han jugado siempre. En cambio, inclinó sus políticas hacia la izquierda. Empezó programas internos que en verdad hicieron algo por la vasta mayoría de la población: se construyeron escuelas en áreas rurales remotas, se aumentó el salario mínimo, se abrieron clínicas de salud. Comenzó su periodo apoyando el tratado de libre comercio con Estados Unidos, pero dos años después se unió al ALBA, la organización de Estados que creó el presidente Hugo Chávez. El resultado fue que Honduras obtuvo petróleo barato procedente de Venezuela.

Luego propuso la celebración de un referendo para saber si la población pensaba que era buena idea revisar la Constitución. La oligarquía gritó que éste era un intento de Zelaya para cambiar las leyes y hacer posible que él accediera a un segundo periodo. Dado que se preveía que la consulta ocurriera el día en que su sucesor fuera electo, ésta es claramente una razón inventada.

¿Por qué entonces escenificó el ejército un golpe de estado con el respaldo de la Suprema Corte, el Congreso hondureño y la jerarquía católica? Dos factores confluyen aquí: su visión de Zelaya y su percepción de Estados Unidos. En los años treinta, la derecha estadounidense atacó a Franklin Roosevelt como “traidor a su clase”. Para la oligarquía hondureña, eso significa que Zelaya, “un traidor a su clase”, es alguien que debería ser castigado como ejemplo para otros.

¿Y que pasa con Estados Unidos? Cuando ocurrió el golpe, algunos comentaristas de la izquierda vociferante en la blogósfera le llamaron “el golpe de estado de Obama”. Esto no atina al punto de lo que ocurrió. Ni Zelaya ni sus simpatizantes en la calle, ni tampoco Chávez o Fidel Castro, tienen esa visión tan simplista. Todos ellos notan la diferencia entre Obama y la derecha estadounidense (líderes políticos o figuras militares).

Parece claro que la última cosa que el gobierno de Obama quería era este golpe de estado. Ha sido un intento por forzarle la mano. Sin duda esto recibió aliento de figuras clave de la derecha estadounidense como Otto Reich (el cubano-estadunidense y ex consejero de Bush) y el International Republican Institute.

Desde que ocurrió el golpe de estado en Honduras, Obama, constreñido entre dos posturas fuertes, no hace sino ganar tiempo haciendo guiños a unos y a otros sin asumir una actitud clara.

Seamos testigos de algunas de sus aseveraciones más desorbitadas. El ministro de Relaciones Exteriores del gobierno golpista, Enrique Ortez, dijo que Obama era un “negrito que no sabe nada de nada”. Hay alguna controversia de que tan peyorativo es el término “negrito” en castellano. En cualquier caso el embajador estadounidense protestó tajantemente ante el insulto. Ortez se disculpó por su “desafortunada expresión”, y se le cambió a otro puesto en el gobierno. Ortez concedió una entrevista a la televisión hondureña diciendo: “No tengo prejuicios raciales, me gusta el negrito del bate y que está presidiendo Estados Unidos”.

Sin duda, la derecha estadounidense es más cortes pero no menos denunciatoria de Obama. El senador republicano Jim DeMint, la diputada republicana cubano-estadunidense Ileana Ros-Lehtinen, y el abogado conservador Manuel A. Estrada, todos han insistido en que el golpe estuvo justificado porque no fue un golpe de Estado, sino justamente una defensa de la Constitución hondureña. Y la *blogger* derechista Jennifer Rubin, publicó un texto el 13 de julio titulado: *Obama está mal, mal, mal respecto a Honduras*. Su equivalente hondureño, Ramón Villeda, publicó una carta abierta al presidente estadounidense el 11 de julio, donde decía que: “No es la primera vez que Washington se equivoca y abandona, en momentos críticos a un aliado y amigo”.

La derecha hondureña hace su juego buscando ganar tiempo, hasta que el periodo de Zelaya termine. Si logran su objetivo, habrán ganado. Y la derecha guatemalteca, la salvadoreña y la nicaragüense observan por los costados, y ya les pican las ganas de comenzar sus propios golpes de estado contra sus gobiernos que no son ya de derecha...

Pienso que hay una explicación más directa y simple. La izquierda llegó al poder en América Latina debido a la distracción estadounidense y a los buenos tiempos económicos. Ahora enfrenta una distracción continuada, pero los tiempos económicos son malos y comienzan a culparla porque está en el poder, aunque hay poco que puedan hacer los gobiernos de centro-izquierda respecto a la economía-mundo.

¿Puede Estados Unidos hacer algo acerca de este golpe de Estado? Por supuesto. Primero, Obama puede oficialmente etiquetar el golpe como un golpe de Estado. Esto podría disparar una ley estadounidense que le

cortaría toda la asistencia de Estados Unidos a Honduras. Puede cercenar las continuadas relaciones del Pentágono con los militares hondureños. Puede retirar al embajador estadounidense. Puede decir que no hay nada que negociar en vez de insistir en la “mediación” entre el gobierno legítimo y los líderes golpistas.

¿Por qué no hace todo eso? Es muy simple, también. Tiene al menos otros cuatro súper puntos pendientes en su agenda: la confirmación de Sonia Sotomayor en la Suprema Corte, un desbarajuste continuado en Medio Oriente; su necesidad de pasar la legislación de salud este año (si no es en agosto, en diciembre); y de repente una presión enorme por abrir las investigaciones de los actos ilegales del gobierno de Bush. Lo siento, pero Honduras tiene el quinto lugar en la lista.

Así que Barack Obama no asume una actitud clara. Y nadie quedará contento. Zelaya puede ser restaurado en el cargo, pero tal vez sólo tres meses a partir de ahora. Demasiado tarde. Pónganle atención a Guatemala”.¹³⁰

El escritor Carlos Fuentes aborda el tema de los opositores al Presidente Obama:

“Racismo, denunció el expresidente Jimmy Carter. Mentiroso, le gritó desde su curul el diputado Joe Wilson, republicano de Carolina del Sur, al presidente Barack Obama mientras éste pronunciaba su discurso ante el Congreso el pasado 9 de septiembre.

Nada de eso, le explicó Obama al noticiario de la CNN. Se trata, una vez más de la viejísima disputa norteamericana sobre el papel del Estado. Obama no empleó los términos, discutibles, de “populismo” contra “elitismo”. Sin embargo, muchos ciudadanos plantean el conflicto como una oposición “popular” al papel excesivo del Estado.

La disputa no es nueva. Es uno de los debates más antiguos de los EE. UU., desde que, en el primer gobierno independiente, el de George Washington, dos tendencias opuestas se manifestaron. Una, la del Secretario del Tesoro, Alexander Hamilton, favorable al federalismo, la industria y la ciudad. Otra, la del Secretario de Estado y futuro presidente Thomas Jefferson, por un gobierno limitado y el predominio político del país rural y dispuesto, según el propio Jefferson, a expandirse al Oeste –el Pacífico- y al Sur –el Caribe-.

Obama aún no se enfrenta a opositores tan notables. Las acusaciones contra sus reformas al sistema de seguridad rayan en ocasiones en el ridículo (“Obama quiere asesinar a nuestras abuelitas”). Los opositores de Obama son poco relevantes: Sarah Palin, el locutor de televisión Rush Limbaugh. Sin embargo, ya se manifiestan factores tan excesivos como la censura de noticias en la cadena Fox y la marcha en Washington, basada en la ignorancia aunque también en la tradición que aquí he descrito.

En su comparecencia ante el Congreso, el Presidente Obama, con tono enérgico, aclaró de una vez por todas que las reformas, en materia de salud, no excluyen a nadie e incluyen a todos. Los que ya tienen seguro, lo conservan. O sea la reforma propuesta beneficia no sólo a los que carecen de seguridad, sino que le impide a las corporaciones privadas dar o quitar seguros basadas en la salud del enfermo. (Un enfermo, por ejemplo, de cáncer, no puede obtener seguro por el

¹³⁰ WALLERSTEIN, Immanuel, “La derecha contraataca”, *La Jornada*, México, sección Mundo, 18 de julio de 2009, p. 20.

hecho de estar enfermo; la seguridad privada recluta y privilegia a los jóvenes y margina a los ancianos).

La legislación propuesta por Obama no hace otra cosa que poner a los EE.UU., a la altura de la Europa Occidental y de varias naciones de la América Latina, ninguna de las cuales es “fascista” o “comunista” (salvo Cuba). Que sectores importantes de la población norteamericana rechacen esta normalidad moderna, no se debe, en efecto, a que ella misma sea “fascista” sino a una tradición que desconfía del Estado, cree en los poderes locales y olvida un par de cosas. La primera es que fueron los legisladores republicanos quienes le dieron al Presidente Bush un trillón y medio de dólares en exención de impuestos en el año 2001, a medida que aumentaron los gastos bélicos en el Medio Oriente e Irak, contribuyendo, así, a la crisis financiera que debió heredar Obama. Que éste pida novecientos mil millones para la salud, hoy, debe compararse a la pérdida de un trillón y medio, ayer, para liberar de impuestos a los más pudientes. ¡Valerosos legisladores republicanos!

La segunda es que Obama sólo pretende modernizar a los EE. UU. Modernización fiscal, sanitaria, energética, educativa. Está haciendo todo lo que ya se hizo en las naciones europeas, sin que nadie piense que Sarkozy o Merkel son comunistas. Si fracasa hoy, los EE.UU. lo pagarán mañana. Esperemos que la política de Barack Obama, lúcida y modernizante, no sea postergada”.¹³¹

Ahora bien, ¿por qué es importante la mayor o menor aprobación de un presidente extranjero como es el caso del señor Barack Obama? Lo es porque una de sus promesas de campaña fue la de promover ante el congreso norteamericano una reforma migratoria que permitiera a los millones de trabajadores mexicanos que sean legalizados en los Estados Unidos. El presidente Obama prometió asimismo abordar asuntos que tiene que ver con las relaciones entre México y los Estados Unidos, entre los que se encuentra la prohibición de que automotores mexicanos circulen en carreteras de los Estados Unidos.

En la medida en que el Presidente Obama salga bien librado de los asuntos que está resolviendo, a saber, la reforma de salud, el conflicto en medio oriente, el proceso de eliminación de armas nucleares a nivel global, e incluso el Premio Nobel de la Paz, pueden darle la suficiente credibilidad para convencer a los políticos de aceptar su futura propuesta de reforma migratoria y otras de índole comercial.

De forma independiente a los trámites que necesita hacer la administración del Presidente Obama ante el Congreso de los Estados Unidos, se menciona que Obama ha sido duramente criticado por cuestiones que van desde lo racial hasta la falta de consecución de objetivos concretos en la economía

¹³¹ FUENTES, Carlos, “Obama y sus opositores”, *Reforma*, secc. Opinión, México, 23 de septiembre de 2009, p. 11.

norteamericana, en los frentes de guerra iraquí y afgano, así como por la falta de claridad en pronunciarse a favor o en contra de los golpistas de Honduras que hasta el momento han impedido que el Presidente Zelaya ocupe de nueva cuenta el puesto ejecutivo que le corresponde. Otro de los temas que le han ocasionado problemas al señor Obama, es el del apoyo a la legislación que contempla cobertura médica universal en los Estados Unidos, que después de más de una década de privatizaciones, ahora se revierte la tendencia, no sin una activa controversia. Más recientemente las críticas a Obama han llegado por la razón de haber obtenido el premio Nobel de la paz que a decir de sus críticos es inmerecido.

“...La designación del Presidente Barack Obama como ganador del Premio Nobel de la Paz a menos de un año de iniciar su gestión provocó sorpresa en Estados Unidos así como acusaciones y burlas del Partido Republicano.

Llegado al poder sólo 13 días antes de que arribara la fecha límite de nominación al galardón, el 1 de febrero de 2009, Obama vio en éste un llamado a actuar particularmente en cuanto al cambio climático y desarme nuclear, más que un reconocimiento por algún mérito propio.

Previamente, desde la madrugada, la televisión, radio e internet fueron inundadas por una intensa polémica entre políticos, académicos y líderes sociales sobre si la preseña a Obama era merecida con sólo 263 días en el cargo.

Embarcado en una amarga pelea partidista que ha impedido avanzar en la reforma al sistema de salud, el dirigente debió soportar un alud de ataques del Partido Republicano.

“La verdadera pregunta que los estadounidenses se están haciendo es ‘Qué es lo que el Presidente Obama ha logrado realmente’”, afirmó Michael Steele, el líder del Comité Nacional Republicano, tan pronto como conoció la noticia.

“El Partido Republicano se ha unido al grupo de terroristas –junto con el Talibán y Hamas- que esta mañana ha criticado al Presidente por recibir el Premio Nobel de la Paz”, rebatió el Comité Nacional Demócrata.

En los círculos conservadores el reconocimiento fue denunciado como un intento por presionar para que Estados Unidos salga de Afganistán y no tome acciones contra Irán.

“¡Esta pandilla del (Premio) Nobel acaba de suicidarse con una bomba!”, dijo Rush Limbaugh, el principal comentarista conservador en radio acusando al Comité Nobel Noruego d favorecer las causas que enarbola el Partido Demócrata.

Sin embargo, la sorpresa sobre el galardón no sólo provino de la derecha.

“A mi me gusta Obama tanto como todo liberal, pero esto es una farsa. No ha hecho nada para merecer el premio. Claro, ha dado algunos discursos muy bonitos”, dijo Peter Beinart, ex editor de la revista The Next Republic.

Previendo estas críticas, desde la mañana el presidente del Comité Nobel, Thorbjørn Jagland, dijo en conferencia de prensa que el premio no se daba a Obama de forma prematura.

“Queremos subrayar que él ya ha provocado cambios significativos”, aseguró. “Esperamos que esto pueda contribuir un poco más a realzar lo que está tratando de hacer”.

Además de ser el cuarto Mandatario estadounidense en recibir el premio, Obama es el cuarto demócrata galardonado con el mismo luego de los ex Presidentes Woodrow Wilson, en 1919; Jimmy Carter, en 2002, y el ex vicepresidente Al Gore, en 2007.

Grupos de derechos humanos expresaron ayer su preocupación de que, tras recibir el premio, el dirigente estadounidense evitará comprometerse en temas políticamente difíciles como la relación con China.

“Como ganador del Nobel, el Presidente Obama debe tener responsabilidad de hablar para liberar a activistas encarcelados y perseguidos por defender derechos humanos”, aseveró Kenneth Roth, director ejecutivo de Human Rights Watch.

Ésta no es la primera vez que el galardón general polémica.

En 1973 el Secretario de Estado estadounidense, Henry Kissinger recibió el Nobel de la Paz por poner fin a la guerra de Vietnam, pese a que sus detractores lo acusaban no sólo de no terminar con el conflicto, sino de prolongarlo, tras convencer en 1968 a Vietnam del Sur de dejar las negociaciones.

Junto a Kissinger, el galardón fue otorgado al líder norvietnamita Le Duc Tho, sin embargo éste no lo aceptó por considerar que no habían concluido las conversaciones entre las partes, convirtiéndose en la única persona en rechazarlo”.

“Tarea inconclusa

A nueve meses de haber llegado al poder, Obama ha avanzado en algunos de sus objetivos en política foránea; otros siguen pendientes. (NOTA DE QUIEN REALIZA ESTA TESIS: Este artículo incluye fotos, que no son reproducidas aquí y semáforos donde el color verde representa la leyenda AVANZADO, el amarillo significa EN PROCESO, y el rojo señala DETENIDO)

EN PROCESO

DESARME NUCLEAR

El líder ha impulsado un tratado con Rusia para reducir sus armas nucleares y logró que el Consejo de Seguridad de la ONU aprobara una resolución contra éstas, pero Irán y Norcorea siguen con sus programas atómicos.

AVANZADO

MUNDO MUSULMAN

Desde que llegó al poder, Obama ha buscado el acercamiento con los musulmanes. En mayo, desde El Cairo dirigió un discurso a esta comunidad y ha participado en eventos ligados a las tradiciones de esta religión.

DETENIDO

MEDIO ORIENTE

Para lograr un acuerdo de paz entre israelíes y palestinos, el dirigente nombró a un enviado especial para Medio Oriente y se ha reunido con figuras regionales claves, pero no ha habido un progreso apreciable.

EN PROCESO
IRAQ Y AFGANISTÁN

El fin de la guerra en Iraq parece cerca, pues el Presidente ha pedido que todos los soldados de EU dejen esa nación en 2011, pero en Afganistán la violencia ha empeorado y la Casa Blanca estudia el envío de más tropas.

En lo citado con anterioridad se denotan las prioridades que existen para la presidencia del señor Barack Obama, antes de atender el asunto migratorio.

PROPUESTA

¿Qué tan útil es la investigación?

La utilidad consiste en explicar fenómenos de la realidad contemporánea de las relaciones entre México y los Estados Unidos y que estos no obedecen a patrones rígidos sino que responden a intereses que pueden ser focalizados y alentados o neutralizados según convenga al interés nacional.

La utilidad también consiste en proporcionar herramientas como es el de favorecer las propuestas gubernamentales que tienen como origen a los intereses de grupos o bien oponerse a ellos a través de la acción de gobierno y colectiva de grupos con intereses contrarios como es el caso del grupo denominado Asociación Nacional del Rifle (NRA¹³²), la cual entre uno de sus objetivos de interés consiste en que los ciudadanos norteamericanos puedan adquirir libremente armas y rifles de asalto, pero al existir esa facilidad de comercio en los Estados Unidos, una porción de esas armas terminan con frecuencia en manos de criminales en este lado de la frontera y son utilizados para asesinar a civiles, policías y militares contra todo derecho, lo cual puede y debe ser evitado a partir de un efectivo cumplimiento de la ley de ambos países si se ejerce la presión adecuada para fomentar políticas de desarme y decomiso así como acciones colectivas que se opongan al tráfico ilegal de armas.

Lo mismo ocurre en el campo económico como se afirmó en el punto anterior, pues los grupos de presión mexicanos y las cámaras de comercio pueden ejercer influencia sobre el gobierno para que tome medidas que favorezcan a los trabajadores, empresarios y colectividades mexicanas.

¹³² National Rifle Association

Así, todas las herramientas que surjan de esta investigación tienen utilidad para los grupos nacionales que quieran emplearlos en el avance de los intereses de México.

Que mejor que la relación entre las dos naciones sea en términos de amistad, igualdad y respeto a los derechos humanos. La fusión de las dos culturas es un camino hacia la mejora en la calidad de vida de todos los seres humanos y el universo.

La política, el derecho, la economía, los estudios sociales y las tecnologías producirán un compuesto social, en lo ideal, más avanzado y que deberá ofrecer satisfactores a los ciudadanos.

El declive de las instituciones como la seguridad pública es una de las manifestaciones de cómo el Estado moderno es cada vez más incapaz de proporcionar bienes colectivos de importancia vital como la seguridad pública, sistema de salud integral para todos los gobernados, seguridad de trabajo, educación, opciones de desarrollo.

Las respuestas económicas sociales políticas del Fondo Monetario Internacional, El Banco Mundial, y las políticas neoliberales han sido copromotoras de la pobreza, la ignorancia, la corrupción, junto con la organización sindical que no ha logrado ni siquiera un incipiente desarrollo de la clase trabajadora.

Por contraparte el viejo impulso empresarial mexicano está exangüe. No tiene empuje propio para levantar de la pobreza al pueblo mexicano. ¿Qué puede hacer el ciudadano promedio ante esta situación?

El sistema político económico social, como todos los sistemas tiene puntos de eficiencia en sus múltiples funciones.

Una bola de acero que camina por un camino de acero con un poco de grasa hace un conjunto eficiente de funciones al moverse.

Si la sociedad logra cohesionarse para producir efectos colectivos, podrán satisfacerse asuntos tan importantes como la impartición de justicia, la educación, la alimentación, la salud, el trabajo, la cultura, el desarrollo social.

Las acciones colectivas no se reducen a la figura legal. Son llaves para el desarrollo social, personal, colectivo. Son caminos para que hable el espíritu. Que la antigua tradición mexicana sea consejera de todos los mexicanos.

Los grandes pueblos de Mesoamérica, desde las antiguas culturas precolombinas, hemos compartido la dedicación en la administración de grandes sociedades.

La gran Ciudad de México es el ejemplo vivo. Aquí conviven grandes agrupaciones que mas bien que mal hacen una existencia, ya no digamos digna o segura, una existencia a secas.

El trabajo está por hacer, la tarea está preparada. ¿Cómo nos organizaremos en estos tiempos del devenir? ¿Si estamos socialmente organizados e informados en qué hacer, cómo, porqué y para qué, nos puede ayudar ante una catástrofe de cualquier índole en nuestro vecindario?

Hay miles de tareas, pero también los hay de recursos, aquí hay que definir lo primero.

HACER ACUERDOS SOCIALMENTE VIABLES

Acordemos la casi totalidad de asuntos que tratamos con las personas. En primer lugar las directamente ligadas a las grandes temáticas, Ecología, Guerra Nuclear, calentamiento global, crisis de seguridad pública, atención de catástrofes, gestión urbana, educación y desarrollo de colectivos. Indígenas, mujeres, personas de la tercera edad, niños, cura a adicciones, enfoques a la violencia familiar.

Asuntos de urbanización como agua, luz, teléfono, agua potable y alcantarillado y uso de aguas pluviales. Construcción de pasos a desnivel en donde se necesite, construcción de nuevas vías pavimentadas, reparación de vías en operación.

Jardines y mercados populares cuya gestión sea ejecutada con transparencia, eficiencia y honradez.

NUEVOS RETOS

La política no es estática, las pausas históricas no son sino breves descansos que siguen a un gran dinamismo con su función destructora de viejas formas y constructora de las nuevas.

El autor de esta tesis cree que los medios políticos idóneos para intervenir en la solución de la problemática son las instituciones de la presidencia de la república, las cámaras legislativas, los grupos sociales cuando entran en la

política, como los grupos de presión y por supuesto los partidos políticos. Las entidades que pueden lograr una eficiente agregación de intereses no se circunscriben a las cámaras industriales, sino que pueden provenir de las instituciones del estado.

"Los partidos políticos son particularmente importantes en la agregación de intereses en ambos sistemas, democráticos y no democráticos. Cada partido (o sus candidatos) apoya un conjunto de políticas y trata de construir una coalición que apoye su programa.

En un sistema democrático dos o más partidos compiten para ganar apoyo para sus programas de políticas alternativas. En sistemas autoritarios un partido único o institución puede tratar de movilizar el apoyo de los ciudadanos hacia sus políticas. En ambos sistemas la agregación de intereses toma lugar dentro de un partido político; por ejemplo los líderes de partido oyen las demandas de grupos diferentes –sindicatos, consumidores, facciones de partido, organizaciones de los negocios– y crean políticas alternativas. En los sistemas autoritarios el proceso es frecuentemente encubierto y controlado, y los intereses son a menudo movilizados para apoyar al gobierno, más que una respuesta del gobierno a los intereses públicos.

El enfoque estructural-funcionalista también resalta el punto que los partidos políticos pueden desempeñar numerosas funciones diferentes y que estructuras diferentes pueden desempeñar la función de agregación de intereses. Los partidos, de forma frecuente se desempeñan en la socialización política, moldeando la cultura política en tanto organizan el pensamiento sobre temas políticos y se empeñan en construir apoyo para sus ideologías, posiciones ante temas, y candidatos. Los partidos políticos están involucrados en reclutamiento político en tanto movilizan a los votantes y seleccionan a los posibles servidores públicos. Ellos* articulan intereses propios y transmiten las demandas de otros. Los partidos gobernantes están involucrados en hacer políticas públicas y aún en la supervisión de la puesta en funcionamiento y adjudicación. El objetivo político distintivo y definitorio, la movilización de apoyo para sus políticas y candidatos, está especialmente relacionada a la agregación de intereses. Así, los partidos políticos son estas organizaciones"¹³³.

Si una comunidad dirige hostilidades hacia otra, la política sigue siendo el mejor camino para solucionarlo. La paz es un método. Las formas democráticas rigen estados más estables.

Eso sí, los retos que surgen deben ser tratados de inmediato con grupos interdisciplinarios y desde todo espacio profesional en que se encuentre el ciudadano.

Los abogados, y todos los profesionistas tienen un lugar destacado en ese cambio. La construcción de nuevas estructuras productoras de bienes

* Los partidos políticos.

¹³³ ALMOND, Gabriel, POWELL, G. Bingham Jr., STRØM, Kaare, DALTON, Russell J., *Comparative Politics Today*, Estados Unidos de América, Addison Wesley Longman, 2000, p. 85 y 86.

colectivos que realmente satisfagan a los grupos sociales necesitará de la inteligencia, trabajo y dedicación de cada individuo. En estas sociedades, permanecer aislado es una abstracción.

Es de resaltarse que los miembros de la agrupación Tea Party debe ser monitoreada por representar una potencial amenaza a los Derechos Humanos de las personas que usan esos pasos para dirigirse al norte de la línea fronteriza entre México y Estados Unidos.

CONCLUSIONES

El hecho de que el gobierno de los Estados Unidos de América prohibiera el acceso a los autotransportes de carga mexicanos causó que la acción de los grupos de la CANACAR y la CONCAMIN fuera el de presionar al gobierno mexicano a realizar acciones punitivas para imponer un aumento en los aranceles de importación de un conjunto de productos y eventualmente llegar al estado previo al de la prohibición de acceso de los transportistas hacia los Estados Unidos.

El presente análisis político con algunas alusiones económicas y sociales sólo pretende mostrar que se puede lograr un eficaz cabildeo para lograr que el gobierno lleve a cabo obras o medidas, acciones u omisiones legítimas, haga o deje de hacer un conjunto de cosas tangibles e intangibles a su alcance a fin de beneficiar una causa determinada, sustentada por un grupo de interés que bien puede ser un taller colectivo, cocina comunitaria, expresión de arte y cultura.

Incluso un ente corporativo, grupo de café, ejidatarios, obreros, oficinistas privados y de gobierno. De hecho todos caben. Y hay recursos para ampliarla, modificarla, evolucionar. Que traiga los mejores y más abundantes bienes colectivos.

HACIA UN MODELO EN LA TOMA DE DECISIONES BINACIONALES

El modelo de predicción es consistente. Si un grupo en particular atrae recursos y los aplica para conseguir que un gobierno o grupo político actúe favoreciendo su interés o bien colectivo público, existen grandes probabilidades de conseguir su objetivo.

Todos los caminos que llevan a la toma de decisiones ya sea en las comunidades, grupos de interés, cámara de senadores, cámara de representantes, Presidencia de los Estados Unidos de América, gobiernos de los estados, municipios (alcaldías), jurisdicciones judiciales y redes de gobernanza son de suma relevancia para México.

A lo largo de este trabajo ya se ha explicado que hay canales formales e informales para influir en representantes mexicanos y norteamericanos.

Nuestra propuesta es conseguir el objetivo ético, moral y político de convencer a los que toman las decisiones en los Estados Unidos de América a apoyar la promulgación de leyes que favorezcan la incorporación demográfica de los mexicanos laborando en los Estados Unidos de América, considerándolos ciudadanos iguales en derechos y obligaciones.

El proceso por el cual se logrará que algún día el congreso de los Estados Unidos de América apruebe la legalización de la estancia de los emigrados mexicanos a ese país es largo. Quizá sea el trabajo de dos o más administraciones, sin embargo es viable.

Ya se ha visto que el trabajo de los grupos de interés convertidos en grupos de presión a través de su participación en los procesos de toma de decisiones en el gobierno puede ser eficaz.

Ese esfuerzo no puede ser intermitente sino que tiene que continuar en cada recoveco político que se presenta, y la sociedad y el gobierno deben participar activamente en la consecución de tal objetivo a través de debates, propuestas y el trabajo continuado no sólo desde los órganos del gobierno sino desde las redes sociales que existan o que se construyen alrededor de conseguir el trato igual y humanitario para los emigrantes mexicanos que por el tiempo permanecen en forma ilegal en los Estados Unidos.

Las fronteras sociales y políticas son dinámicas y no están condenadas a la inmovilidad sino que se transforman continuamente debido a los aportes culturales, políticos y demográficos que fluyen a través de la frontera. En el sentido de fronteras.

Es de esperarse que a una mejora en las vías de comunicación como son las carreteras, ferrocarriles, barcos, correo, pero también de las digitales como son radio, televisión, teléfono, internet, las sociedades de ambos lados de la

frontera tendrán mayores oportunidades para interrelacionarse y trabajar en paz.

Desde los años sesenta, hasta el presente, ha sonado absurdo e incluso cínico hablar de armonía. Las guerras de medio oriente, las grandes mortandades sufridas por los países más pobres y aquella producida en nuestro país por el combate al narcotráfico y la ola delincencial que asola México, no nos permiten decir que es algo a lo que tenemos que acostumbrarnos.

Es legítimo aspirar a un país con niveles de vida mejor para los que aquí vivimos y eso no es posible sin conseguir el bienestar para los que han emprendido un viaje considerado hasta ahora ilegal, a trabajar al norte de la frontera.

La consecución de bienes públicos a través del trabajo colectivo, las redes sociales, el trabajo de convencimiento de las organizaciones no gubernamentales para pedir la aprobación de reformas migratorias, la presión ejercida por los grupos de interés que así lo consideran conveniente no son sino herramientas políticas necesarias para conseguir la aprobación en donde la salud, el trabajo, la dignidad y los derechos de los emigrantes sean garantizadas por los dos gobiernos, el norteamericano y el mexicano.

La comunidad europea ha dado un ejemplo de que las fronteras pueden significar medios de intercambio cultural.

Aún cuando hay mucha resistencia a que tal proceso ocurra, tarde o temprano se tendrá que dar una reforma migratoria, y este proceso no tiene que terminar ahí. Seguramente será un proceso en el que se den cambios súbitos y otros graduales, pero estos deben ser buscados con ahínco no sólo para castigar conductas, como la violación a los Derechos Humanos, sino para promover la mayor integración entre las dos naciones que históricamente han sido establecidas juntas.

Por ahora sólo se ha conseguido que las cámaras industriales impulsen al gobierno a realizar acciones punitivas al imponer un aumento en los aranceles de importación de un conjunto de productos. Se puede usar la misma vía para lograr que impere la igualdad de trato jurídico, comercial y social entre las dos naciones.

Así mismo se debe buscar que los miembros de la policía fronteriza de ambos países sean capacitados en forma redundante en el respeto a los Derechos Humanos de los emigrantes.

Considero benéfico complementar todos los acuerdos comerciales con medidas que favorezcan a los trabajadores en ambos países con adopción de estándares comunes como la adquisición de normas de seguridad laboral y comercial de valor internacional, entre los que se encuentran los Tratados como el NAFTA-TLC, o Tratado de Libre Comercio, establecido con los Estados Unidos de América, para liberar el comercio, cuyo precedente inmediato fue el GATT por General Agreement of Tariffs and Trade o Acuerdo General de Aranceles y Comercio.

QUE LES QUEDA A LOS MIGRANTES: EL FUTURO PRÓXIMO

Si bien es cierto que el tema central de la presente tesis es el conflicto camionero entre México y los Estados Unidos, también es cierto que este tema es un pretexto para abordar otros temas tan o más importantes que existen entre la relación entre estos dos países y que está muy lejos de resolverse pronto. El tema que requiere toda nuestra atención es el de la migración de millones de mexicanos que han emigrado a los Estados Unidos de América.

En el pasado reciente se notaba una inactividad desesperante al asunto migratorio, tanto en México como en los Estados Unidos. Este fenómeno fue denunciado por Jorge Bustamante¹³⁴, estudioso del tema frontera norte.

Ahora, después del anuncio oficial del inicio de la Ley SB1070, grupos de inmigrantes, académicos, ciudadanos, colectivos y políticos cada vez se organizan más y hacen propuestas cada vez más claras y viables. La inactividad quedó atrás, lo que no significa que sea olvidada y dejada a su solitario desenvolvimiento.

Se requiere la participación cada vez mayor con propuestas y presencia de más actores que participen en la discusión y solución del asunto migratorio.

Hasta ahora ha predominado la inacción social, jurídica, política, económica, histórica, cultural.

¹³⁴ BUSTAMANTE, Jorge A., "Muertes en la frontera", *Reforma*, secc. Opinión, México, 14 de octubre de 2009, p. 14.

El aumento de conciencia se mide por el conjunto de acciones productivas, laborales, intelectuales, físicas e intangibles por peso pero comprobables en la sociedad como bienestar personal, público, educativo, laboral, existencial, vivienda, salud.

Hasta ahora la vieja política y el mundo jurídico contemporáneo han fracasado estrepitosamente en la conducción de un país de la dimensión de México.

Max Weber en el libro *Economía y Sociedad*¹³⁵ menciona que los juristas demostraron ser mejores técnicos administrativos que los literatos en los albores de la época moderna y finales de la Edad Media.

Esto explica por qué los abogados en su gran mayoría han regido los destinos de México, desde El PRI con la supremacía exhibida por más de 70 años, pero lo mismo se ve en el PRD y el PAN.

Sin embargo esta realidad se ha agotado. Desde finales de la era denominada moderna, digamos antes del año 2000 de Jesús Cristo, la ineficacia total de los administradores gubernamentales se hizo evidente.

Las grandes colectividades ya no fueron eficazmente administradas desde el punto de visto gubernativo.

Países como Brasil, Rusia, China, India, Estados Unidos e incluso Japón, han podido administrar en forma favorable sus grandes poblaciones sobre todo en el campo económico y proveyeron de mayores bienes colectivos produciendo reelecciones políticas donde fue posible obtener la continuidad en la gestión gubernativa del mismo grupo o conjunto de grupos políticos, culturales, económicos.

Para las demás naciones, incluyendo México, sus administraciones gubernativas ofrecieron los peores desempeños, si bien bajo la mirada complaciente del Fondo Monetario Internacional y El Banco Mundial, en mayor o menor grado en cuanto a establecer controles económicos para obtener crédito internacional.

Así pues, si bien México puede exhibir números que indican desarrollo humano concreto, esto no es real o no es reflejado en las sociedades como tal.

¹³⁵ WEBER, Max, *Economía y sociedad*, trad. de Eduardo García Máynez et al, México, FCE, 2005, p. 1050.

El fin de los paradigmas económicos impuestos por entes crediticias internacionales está ante nuestros ojos.

Lo que observamos es una realidad violentísima y una situación económica de quiebra, en lo que a las mayorías se refiere. Existen honrosas excepciones.

Pero esa ha sido hasta ahora la historia del hombre. Unas minorías están casi exentas de los rigores que sufre la mayoría. Muchos economistas e historiadores como Carlos Marx se han encargado de estudiarlo.

Quizá estemos en los albores de una nueva guerra civil. ¿Cómo sobreviviremos? ¿Cómo reconstruir una sociedad fallida? ¿Por donde comenzar? ¿Qué nuevo papel desempeñará la política para lograrlo? ¿Se conformará con repetirse en sus mismos errores?

La nueva gestión de las mega sociedades requiere novedosas soluciones.

El individuo compone colectividades. ¡Que mejor que estas se organicen de manera voluntaria! El reto consiste en crear las colectividades de trabajo que resuelvan las tareas pendientes.

Como se ha visto, el movimiento social que surgió ante la puesta en vigencia de la Ley SB 1070, del estado de Arizona en los Estados Unidos de América, que instruye a los oficiales de la policía a preguntar por el status migratorio de los detenidos por faltas administrativas o delitos, lo cual resulta ilegal y contrario a los derechos civiles y humanos ha resultado en múltiples efectos.

Uno de ellos y a nuestro parecer, el más importante es la de tener la capacidad de aglutinar los intereses de diferentes grupos en un solo movimiento o un conjunto de movimientos que buscan la aprobación de una ley migratoria favorable a los millones de personas que desde hace tiempo viven ya en los Estados Unidos pero de forma ilegal según la norma jurídica vigente en ese territorio.

La capacidad de movilizar grandes grupos humanos en las principales ciudades de los Estados Unidos de América es notoria. Sin una coordinación nacional aparente, los diversos grupos que constituyen la oposición a la puesta en vigor de la Ley SB1070, llevan a cabo manifestaciones en diversas modalidades e incluso acciones de resistencia civil lo cual ha llevado a detenciones de miembros de la comunidad americana que se oponen a la ley referida y la de migrantes ilegales que prefirieron en un acto desesperado bloquear la calle con la seguridad de ser arrestados, ir a la cárcel y ser

deportados. El espíritu de Gandhi, en cuanto a la lucha no violenta, recorre los alrededores del movimiento pro migrante.

Otro efecto visible es la evidente movilización social de diferentes grupos quizá no con los mismos objetivos en particular pero si opositora a la ejecución de la Ley SB1070.

Lo relevante de esta situación es que antes del anuncio de la puesta en vigencia de la Ley SB1070, era notable la casi inexistencia de movilización social, política o jurídica, en los Estados Unidos como en México. De hecho, el especialista en temas de la frontera norte Jorge A. Bustamante denunciaba a la sociedad y gobierno mexicanos por no mover un ápice ante la corriente racista que se avizoraba no sólo por la inminente aprobación, en ese tiempo, de la Ley SB1070 sino su posible extensión a diferentes estados norteamericanos como son el caso de Texas y Nuevo México, con lo cual el posible problema fronterizo entre Arizona y México se extendería por otros miles de kilómetros que comparten con México, así como la aprobación de leyes similares en estados no fronterizos que también cuentan con una gran población de mexicanos emigrados.

Otro movimiento que los analistas mexicanos visualizaron proyectando algún grado de hostilidad hacia México, fue el movimiento del Té o Tea Party, el cual pretende evocar un movimiento político opositor de la antigua historia de la fundación de los Estados Unidos.

Pero ya en el pasado han surgido movimientos como el PATRIOT que activamente y por la vía armada, civiles norteamericanos detuvieron a supuestos migrantes ilegales en el desierto de Arizona, montando campamentos a lo largo de las rutas migratorias que utilizan los mexicanos para pasar al norte de la frontera México-Estados Unidos. Este grupo puede derivar sus acciones en genocidio practicado sobre nacionales mexicanos. De ahí su gran riesgo.

Ahora bien, una vez que el movimiento ha sido dotado de alma propia, lo interesante para el investigador social es estudiar la dinámica social resultante de la política entre México y los Estados Unidos. La pregunta es ¿hacia donde van esos grupos? ¿Lograran un acuerdo migratorio eficaz? ¿Se integraran pacíficamente los grupos norteamericanos con los mexicanos? ¿Podremos los

Estados Unidos de América y México convertirnos en una súper nación integrada racial, económica y socialmente? Estos son los retos.

El movimiento o conjuntos de movimientos resultantes impulsan incluso actividades culturales derivadas de la problemática fronteriza de Arizona, que hablan de lo enriquecedor que puede ser si buscamos en forma colectiva, respuestas para que nuestras comunidades puedan abandonar la indigencia en que se han visto envueltas por la pobreza económica, crisis recurrentes, problema de seguridad pública, desempleo y la falta de oportunidades.

CONSIDERACIONES FINALES

La integración política entre los Estados Unidos y México es inexorable.

Por muchos años todavía seremos naciones independientes, pero el destino de tal proximidad y la actual penetración migratoria no es sino una manifestación del actuar humano. Eso sí, la situación migratoria empeorará aún más antes de mejorar.

Europa vive un fenómeno inmigratorio enorme que modelará el rostro del futuro. En América se vive el mismo proceso y los propios Estados Unidos de América tiene una población que ha emigrado a México en más de un millón de personas, la mayoría de forma ilegal.

La búsqueda de certidumbre económica por parte de las poblaciones habitantes en los dos países obligará a buscar los puntos de acuerdo para armonizar la relación internacional no sólo con los Estados Unidos, sino que podría incluir a Canadá.

Ahora ya no sólo existirá la Comunidad Económica Europea, sino que existirá también una comunidad económica de América.

Así en el futuro se avizora integracionismo político, económico y cultural.

Las sociedades de esa nueva era deberán enfrentar con éxito los retos de las crisis recurrentes del capitalismo, el terrorismo y la pobreza global.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Biblioteca de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a través de la Biblioteca Benito Juárez García del Gobierno del Distrito Federal

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Sol de México

Reforma

El Universal

DOCUMENTOS: TESIS

IBARRA DEL CUETO, Fernando, *Instituciones políticas, competencia electoral y desempeño de gobierno*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, Talleres Gráficos de México, 2005.

MORALES Rosas, Sabina, *Registro y representación: los partidos políticos en su intento por rebasar los umbrales, México 1990-2003*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2005

BIBLIOGRAFÍA

OLSON Jr., Mancur, *The logic of collective action*, Cambridge, Harvard University Press, vol. CXXIV, 1965, 176 pp.

ARISTOTELES, *Política*, México, UACM, 2007, 325 pp.

DION, León, *Los grupos y el poder político en los Estados Unidos*. México, Grijalbo, 1967, 159 pp.

CASAS, Rosalba, MARQUES, Teresa, DE GORTARI, Rebeca, et al, [LUNA, Matilde, coordinadora], *Itinerarios del conocimiento: formas, dinámicas y contenido. Un enfoque de redes*, México, UNAM, 2003, 398 pp.

SERRANO Crespo, Yadira, AVILÉS Nájera, Rosa María, CARRILLO Soberón, Francisco Javier, et al [MORENO Álvarez, Inelva, coordinadora], *Desarrollo económico y proceso legislativo*, México, 2006, 375 pp.

VERBA, Sidney, AHMED, Bashir, BHATT, Anil, *Caste, race and politics. A comparative study of India and the United States*. Beverly Hills, Sage publications, 1971, 279 pp.

WEBER, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, 16^a reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 1245 p.